



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## BARICHARA

### “EN UN SOLO SENTIR 2020 – 2023”



**ALFONSO RODRÍGUEZ PATIÑO**  
**ALCALDE MUNICIPAL 2020 – 2023**

Calle 5 N. 6-39  
Conmutador: (+57) 726 7052  
alcaldia@barichara-santander.gov.co  
Barichara/Santander

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## BARICHARA “EN UN SOLO SENTIR”



## MAYO 2020

<b>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b>	
<b>ALFONSO RODRÍGUEZ PATIÑO</b> Alcalde Municipal	
<b>HERMINIA CHAPARRO</b> Gestora Social	
<b>GABINETE MUNICIPAL 2020 - 2023</b>	
<b>JESÚS ALBERTO PRADA PATIÑO</b> Secretario de Gobierno	<b>ROBERT JULIÁN MURILLO BAUTISTA</b> Secretario de Planeación
<b>OTTO FERNEY BAYONA PEÑALOZA</b> Secretario de Infraestructura	<b>MANUEL FERNANDO ATUESTA</b> Secretario de Desarrollo Social
<b>BELKIS MARCELA CABALLERO SARMIENTO</b> Secretaria de Hacienda	<b>REINALDO ANDRÉS PÉREZ PATIÑO</b> Secretario de Cultura
<b>MABEL TATIANA GÓMEZ BALLESTEROS</b> Secretaria de Salud	

<b>JEFES DE DEPENDENCIAS</b>	
<b>RINA JULIETH QUINTERO CALDERÓN</b> Comisaria De Familia	<b>CRISTIAN JULIÁN CARREÑO PÉREZ</b> Inspección De Policía
<b>ANDRÉS ROMERO</b> SISBEN	

<b>EMPRESAS DESCENTRALIZADAS</b>
<b>ANA MARÍA APARICIO ANGARITA</b> Gerente EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS TRIPLE AAA, ESBARICHARA S.A. E.S.P

<b>HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DE BARICHARA 2020 - 2023</b>	
<b>GUSTAVO PATIÑO BAYONA</b> Presidente	
<b>MILTON EDILSON CHAPARRO JIMÉNEZ</b> Primer Vicepresidente	<b>FREDY QUINTERO QUINTANILLA</b> Segundo Vicepresidente
<b>CARLOS LOZANO BALLESTEROS</b>	<b>DORA ISABEL ESTÉVEZ GÓMEZ</b>

FRANCISCO BUENAHORA ANGARITA	YANETH BUENO PRADA
ELISA ARDILA BUENAHORA	

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN 2020 – 2023 Decreto No. 017 de 21 de febrero de 2020	
<b>JOHN JAIRO DURAN DURAN</b> Presidente Sector Ambiental	
<b>LIBARDO ATUESTA PARRA</b> Vicepresidente Sector Público	<b>NATALY BARRAGÁN DUARTE</b> Secretaria Sector Productivo
<b>FULL GERMAN ORTIZ JAIMES</b> Sector Agropecuario	<b>FAVIO ADOLFO CALDERÓN</b> Sector Cultura
<b>JUAN CARLOS SALAZAR PABÓN</b> Sector Víctimas	<b>RAMÓN ATUESTA NEIRA</b> Delegado Juntas de Acción Comunal
<b>HENRRY BOHÓRQUEZ SOSA</b> Sector Educación	<b>LUZ HELENA SILVA QUIÑONEZ</b> Asociación de Mujeres Campesinas
<b>DEISY VIVIANA VIVIEZCAS ORTIZ</b> Sector Ecológico	<b>JUAN CARLOS MONSALVE RINCÓN</b> Sector Deportivo
<b>MARÍA HELENA RUEDA REMOLINA</b> Sector Salud	

EQUIPO ASESOR EXTERNO PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2020 - 2023	
<b>ESA SERVICIOS INTEGRADOS O.C.</b> NIT. 830.130.670 - 3	
<b>CESAR AUGUSTO DÍAZ MEDINA</b> Director De Consultoría	<b>FLOR MARÍA RANGEL G.</b> Apoyo Al Proceso De Diseño Y Formulación Esp. Desarrollo Urbano
<b>GUILLERMO ANDRÉS BELTRÁN PRADA</b> Coordinador De Planeación Participativa	<b>MARÍA EUGENIA RANGEL</b> Profesional En Ciencias Jurídicas Y/O Derecho
<b>MANUEL MAURICIO CARDOZO QUINTERO</b> Profesional En Ciencias Económicas, Administrativas Y/O Contables	<b>DORY ISABEL PATIÑO MARTÍNEZ</b> Auxiliar Administrativo
<b>CESAR EDUARDO CARVAJAL C.</b> Apoyo Logístico Talleres Participativos	<b>EDINSON DAMIÁN COLMENARES</b> Apoyo Fotográfico

Fuente: Grupo asesor externo

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN	11
2. PROCESO DE FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	13
2.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO FORMULADOR DEL PDT	13
3. DEFINICIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS	16
3.1. ELABORACIÓN DE LA VISIÓN DE DESARROLLO	16
3.2. FORMULACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS	17
3.3. DEFINICIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS	18
3.4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	27
3.5. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL	28
3.1.5 MARCO NORMATIVO	28
4. DIAGNOSTICO	32
4.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	38
4.1.1 Localización Geográfica	38
4.2. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN	40
4.3. EDUCACIÓN	42
4.4. SALUD	43
4.5. AMBIENTAL	46
4.1.5 Factores de riesgo ambientales:	47
4.2.5 Diagnóstico Ambiental	51
4.3.5 Otros temas ambientales de importancia ambiental para el municipio Barichara	55
4.4.5 Inversión de 1% de los recursos de inversión para adquisición de áreas:	59
4.5.5 Áreas protegidas en su jurisdicción y POMCA al cual pertenece	59
4.6. Vivienda y servicios públicos	59
4.7. INFRAESTRUCTURA VIAL	66
4.1.7 Vía nacional:	66
4.2.7 Vías municipales de articulación subregional:	66
4.3.7 Vías Urbanas	67
4.8. DESARROLLO URBANO	68
4.9. DIAGNOSTICO FINANCIERO	68

4.10. INFANCIA Y ADOLESCENCIA	73
4.1.10 Información municipal de discapacitados	74
4.2.10 NIÑEZ	75
4.3.10 ADOLESCENCIA	80
4.11. CONCLUSIONES FINALES DEL MUNICIPIO	81
4.12. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO	82
4.13. REGISTRO FOTOGRÁFICO	141
5. PLAN ESTRATÉGICO	144
5.1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	144
5.2. ANÁLISIS SOBRE CIERRE DE BRECHAS	146
5.3. FORMULACIÓN DE INDICADORES Y METAS	147
6. DEFINICIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	188

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Relación Líneas-Resultados esperados-Programas-Metas- Indicadores.....	27
Tabla 2. Estructura Plan de Desarrollo:.....	31
Tabla 3. Estructuración de programas .....	32
Tabla 4. Sectorización municipio Barichara.....	39
Tabla 5. Veredas municipio Barichara.....	39
Tabla 6. Población sectores.....	40
Tabla 7. Cobertura en educación para el municipio de Barichara:.....	42
Tabla 8. Cobertura en educación por vigencias .....	42
Tabla 9. Resultados de las pruebas saber en el año:.....	42
Tabla 10. Estado actual expediente PUEAA .....	51
Tabla 11. Estado actual expediente PSMV .....	52
Tabla 12. Punto de disposición de residuos sólidos del municipio.....	54
Tabla 13. Estado actual Esquema de Ordenamiento Territorial EOT .....	55
Tabla 14. Estado actual expediente concesión de aguas.....	56
Tabla 15. Usos actuales de suelo año 2017.....	57
Tabla 16. Coberturas de la tierra año 2017 .....	58
Tabla 17. Usos actuales de la tierra del municipio .....	58
Tabla 18. Infraestructura vial municipio.....	66
Tabla 19. Infraestructura vial municipio intermunicipal. ....	66
Tabla 20. Infraestructura vial veredal y turística .....	67
Tabla 21. Ejecución presupuestal del municipio en los últimos 4 años, vigencias 2016 a 2019, por cada uno de los sectores básicos de inversión: .....	72
Tabla 22. Población en situación de discapacidad.....	74
Tabla 23. Número de niños y niñas con discapacidad en el sistema educativo.....	74
Tabla 24. diagnóstico de enfermedades en la niñez .....	75
Tabla 25. Mortalidad de niños, niñas y adolescentes por dengue (casos).....	77
Tabla 26. Tasa de cobertura en educación básica primaria .....	79
Tabla 27. Niños y niñas con discapacidad atendidos en el sistema educativo .....	79
Tabla 28. Mortalidad en niños, niñas y adolescentes (casos).....	80
Tabla 29. Niños y niñas con discapacidad atendidos en el sistema educativo .....	81
Tabla 30. Cronograma de talleres constructivos .....	84
Tabla 31. Resumen de las necesidades planteadas por la comunidad en cada mesa participativa y se muestra a continuación .....	85
Tabla 32. Tasa de mortalidad infantil (2011) .....	146
Tabla 33. Cobertura vacunación DPT (2013) .....	146
Tabla 34. Cobertura vacunación DPT (2013).....	147
Tabla 35. Déficit vivienda cualitativa (2005) .....	147
Tabla 36. Ingresos fiscales sobre ingreso total (2012) .....	147



<i>Tabla 37. Ingreso tributario per cápita (2012)</i> .....	147
Tabla 38. Proyección de metas e indicadores, línea estratégica 1 .....	149
<i>Tabla 39. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2</i> .....	166
Tabla 40. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3 .....	172
Tabla 41. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 .....	178
<i>Tabla 42 ejecución presupuestal del municipio en los últimos 4 años, vigencias 2016 a 2019, registrada en el Portal Territorial por cada uno de los sectores básicos de inversión</i> .....	188
Tabla 43. proyección los recursos con los cuales se esperan recibir de transferencias para la actual vigencia 2020.....	190



## LISTADO DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1. estructura plan de Desarrollo .....</i>	<i>15</i>
<i>Ilustración 2. Localización Geográfica Barichara.....</i>	<i>38</i>
<i>Ilustración 3. Población Desagregada Por Área.....</i>	<i>40</i>
<i>Ilustración 4. Pirámide poblacional.....</i>	<i>41</i>
<i>Ilustración 5. Población Desagregada Por Sexo .....</i>	<i>41</i>
<i>Ilustración 6. Tasa De Fecundidad En Mujeres Entre 15 Y 19 Años .....</i>	<i>43</i>
<i>Ilustración 7. Tasa Ajustada De Mortalidad Por Tumor Maligno Del Cuellos.....</i>	<i>44</i>
<i>Ilustración 8. Tasa Ajustada De Mortalidad Por Lesiones Auto Infligidas .....</i>	<i>44</i>
<i>Ilustración 9. Tasa De La Tuberculosis General.....</i>	<i>45</i>
<i>Ilustración 10. Tasa De Mortalidad Neonatal.....</i>	<i>45</i>
<i>Ilustración 11. Tasa De Mortalidad Infantil En Menores De 5 Años.....</i>	<i>46</i>
<i>Ilustración 12. Tasa De Mortalidad Infantil En Menores De 1 Años.....</i>	<i>46</i>
<i>Ilustración 13. Área De La Entidad Territorial En Ecosistemas Estratégicos .....</i>	<i>48</i>
<i>Ilustración 14. ÁREA DE BOSQUE ESTABLE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL .....</i>	<i>48</i>
<i>Ilustración 15. Área Forestal Entidad Territorial.....</i>	<i>49</i>
<i>Ilustración 16. Porcentaje De Inversión Acumulada En Gestión Del Riesgo Por Procesos .....</i>	<i>49</i>
<i>Ilustración 17. Eventos De Riesgos De Desastre.....</i>	<i>50</i>
<i>Ilustración 18. Área De La Entidad De Territorial Que Hace Parte Del SINAP .....</i>	<i>50</i>
<i>Ilustración 19. Índice De Riesgo Ajustado Por Capacidades.....</i>	<i>51</i>
<i>Ilustración 20. Penetración Banda Ancha.....</i>	<i>60</i>
<i>Ilustración 21. Cobertura De Alcantarillado (REC) .....</i>	<i>60</i>
<i>Ilustración 22. Cobertura De Acueducto (Rec).....</i>	<i>61</i>
<i>Ilustración 23. Cobertura De Aseo (REC).....</i>	<i>61</i>
<i>Ilustración 24. Déficit Cualitativo Y Cuantitativo De Vivienda .....</i>	<i>62</i>
<i>Ilustración 25. Calidad De Agua - IRCA .....</i>	<i>62</i>
<i>Ilustración 26. Porcentaje De Vivienda Ocupadas Con Personas Presentes Que Tienen Acceso A Servicio De Energía Eléctrica.....</i>	<i>63</i>
<i>Ilustración 27. Porcentaje De Viviendas Con Personas Con Personas Presentes .....</i>	<i>63</i>
<i>Ilustración 28. Porcentaje De Viviendas Con Personas Con Personas Presentes .....</i>	<i>64</i>



<i>Ilustración 29. Porcentaje De Viviendas Con Personas Con Personas Presentes .....</i>	<i>65</i>
<i>Ilustración 30. Porcentaje De Viviendas Con Personas Con Personas Presentes .....</i>	<i>65</i>
<i>Ilustración 31. Diagnostico Financiero Del Municipio Barichara .....</i>	<i>69</i>
<i>Ilustración 32. Ingresos Municipio Barichara .....</i>	<i>69</i>
<i>Ilustración 33. Ingresos Y Proyecciones Financieras .....</i>	<i>70</i>
<i>Ilustración 34. Gastos Municipio Barichara .....</i>	<i>70</i>
<i>Ilustración 35. Gastos y Proyecciones Barichara .....</i>	<i>70</i>
<i>Ilustración 36. Financiamiento.....</i>	<i>71</i>
<i>Ilustración 37. Participación De Las Fuentes De Financiación (2016 - 2019).....</i>	<i>71</i>
<i>Ilustración 38. Diagnostico Niñez Barichara .....</i>	<i>73</i>
<i>Ilustración 39. composición familiar.....</i>	<i>75</i>
<i>Ilustración 40. Violencia intrafamiliar en Barichara .....</i>	<i>76</i>
<i>Ilustración 41. porcentaje de niñas, niños y adolescentes del conflicto armado .....</i>	<i>76</i>
<i>Ilustración 42. Embarazo 2015 – 2017.....</i>	<i>76</i>
<i>Ilustración 43. Tasa violencia intrafamiliar.....</i>	<i>77</i>
<i>Ilustración 44. Cobertura de vacunación VPH - virus del papiloma humano niñas desde 9 años en adelante.....</i>	<i>77</i>
<i>Ilustración 45. Sistema general de salud subsidiado SGSS en municipio de Barichara .....</i>	<i>78</i>
<i>Ilustración 46. Número de afiliados al régimen contributivo menores de 18 años.....</i>	<i>78</i>
<i>Ilustración 47. Número de afiliados .....</i>	<i>78</i>
<i>Ilustración 48. Cobertura de agua potable.....</i>	<i>79</i>
<i>Ilustración 49. Cobertura de vivienda con servicio de alcantarillado.....</i>	<i>79</i>
<i>Ilustración 50. Porcentaje De Niñas, Niños Y Adolescentes Víctimas Del Conflicto Armado.....</i>	<i>80</i>
<i>Ilustración 51. Tasa violencia intrafamiliar.....</i>	<i>80</i>
<i>Ilustración 52. Número De Afiliados En Régimen Contributivo Menores De 18 Años.....</i>	<i>81</i>
<i>Ilustración 53. Prevalencia de uso de métodos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.....</i>	<i>81</i>
<i>Ilustración 54. Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.....</i>	<i>144</i>
<i>Ilustración 55. Ingresos Barichara.....</i>	<i>189</i>
<i>Ilustración 56. Sistema General de Participación Barichara 2020 .....</i>	<i>190</i>

## 1. INTRODUCCIÓN

Con el advenimiento de la elección popular de alcaldes, la Constitución Política de 1991, establece que *“Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley”* (CP, 1991, Art. 339). Así mismo, la Ley 152 de 1994 establece la línea general para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo Territoriales— PDT, en el marco de las demás disposiciones contempladas en la Constitución que se refieren a la planeación en el orden municipal y departamental.

Hemos aprendido que la planeación es una de las expresiones más importantes de la modernización de la gestión territorial, ya que permite visionar la imagen del desarrollo local a corto y mediano plazo; con la idea de organizar y utilizar los recursos existentes para alcanzar objetivos y metas en tiempos, territorios y sectores sociales predeterminados.

La planeación del desarrollo territorial requiere de procesos de modernización estatal complementarios tales como: el fortalecimiento de la administración pública; la capacidad para responder al mandato popular; el fortalecimiento de la democracia y la participación continua y permanente de la comunidad; la transparencia en las decisiones públicas; el control ciudadano, político y fiscal sobre la gestión pública; la eficiencia en el gasto social; mayores procesos de inclusión social y respeto por las diferencias; la capacidad para articular los diferentes instrumentos de la planeación del desarrollo y su armonización con planes de mayor jerarquía territorial y la responsabilidad política de los mandatarios con relación al respeto y promoción de los derechos humanos. Una suma de atributos que son las bases de un modelo de gobernabilidad democrática de la municipalidad.

El municipio es la entidad fundamental de la organización política y administrativa del estado colombiano, en el cual convergen las diferentes obligaciones que corresponden al estado, tal como lo expresa el artículo 311 de la Constitución Política de 1991 de cuya lectura se puede concluir que corresponde a los municipios prestar los servicios públicos a su cargo, ordenar las obras que demande el desarrollo local y propender por el bienestar de la comunidad en general dentro del territorio que lo conforma. Por lo cual, es de vital importancia la estructuración del Plan de Desarrollo, de acuerdo a lo siguiente:

El Plan de Desarrollo, es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores de un municipio durante un período de gobierno, en éste se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales son el resultado de un proceso de concertación y responden a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno, a las competencias y los recursos disponibles.

Es la carta de navegación de la administración y de la sociedad en general, para orientar el destino de la entidad territorial, con el fin de entregar a la comunidad bienes y servicios, buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes a partir del uso eficiente y eficaz de sus recursos.



Uno de los instrumentos de la gestión territorial es **el Plan de Desarrollo Municipal** que cumple la función de ser la carta de navegación de la administración durante un periodo de gobierno determinado y por ende es el resultado del mandato popular entregado por diferentes actores sociales y comunitarios que avalaron con sus votos el Programa de Gobierno del gobernante elegido.

Planificar es un proceso y una actividad que no termina con la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, es un proceso ininterrumpido y de permanente retroalimentación que involucra a todos los actores de la gestión municipal. Según el departamento Nacional de Planeación - DNP, define la planificación en el ámbito de la administración local, como una fase de la gestión pública, definida ésta última, como un proceso integral, sistemático y participativo, que articula los procesos de planificación, ejecución, control y evaluación de las principales estrategias de desarrollo económico, social y ambiental, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática y participativa.

## 2. PROCESO DE FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El proceso de asesoría, capacitación y acompañamiento en la formulación y adopción del Plan de Desarrollo, tiene como base la normatividad Colombiana actual y la metodología diseñada en el KIT Territorial del DNP el cual se basa en el marco lógico.

El proceso de formulación y adopción del plan de desarrollo municipal comprende las siguientes etapas:

- ✓ CONFORMACIÓN DEL EQUIPO FORMULADOR DEL PDT
- ✓ DEFINICIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS
- ✓ DIAGNOSTICO
- ✓ PLAN ESTRATÉGICO
- ✓ DEFINICIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

En cuanto al método aplicado en el análisis y el trabajo de planificación territorial, la experiencia ha mostrado que todos los procesos son mucho más fáciles y exitosos cuando los mismos se construyen de una manera participativa, donde los diferentes actores del proceso interactúan de una manera concertada. A continuación, se describirá claramente cada una de las etapas en el proceso de formulación y desarrollo del Plan de Desarrollo:

### 2.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO FORMULADOR DEL PDT

Una de las primeras tareas del Alcalde Municipal como líder de la construcción del plan de desarrollo, es conformar un equipo de trabajo idóneo para garantizar el desarrollo de un proceso de planeación exitoso, para lo cual, asigno como Coordinador del proceso de formulación y adopción del plan de desarrollo al **Secretario de Planeación**, porque es el miembro del equipo de quien se espera tenga una visión amplia y transversal de la situación del territorio, de sus prioridades y de las necesidades más apremiantes, así como de la estructura administrativa de su entidad territorial, con el apoyo de los demás Secretario y/o Jefes de las dependencias que conforman la estructura organizativa de la Administración Municipal.

De acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Descentralización y Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación, una de las primeras tareas del Alcalde Municipal es conformar un equipo de trabajo idóneo para garantizar el desarrollo de un proceso de planeación exitoso.

El éxito de la construcción del plan de desarrollo tiene como base, en gran medida, la selección del grupo de personas que liderarán el proceso en la entidad territorial.

De igual manera, el equipo técnico territorial debe estar conformado por secretarios y secretarías de despacho, jefes de dependencias y demás responsables de los sectores. y apoyo en la formulación y adopción del Plan de Desarrollo.



En fecha enero 31 de 2020, se realizó reunión de consejo de gobierno convocada por el Alcalde Municipal, con el fin de conformar y articular el proceso de Formulación del Plan de Desarrollo.

Mediante **RESOLUCIÓN No. 022 DE 2020 de enero 27 de 2020 Por medio de la cual, se conforma, asigna y se delegan responsabilidades para el equipo territorial para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal “BARICHARA EN UN SOLO SENTIR 2020 – 2023”**, el equipo formulador de Plan de Desarrollo Municipal quedo conformado de la siguiente manera:

- |                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| ✓ LÍDER DEL PLAN DE DESARROLLO       | ALCALDE MUNICIPAL                             |
| ✓ COORDINADOR DEL PLAN DE DESARROLLO | SECRETARIO DE PLANEACIÓN                      |
| ✓ GRUPO ASESOR PLAN DE DESARROLLO    | SECRETARIO DE DESPACHO Y JEFES DE DEPENDENCIA |
| ✓ GRUPO ASESOR EXTERNO               | GRUPO INTERDISCIPLINARIO                      |

**Las funciones de cada integrante del equipo territorial** para la Formulación y Adopción del Plan de Desarrollo Municipal, son las siguientes:

- **líder del plan de desarrollo:**

Garantizar que el plan de desarrollo refleje los compromisos por los cuales fue electo.

- **Coordinador del plan de desarrollo:**

Es la autoridad y el poder de decisión para articular los distintos actores involucrados en la formulación del Plan de desarrollo.

- ✓ Identifica actores y entidades
- ✓ Definir el plan de trabajo y el cronograma de actividades
- ✓ Identificar los responsables y los expertos
- ✓ Coordinar todos los aspectos logísticos y operativos
- ✓ Coordinar el desarrollo metodológico para construcción de textos y definiciones
- ✓ Registrar la información en la plataforma tecnológica proporcionada por el DNP dentro del Kit
- ✓ Controlar las versiones del plan y generar articulaciones entre las diferentes secretarías
- ✓ Mantener continua retroalimentación del avance en la formulación y validación del Plan
- ✓ Ser el interlocutor entre la oferta de asistencia técnica y los responsables de la formulación del plan

- **Grupo asesor plan de desarrollo:**

- ✓ Incorporan propuestas viables técnicamente en el PDT

- ✓ Articulan apuestas con programas y proyectos orientados a resultados de bienestar en la población
- **Grupo asesor externo:**
  - ✓ Apoyo al Coordinador y al grupo asesor en todas las etapas de formulación y adopción del Plan de Desarrollo.
  - ✓ Responsables de la formulación del plan

*Ilustración 1. estructura plan de Desarrollo*



Fuente: Grupo asesor externo

El Consejo Territorial de Planeación se reestructuro mediante el Decreto No. 017 de febrero 21 de 2020, **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARICHARA”**, de acuerdo al El Artículo 340 de la Constitución Política de 1991 y la Ley 152 de 1994 son las principales normas que desarrollan la conformación, las funciones y el alcance de los Consejos Territoriales de Planeación.

### 3. DEFINICIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El Componente Estratégico o El plan estratégico comprende la identificación, priorización de indicadores para medir los resultados de las líneas estratégicas (Pilares, Ejes estratégicos, Retos, Dimensiones) y definición del alcance de las intervenciones que la administración busca alcanzar durante el cuatrienio; para la definición de las líneas estratégicas comprende las siguientes actividades:

#### 3.1. ELABORACIÓN DE LA VISIÓN DE DESARROLLO

**VISIÓN:** En el 2030 el municipio de Barichara será una despensa de desarrollo turístico y cultural, articulando el turismo agropecuario y forestal, de gran riqueza ecoturística, con capacidad competitiva en la prestación de servicios para la productividad y comercialización que permite una mejor calidad de vida de sus habitantes. Conservando nuestra identidad cultural y ancestral que nos caracteriza como patrimonio cultural de nuestra región. La administración Municipal garantiza la participación ciudadana siendo respetuosa en la diferencia del debate ideológico y político; comprometido con el rescate de la ética en el manejo de los asuntos políticos y la convivencia pacífica, la solidaridad, la equidad y la civilidad como valores fundamentales para la construcción de un municipio en Paz.

**MISIÓN:** Promover el desarrollo social, económico, institucional y ambiental del territorio de acuerdo a sus funciones constitucionales de forma participativa, equitativa e incluyente, aportando al mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad, garantizando los derechos y los deberes fundamentales, promoviendo el desarrollo colectivo para que sus habitantes accedan a los beneficios en la optimización de la prestación de servicios públicos, con el uso eficiente de los recursos y talento humano calificado.

- **Análisis de alternativas**

El modelo de trabajo se define en cuatro ejes a saber:

- ✓ Ejercer un buen gobierno
- ✓ Garantizar la sostenibilidad ambiental,
- ✓ Generar bienestar a la sociedad como fortalecimiento del capital social
- ✓ Impulsar el desarrollo económico, teniendo como base el turismo como principal región de economía local.

Cada uno relevante y enfocado a forjar una visión de desarrollo fundamentado en el trabajo con la gente.

Las características principales del presente plan de desarrollo se enmarcan en el logro de los siguientes aspectos:

- a. Responder a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno.



- b. Mostrar con claridad los efectos e impactos que se pretenden alcanzar.
- c. Ser coherente con las competencias del municipio.
- d. Garantizar articulación entre el diagnóstico y los objetivos, programas y metas propuestos.
- e. Identificar, cuantificar y proponer acciones para solucionar problemas prioritarios.
- f. Armonización con otros niveles de Gobierno, con el EOT y otros planes sectoriales.
- g. Definir indicadores de producto y resultado que permitan evaluarlo.
- h. Contener metas realizables que estén respaldadas con recursos.

Por lo anterior, se requiere de realizar un análisis muy a fondo del programa de gobierno, donde se estructura el planteamiento programático y las metas que el alcalde plantea lograr en su periodo de gobierno.

La eficacia, eficiencia, publicidad y transparencia, moralidad pública, responsabilidad e imparcialidad son los principales valores y principios sobre los cuales se enfoca del presente Plan de Desarrollo “**BARICHARA EN UN SOLO SENTIR 2020 – 2023**” a desarrollar en el presente periodo de gobierno, de una manera participativa y de frente con la comunidad.

### **3.2. FORMULACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS**

Para continuar con el proceso de formulación del Plan de Desarrollo se debe definir claramente el Objetivo general y objetivos específicos

#### **Objetivo General**

Propender por el desarrollo integral para elevar la calidad de vida de la comunidad mediante procesos integrales de transformación multidimensional, sostenibles e incluyentes, premeditados y planeados que garanticen la inclusión social, generando desarrollo económico local con enfoque de sostenibilidad y equidad, que proyecte al municipio hacia un futuro de progreso y bienestar para sus habitantes; a partir del aprovechamiento del potencial turístico, cultural y agropecuario, en armonía con lo ambiental (natural y construido), lo social, lo económico, y lo Institucional.

#### **Objetivos Específicos**

✓ Garantizar el desarrollo sostenible y armónico de la sociedad para alcanzar mayores niveles de equidad en sectores como Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Vivienda, Capacidad Institucional, Turismo, las cuales se encuentran más rezagadas en términos socioeconómicos, con relación al promedio departamental y nacional, mediante la reducción de la tasa de crecimiento poblacional, aumento de la cobertura en el sistema general de salud y seguridad social, aumentando los indicadores de salud pública, mejorando la calidad de educación básica, media y superior; disminuyendo los niveles de desempleo, reducción de la pobreza y la desigualdad, ampliación de coberturas de acueducto y alcantarillado, reducción de asentamientos precarios y disposición de desechos sólidos, generando espacios para la recreación y el libre esparcimiento, buscando tolerancia y respeto mutuo entre sus habitantes, que conlleve a una convivencia pacífica.

✓ Establecer en coherencia con los objetivos de desarrollo sostenible compromisos frente al reto de reducir la pobreza, el hambre, mejorar el estado de salud, nutrición y educación de las personas, buscando alcanzar mayores niveles de desarrollo, propiciando condiciones



socioeconómicas de vida digna, promoviendo el respeto de los derechos humanos, fortaleciendo la democracia participativa y pluralista, la gobernabilidad y la justicia, en armonía con lo ambiental.

✓ Mejorar el cumplimiento y aumentar los niveles de seguridad ciudadana mediante la consolidación de una sociedad libre y responsable generadora de su propio destino a través de actitud positiva en la generación y consolidación de procesos de desarrollo impulsado en el seno de la familia y la comunidad buscando prevalecer el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna.

### 3.3. DEFINICIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS

Para poder estructurar y definir las Líneas Estratégicas del presente plan de desarrollo “**BARICHARA EN UN SOLO SENTIR 2020 – 2023**” se realizó un análisis del Programa de Gobierno, donde se estructuró de la siguiente manera:

#### • **EJE 1. UN SOLO SENTIR POR LA ALCALDÍA DE TODOS (GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)**

Es prioridad para mí, ser parte de la solución para acercar el gobierno municipal a cada uno de los habitantes de nuestro pueblo: urbanos y rurales, nacionales y extranjeros, aliados y opositores. Por esa razón lideraré desde una administración cercana a la gente, que participe a los ciudadanos de las decisiones que les son relevantes, que estará dispuesta a rendir cuentas cuando éstas le sean solicitadas, y que manejará con transparencia y eficiencia los recursos públicos.

Es así como presento las siguientes propuestas para conformar la Alcaldía de todos:

- i) Abrir espacios de diálogo que permitan la construcción y desarrollo de propuestas incluyendo la participación de la oposición al gobierno local.
- ii) Desarrollar consejos veredales, en cada barrio y vereda, que garanticen la participación de los habitantes de Barichara, en la toma de decisiones, rendición de cuentas y formulación de proyectos con el fin de acercar el gobierno municipal a las necesidades de la comunidad. Dichos consejos se celebrarán de forma periódica, procurando que al menos una vez al año se lleve a cabo tal actividad.
- iii) Promover la implementación del programa “*Alcalidía en el campo*”, por lo menos una vez al año, mediante el cual los funcionarios de la Administración se trasladen del palacio municipal a la zona rural, con el fin de facilitarle al campesino el acceso a los trámites y servicios que ésta proporciona.
- iv) Procurar la contratación al interior de la administración municipal de talento humano local, incentivando la participación de personal capacitado oriundo de Barichara.
- v) Realizar una optimización en la gestión de los recursos, disminuyendo el gasto administrativo del municipio frente a un correlativo aumento del gasto operativo, procurando por resolver de forma ágil las problemáticas del municipio.

vi) Estrechar la relación y el aumentar el apoyo que brinda la administración municipal a las Juntas de Acción Comunal de nuestro municipio, convirtiéndolas en la avanzada para la identificación y solución de las problemáticas comunales.

## • EJE 2. UN SOLO SENTIR POR EL AVANCE EN LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

En atención a la calidad especial de Monumento Nacional y teniendo en cuenta el deterioro en la infraestructura municipal, pretendo afrontar tal problemática desde las siguientes estrategias:

i) Promover desde la administración una alianza público-privada con el fin de dotar de un terminal de transporte al municipio de Barichara, el cual deberá contar con un parqueadero público con capacidad de recibir vehículos de los visitantes, especialmente en temporada alta.

ii) Gestionar los recursos económicos para el mejoramiento de la Cancha de Fútbol del Puente grande, dotándola de camerinos, graderías completas y filtros para el drenaje de aguas lluvias, y posicionándola como un escenario deportivo que incentive la práctica de este deporte por parte de las juventudes baricharas a nivel semi profesional.

iii) Gestionar los recursos para la construcción del patinodromo de Barichara, con el fin de impulsar la práctica del patinaje como apuesta deportiva en la región.

iv) Gestionar los recursos para el diseño, adecuación y construcción de un recinto ferial que permita el desarrollo de eventos masivos en el municipio de Barichara.

v) Procurar los recursos necesarios para la rehabilitación del empedrado en el casco urbano del municipio de Barichara, teniendo en cuenta la importancia que éste tiene como malla vial y como patrimonio arquitectónico del mismo.

vi) Fortalecer el banco de maquinaria del municipio de Barichara mediante la consecución de recursos para la adquisición de una *retroexcavadora pajarita*. Esta retroexcavadora apoyará la construcción de jagüeyes impulsados por los proyectos de recolección de aguas lluvias en el área rural del municipio.

vii) Gestionar recursos para continuar con la adecuación de las vías de acceso rural del municipio, priorizando aquellos puntos que son señalados como críticos a partir de los diagnósticos realizados por la administración municipal.

viii) Crear una cuadrilla de reparación de vías con el fin de contar con talento humano e insumos disponibles para realizar saneamiento preventivo de la malla vial del municipio.

ix) Gestionar recursos para la construcción de parques biosaludables en la zona rural de Barichara, los cuales consistirán en gimnasios al aire libre, que serán instalados en las veredas del municipio.

x) Continuar con los programas desarrollados por la administración actual con el fin de dotar de escenarios deportivos las diferentes veredas del municipio de Barichara.

- xi) Promover la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial de Barichara (EOT).
- xii) Gestionar una solución a la problemática que atraviesan los habitantes del Centro Poblado de Guane a raíz de la implementación del Plan Especial de Manejo y Protección del camino real Guane.
- xiii) Promover la restauración del camino real Barichara-Guane como estrategia para la activación del turismo rural y la inclusión del Centro Poblado de Guane como atractivo histórico del municipio.
- xiv) Continuar con la gestión de los recursos que el gobierno departamental se comprometió a asignar para la construcción del parque del Centro Poblado de Guane.

### • EJE 3. UN SOLO SENTIR POR EL MEDIO AMBIENTE Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Pese a los recursos hídricos con que cuenta la región, la falta de servicio de agua potable permanente es una problemática latente en la cotidianidad de los Baricharas; aunado a ello, la erosión de suelos, pérdida acelerada capa vegetal y sequía permanente, hacen del cuidado del medio ambiente y la implementación de servicios públicos de calidad, para lo cual se realizarán las siguientes actividades:

- i) Gestionar y ejecutar recursos con el fin de construir el acueducto de Barichara teniendo en cuenta la asignación que a través del Plan Plurianual de Inversiones hará el Gobierno Nacional para la consecución de esta importante obra.
- ii) Adelantar los trámites necesarios con el fin de garantizar el tratamiento de aguas para el Centro Poblado de Guane y su área de influencia.
- iii) Diseñar un programa y realizar las tareas que sean necesarias para obtener recursos -tanto públicos como privados- para su financiación, a partir del cual las familias campesinas del área rural de Barichara puedan contar con filtros de agua que les permitan almacenar agua apta para el consumo humano.
- iv) Realizar un diagnóstico y continuar con la promoción de los recursos necesarios con el fin de proporcionar mantenimiento y ampliación a las redes de alcantarillado del municipio de Barichara.
- v) Dar impulso a la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado del Centro Poblado de Guane y su área de influencia.
- vi) Concertar con la comunidad el mejoramiento estructural y administrativo en la prestación del servicio de acueducto para el Centro Poblado de Guane, haciendo especial énfasis en la necesidad de diagnosticar, diseñar y ejecutar el remplazo de aquellos tramos de tubería que estén compuestos de asbesto.

vii) Promover la consecución de recursos para garantizar el suministro de gas propano en los hogares campesinos reemplazando la cocina de leña por cocina a gas.

viii) Promover el desarrollo de un programa integral del manejo de basuras que solucione la problemática del manejo de residuos sólidos para los habitantes del área rural de Barichara y el Centro Poblado de Guane.

ix) Diseñar y poner en marcha el programa “*Barichara Ecológica Por Naturaleza*” a partir del cual se incluirá a las familias campesinas en la tarea de proteger las cuencas hídricas y reforestar las zonas de bosque del municipio, proporcionando incentivos o reconocimientos por parte de la administración pública.

x) Adelantar las gestiones necesarias para la consecución de recursos con miras a desarrollar el programa “*Barichara sin asbesto*”, a través del cual se diagnostique la presencia de este elemento en la infraestructura pública del municipio y se diseñe un plan para su reemplazo.

#### • EJE 4. UN SOLO SENTIR POR LA SEGURIDAD Y LA CULTURA CIUDADANA

La cultura ciudadana es la base de una sana convivencia para la vida en sociedad. El respeto a unas normas mínimas garantizará un ambiente de paz, cordialidad y tolerancia. En este sentido, es importante resaltar que la calidad humana de nuestro municipio es uno de nuestros más grandes recursos para crecer. Por eso, desde el interior de la administración municipal hasta los caminos más alejados del casco urbano, se liderará los procesos necesarios para garantizar el orden, la disciplina, y el respeto por la ley.

A su vez, en este sentido es necesario mencionar que el creciente consumo de estupefacientes, especialmente en la población juvenil, nos llama a la necesidad de tomar medidas y proporcionar soluciones en aras a mantener la tranquilidad y seguridad que caracteriza al municipio de Barichara, no solo desde el aumento en las acciones para dismantelar las redes de micro tráfico sino haciendo especial énfasis en estrategias que nos permitan prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en nuestros niños, niñas y adolescentes. Por consiguiente, Se afrontará este fenómeno, así:

i) Crear la Secretaría de la Juventud desde la cual se diseñarán e implementarán programas de prevención del consumo de drogas desde la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes y, concientización de nuestros padres de familia.

ii) Impulsar la creación del Instituto de la Recreación y el Deporte de Barichara desde el cual se promoverá la práctica de disciplinas deportivas que aparten a nuestros niños, niñas y adolescentes de las problemáticas sociales que los llevan al consumo de drogas, ocupando su tiempo de ocio en actividades que les aporten a su desarrollo físico, mental y emocional.

iii) Mantener el apoyo que los gobiernos anteriores han proporcionado a la ludoteca municipal ‘Altos del Viento’, lugar en el que a través del juego se rescatan los oficios tradicionales.

- iv) Contribuir al impulso de la formación en oficios tradicionales que desarrolla la Fundación Escuela Taller de Oficios de Barichara; en especial, aquellos programas dirigidos a las mujeres campesinas, empoderándolas y constituyéndolas como actrices dentro de la reactivación de la economía rural.
- v) Desarrollar dentro de las actividades de consejos veredales, funciones de seguridad con las cuales atender las inquietudes que en materia de convivencia se susciten al interior de los barrios y veredas del municipio.
- vi) Desarrollar, con la participación de los diferentes actores en cuestión, un acuerdo que permita la organización del servicio de transporte en el municipio de Barichara.
- vii) Procurar los recursos necesarios para impulsar la labor de la Biblioteca Pública Municipal Instituto Técnico Aquileo Parra, mejorando su dotación de material bibliográfico y apoyando las actividades encaminadas a fomentar la lectura, en especial entre nuestros jóvenes.
- viii) Planear y diseñar programas encaminados a la recuperación de los valores ciudadanos, tanto en los habitantes del municipio como en los funcionarios y contratistas de la administración, con el fin de generar una atmósfera de cordialidad, tolerancia, y respeto por el prójimo.
- ix) Diseñar un plan de mejoramiento de la seguridad en el área rural de Barichara, en el cual se incluya el aumento del pie de fuerza policial para las veredas y con especial énfasis en el Centro Poblado de Guane.

#### • **EJE 5. UN SOLO SENTIR POR UNA SALUD DE CALIDAD PARA TODOS**

La frágil condición del servicio de salud, originada en la escasez de insumos médicos y equipos especializados, derivan una evidente problemática al interior del municipio, pero también constituye un reto a resolver en esta administración. Como es sabido por la comunidad, próximamente serán entregadas las nuevas instalaciones para el Hospital San Juan de Dios de Barichara, sin embargo, supone un desafío dotar de mobiliario y equipo especializado como el primer paso para garantizar su funcionamiento. Por lo anterior, presento las siguientes propuestas:

- i) Gestionar a nivel nacional y departamental los recursos necesarios y suficientes para dotar de mobiliario, insumos médicos y equipo especializado las instalaciones del nuevo Hospital San Juan de Dios de Barichara.
- ii) Liderar, desde la administración municipal, la veeduría y seguimiento de la destinación y administración de los recursos de salud asignados al Hospital San Juan de Dios de Barichara, constituyendo garantías para que cada persona, coterráneo o foráneo, tenga la tranquilidad que, en caso de necesitarlo, contará con un servicio de salud amable y de calidad.
- iii) Trabajar en la obtención de recursos públicos y privados que permitan la adquisición de una Unidad Médica Móvil con la cual, de forma periódica, se visiten las diferentes veredas del área

rural del municipio complementando la prestación de servicios de salud a cargo del hospital de Barichara, bajo el programa 'Médico En Su Casa'.

iii) Continuar con los programas de saneamiento básico que buscan dotar de servicios sanitarios (batería de baños) a aquellas familias que carecen de los recursos para su adquisición e instalación.

#### • **EJE 6. UN SOLO SENTIR POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA**

Los niños, niñas y adolescentes Baricharas, como futuro de nuestro territorio, especialmente de la zona rural, encaran a diario el déficit en la calidad de la educación que se les brinda y la infraestructura de las instalaciones de las escuelas a las que asisten, lo que no permite el posicionamiento de la educación como herramienta de crecimiento y progreso. Como solución a la situación en comento, presento las siguientes propuestas:

i) Realizar un diagnóstico que evidencie el estado actual de las escuelas de la zona rural y gestionar los recursos necesarios para llevar a cabo las mejoras que la infraestructura requiera.

ii) Gestionar con la administración departamental, alternativas para mejorar la calidad de la educación en el municipio de Barichara, con el propósito de reducir la brecha existente entre la educación en la zona urbana y la zona rural.

iii) Continuar el programa de prestación del servicio de transporte escolar en el área rural.

iv) Promover, tanto con entidades de educación pública como con aquellas del sector privado, el diseño, implementación e impartición de programas especiales de educación superior, técnica, tecnológica y/o profesional encaminados a profesionalizar y generar oportunidades en los renglones económicos que son eje vital del municipio de Barichara.

v) Gestionar con las autoridades nacionales zonas de wifi gratuito en los espacios públicos del casco urbano de Barichara y las escuelas veredales.

vi) Procurar los recursos necesarios para construcción del Restaurante Escolar de Barichara; un lugar con las condiciones para que se preste un servicio de calidad, en cumplimiento de los requerimientos fitosanitarios, y sea pilar para la seguridad alimentaria de nuestros niños, niñas y adolescentes.

#### • **EJE 7. UN SOLO SENTIR POR LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES**

Las mujeres Baricharas se caracterizan por ser esforzadas, creativas, emprendedoras y comprometidas con su territorio y, según estadísticas recientes del departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), componen el 52,4% de la población. Actualmente, en especial al interior de la zona rural, a causa del desplazamiento del sector agrícola dentro de la economía municipal, evidenciado en la baja producción de cultivos y dadas las difíciles condiciones climáticas y geológicas que atraviesa, las cuales mencioné con anterioridad, la mujer campesina se ha visto relegada no sólo en la participación laboral activa como fuente de

ingresos y recursos, sino también en los escenarios de poder y toma de decisiones.

Innumerables autores han considerado que el aumento en la participación laboral reduce la violencia intrafamiliar, por lo que muchas intervenciones de desarrollo en el mundo se han enfocado en incentivar la generación de ingresos por parte de las mujeres, como una forma de inducir empoderamiento y desarrollo<sup>9</sup>.

De la mano de los lineamientos políticos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 en relación con el *Pacto de equidad de las mujeres*<sup>10</sup>, dicha problemática considero abordarla así:

i) Promover la creación y adopción de una política pública de mujeres y equidad de género mediante la cual sea posible asegurar el goce igualitario de derechos, promoviendo el respeto, la protección y la garantía de derechos de todas las mujeres, a partir de estrategias como la creación de espacios de articulación que permitan consolidar y fortalecer la coordinación de temas de género;

ii) Procurar la generación de espacios de inclusión de la mujer campesina como agente de transformación del campo mediante la implementación de actividades económicas, como el sector artesanal, que generen un impacto positivo en la generación de recursos, ingresos, oportunidades y bienestar, todo ello encaminado a un desarrollo rural sostenible y con equidad.

iii) Gestionar el diseño y promoción escenarios en los que aumente la participación de las mujeres en los roles de poder y toma de decisiones, impulsando alianzas y mecanismos de asociatividad de organizaciones que acojan especialmente a la mujer campesina y fomenten espacios de liderazgo, conocimiento de derechos, capacidad de incidencia y conocimiento de la región y sus necesidades y de la mano con la Administración contribuyan al mejoramiento continuo de Barichara, como un territorio de todos.

## • EJE 8. UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE BARICHARA

Como se refirió con anterioridad, el turismo, la construcción y la actividad agrícola, constituyen actualmente los tres renglones pilares de la economía Barichara, y representan el mayor desafío de mi administración los cuales pretendo abordar de la siguiente manera:

i) Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico para el municipio de Barichara y el Centro Poblado de Guane, a través del cual se organizará la actividad turística como eje fundamental de la economía e insignia de nuestro municipio. Este plan de desarrollo será elaborado de la mano de los diferentes actores que influyen en la prestación de servicios turísticos, así como con el acompañamiento de autoridades en la materia. Serán aspectos importantes por desarrollar: el turismo ecológico, el turismo histórico y la inclusión de la familia campesina por medio del turismo rural.

ii) Crear y registrar la marca BARICHARA, la cual se constituirá como el sello de calidad en la prestación de servicios turísticos en nuestro municipio y a través de la cual ejerceremos control



de buenas prácticas en el uso de ésta.

iii) Diseñar el proyecto 'Malecón Puente Grande', gestionando los recursos necesarios para su ejecución como nueva atracción turística para nuestros visitantes.

iv) Diseñar el proyecto 'Corredor Turístico del Río Suárez' tramitando los recursos para su ejecución como atracción turística para nuestros visitantes.

v) Convertir a la administración, desde la Secretaría de Cultura y Turismo del municipio de Barichara, en aliado y líder para la profesionalización de la actividad turística y hotelera, diseñando y poniendo en marcha un Plan de Desarrollo Turístico que tendrá como propósito participar a todos los Baricharas de los beneficios y oportunidades de esta actividad económica.

vi) Promover el desarrollo del Concejo Municipal de Cultura para la participación ciudadana en ese tema, en el cual deben tener asiento todos los actores relacionados con la gestión del patrimonio cultural de nuestra Barichara.

vii) Diseñar y promover desde la administración municipal programas que reactiven y resalten la importancia de la Casa de la Cultura "Emilio Pradilla González", con el propósito de constituirlo como eje de desarrollo artístico y cultural, que facilite la cohesión de la comunidad Barichara y exponga nuestra tradición al público turista.

viii) Realizar una efectiva vigilancia y control a los precios de los productos y servicios que se ofrecen en el municipio, en especial aquellos que resultan de interés de nuestros visitantes foráneos, con el fin de eliminar cualquier práctica desleal en este sentido.

ix) Combatir, desde la Secretaría de Cultura y Turismo, en apoyo con las autoridades de policía, la informalidad en el sector hotelero.

x) Concertar con los actores que participan de la actividad del mototaxismo un plan de organización, a través de iniciativas de asociación, que permita dignificar su importante labor para el transporte y el turismo en Barichara, propendiendo por convertirse en ejemplo de orden, disciplina y calidad en el servicio al cliente.

xi) Apoyar, desde la administración municipal, iniciativas de asociación tales como el *cooperativismo*, con el fin de agremiar a los trabajadores y maestros de construcción que desarrollan su actividad en Barichara, promoviendo que los proyectos de construcción que se realicen en la región contraten su mano de obra a través de dicha organización.

xii) Diseñar la política de reactivación agrícola del municipio desde la cual se impartirán las directrices, a partir de las cuales la administración municipal abordará la problemática de pobreza en el área rural de Barichara.

xiii) Elaborar el programa 'Granjas Integrales Autosuficientes' y gestionar los recursos necesarios para llevarlo a cabo. Desde la perspectiva de una economía agrícola familiar y

comunitaria, consistirá en la asesoría por parte de las autoridades para que las familias campesinas desarrollen la producción de abonos orgánicos, cultivos de pancoger, crianza de especies menores de animales y sistemas de recolección eficiente de aguas lluvias.

xiv) Crear el programa 'Cultivos Para El Futuro' a través del cual las familias campesinas, cuyos miembros cabeza de hogar se dediquen a la actividad de construcción, desarrollen cultivos de largo plazo con el fin de garantizar un ingreso adicional sostenible en el tiempo.

xv) Gestionar la realización mensual del Mercado Campesino de Barichara, invitando a nuestras familias del área rural a comercializar sus productos en el área urbana del municipio, y ofreciendo a nuestros habitantes y foráneos los productos que son tradición de nuestra cultura Barichara.

xvi) Apoyar la creación de una sociedad administradora agrícola la cual se encargará de ofertar y comercializar los productos cosechados por el campesinado de la región en municipios del departamento de Santander y el resto del país.

xvii) Generar la reactivación de los Grupos Juveniles Campesinos, que se convierta en el nicho para la inclusión de los jóvenes como parte de la toma de decisiones en el área rural, cohesione nuestras juventudes, y se constituya como nicho para ideas de emprendimiento agrícola que impulsen la economía campesina.

#### • **EJE 9. UN SOLO SENTIR POR EL BIENESTAR DE NUESTROS ANCIANOS**

Un alto porcentaje de la población Barichara está compuesta por adultos mayores y desde la administración municipal, en representación del estado y en ejecución de sus deberes, tenemos la importante tarea de atenderlos y protegerlos. La ausencia de recintos de acogida para aquellos cuyas condiciones económicas o familiares les impiden tener, no solo un asentamiento permanente, sino atención multidisciplinaria especializada, aunado a las difíciles condiciones sociales, son sólo algunas de las problemáticas a las que se enfrentan. Atendiendo dichas dificultades y en aras a promover su cuidado, atención y honra por la sabiduría que nos aportan, propongo las siguientes alternativas:

i) Promover el fortalecimiento y mantenimiento de los asilos existentes en Barichara y el Centro Poblado de Guane, mediante el acompañamiento y consecución de recursos económicos para su dotación tanto en insumos como en personal capacitado.

ii) Gestionar los recursos económicos necesarios para proporcionar el transporte adecuado que facilite el traslado de la población adulta mayor, objeto de cuidado, a centros de atención médica.

iii) Gestionar jornadas y visitas de promoción e información a la población adulta mayor respecto de los programas de acompañamiento ya existentes, en aras de hacerlos partícipes y beneficiarios de los mismos.

La principal fuente de información para la estructuración del programa de gobierno es el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, Adoptado por la Ley 1955 de 2019.

Una vez analizada la propuesta del programa de gobierno, se realizó la definición de las líneas estratégicas a desarrollar en el presente plan de desarrollo; las cuales deben recopilar y agrupar todos los sectores básicos de inversión y que reunieran todas las estrategias planteadas en un solo sentir así:

### 3.4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- ✓ EN UN SOLO SENTIR POR LO SOCIAL
- ✓ EN UN SOLO SENTIR POR LO AMBIENTAL
- ✓ EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO ECONÓMICO
- ✓ EN UN SOLO SENTIR POR LA INSTITUCIONALIDAD

Es importante tener en cuenta que una vez definidas y priorizadas las líneas estratégicas es clave asociar los sectores relacionados con cada una de ellas, para luego en el diagnóstico y plan estratégico se relacionen los resultados de bienestar asociados a esos sectores y líneas estratégicas, para la estructuración de los Sectores y Programas de inversión, se tuvo en cuenta la siguiente normatividad vigente, y que se relaciona a continuación:

De cada una de las propuestas identificadas en el Programa de Gobierno, que se considere prioritaria, se desprende una propuesta de trabajo, alineada con distintos sectores y perspectivas, que en conjunto le dan vida integral al plan de desarrollo. Así, cada línea estratégica contendrá una serie de resultados esperados que permita delimitar su alcance, y cada resultado a su vez llevará a la definición de un grupo de programas para su cumplimiento; como se muestra en el siguiente cuadro:

*Tabla 1. Relación Líneas-Resultados esperados-Programas-Metas- Indicadores*

LÍNEA ESTRATEGICA1	EJE ESTRATEGICO1	SECTOR DE INVERSIÓN 1	PROGRAMA 1	METAS DE PRODUCTO1	NOMBRE DEL INDICADOR1
			PROGRAMA 2	METAS DE PRODUCTO2	NOMBRE DEL INDICADOR2
			PROGRAMA 3	METAS DE PRODUCTO3	NOMBRE DEL INDICADOR3
LÍNEA ESTRATEGICA2	EJE ESTRATEGICO2	SECTOR DE INVERSIÓN 2	PROGRAMA 1	METAS DE PRODUCTO1	NOMBRE DEL INDICADOR1
			PROGRAMA 2	METAS DE PRODUCTO2	NOMBRE DEL INDICADOR2
			PROGRAMA 3	METAS DE PRODUCTO3	NOMBRE DEL INDICADOR3

Fuente: Grupo asesor externo

### 3.5. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

#### 3.1.5 MARCO NORMATIVO

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991,**

Título XI, Art. 313, establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social. ART. 339, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo y el Art. 342, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

**Funciones del Alcalde,** presentar oportunamente los proyectos de acuerdo, sobre planes de desarrollo económico.

**Funciones del Concejo,** adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo.

**Las Entidades Territoriales,** elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, para asegurar el uso eficiente y recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la Constitución y la ley.

- **LEY 152 DE 1994**

**Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

**Ejecución:** El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que, para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41 señala que, con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

**Evaluación:** El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

**Rendición de cuentas:** El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

- **DECRETO 111 DE 1996**

**Ejecución:** El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

- **LEY 388 DE 1997.**

**Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial.** El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

- **LEY 1098 DE 2006**

**Formulación y aprobación del plan de desarrollo.** El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

- **LEY 617 DE 2000**

**Evaluación.** El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

- **LEY 715 DE 2001**

**Evaluación.** El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, y (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

- **LEY 136 DE 1994**

**Rendición de cuentas.** El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

- **LEY 489 DE 1998**

**Rendición de cuentas.** Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

- **LEY 962 DE 2005**

**Rendición de cuentas.** La Ley Anti trámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo.

También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

- **LEY 970 DE 2005**

**Rendición de cuentas.** Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

- **LEY 1122 DE 2007**

**Artículo 33:** Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

**Artículo 2º. Evaluación por resultados.** “El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los

recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los departamentos u otras entidades del sector de la salud, los que incumplen con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de la Protección Social o quien éste designe. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley.

- **RESOLUCIÓN 0425 DE 2008 (febrero 11)**

Por la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial, y las acciones que integran el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de las entidades territoriales.

- Circular Conjunta No. 01 de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, del 6 de febrero de 2020, Acciones para el cumplimiento de la normatividad en materia de equidad de género, discapacidad y transparencia y lucha contra la corrupción.
- Decreto Nacional 1076 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Directiva No. 002 de la Procuraduría General de la Nación, del 3 de febrero de 2020, Inclusión de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, las mujeres, la familia, las personas mayores y las personas con discapacidad en los planes de desarrollo territorial.
- Ley 1804 del 2016 tiene como propósito establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de "Cero a Siempre", la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar la atención, la protección y el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Ley 1955 de 2019. Por medio de la cual se expide el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD".
- Kit Territorial y lineamientos de la Dirección de Descentralización y Desarrollo Territorial DNP.

Tabla 2. Estructura Plan de Desarrollo:

LÍNEA ESTRATÉGICA PDT MUNICIPIO	EJE ESTRATÉGICO	SECTOR DE INVERSIÓN
1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1: EN UN SOLO SENTIR POR LO SOCIAL	1.1. EJE 6. UN SOLO SENTIR POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	1.1.1. EDUCACIÓN
	1.2. EJE 5. UN SOLO SENTIR POR UNA SALUD DE CALIDAD PARA TODOS	1.2.1. SALUD
		1.2.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
		1.2.3. DEPORTE Y RECREACIÓN
		1.2.4. CULTURA
		1.2.5. SERVICIOS PÚBLICOS

		DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
		1.2.6. VIVIENDA
	1.3. EJE 5. UN SOLO SENTIR POR UNA SALUD DE CALIDAD PARA TODOS	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
	1.4. EJE 9. EN UN SOLO SENTIR POR EL BIENESTAR DE NUESTROS ANCIANOS	
	1.5. EJE 7. EN UN SOLO SENTIR POR LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES	
2. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2. EN UN SOLO SENTIR POR LO AMBIENTAL	2.1. EJE 3. UN SOLO SENTIR POR EL MEDIO AMBIENTE Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	2.1.2. AMBIENTAL
		2.2.2. GESTIÓN DEL RIESGO
3. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3: EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO ECONÓMICO	3.1. EJE 8. UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE BARICHARA	3.1.1. AGROPECUARIO
	3.2. EJE 2. EN UN SOLO SENTIR POR EL AVANCE EN LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	3.1.2. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
4. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4: EN UN SOLO SENTIR POR LA INSTITUCIONALIDAD	4.1. EJE 4. UN SOLO SENTIR POR LA SEGURIDAD Y LA CULTURA CIUDADANA	3.2.1 TRANSPORTE
		4.1.1. EQUIPAMIENTO
	4.2. EJE 1. UN SOLO SENTIR POR LA ALCALDÍA DE TODOS	4.1.2. DESARROLLO COMUNITARIO
		4.1.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
		4.1.4. JUSTICIA

Tabla 3. Estructuración de programas

LÍNEA ESTRATÉGICA PDT MUNICIPIO	EJE ESTRATÉGICO	SECTOR DE INVERSIÓN	PROGRAMA
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1: EN UN SOLO SENTIR POR LO SOCIAL	EJE 6. UN SOLO SENTIR POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	A.1. EDUCACIÓN	A.1.1. EN UN SOLO SENTIR POR LA EDUCACIÓN CON CALIDAD, GRATUIDAD Y EFICIENCIA EDUCATIVA
		A.2. SALUD	A.2.1. EN UN SOLO SENTIR POR LA SALUD DE NUESTROS BARICHARAS EN EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA



			A.2.2. EN UN SOLO SENTIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA
			A.2.3. EN UN SOLO SENTIR POR LA HABILITACIÓN, LA DOTACIÓN Y PUESTA NE MARCHA DEL HOSPITAL LOCAL
		A.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	A.3.1. EN UN SOLO SENTIR POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS CON CALIDAD
			A.3.2. EN UN SOLO SENTIR POR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DEL USO DEL SUELO
			A.3.3. EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD
			A.3.4. EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE AGUA POTABLE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD
			A.3.5. EN UN SOLO SENTIR POR LA CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS Y/O AGREMIACIONES ADMINISTRADORAS DE LOS ACUEDUCTOS RURALES
		A.4. DEPORTE Y RECREACIÓN	A.4.1. EN UN SOLO SENTIR POR EL FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.
			A.4.2. EN UN SOLO SENTIR POR LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.
		A.5. CULTURA	A.5.1. EN UN SOLO SENTIR POR FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, PARA CONSERVACIÓN DE NUESTRAS TRADICIONES ANCESTRALES
			A.5.2. EN UN SOLO SENTIR POR LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.
			A.5.3. EN UN SOLO SENTIR POR CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL
		A.6. SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	A.6.1. EN UN SOLO SENTIR POR LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

			A.6.2. EN UN SOLO SENTIR POR LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO URBANO Y RURAL
		4.7.VIVIENDA	A.7.1. EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO DE PLANES Y PROYECTOS DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO.
	EJE 5. UN SOLO SENTIR POR UNA SALUD DE CALIDAD PARA TODOS		A.14.1. EN UN SOLO SENTIR POR LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA
			A.14.2. EN UN SOLO SENTIR POR LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ
			A.14.3. EN UN SOLO SENTIR POR LA PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA
	EJE 9. EN UN SOLO SENTIR POR EL BIENESTAR DE NUESTROS ANCIANOS		A.14.4. EN UN SOLO SENTIR POR LA ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR
			A.14.5. EN UN SOLO SENTIR POR LA ATENCIÓN Y APOYO A MADRES CABEZA DE HOGAR
		A.14. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	A.14.6. EN UN SOLO SENTIR POR LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE INCLUSIÓN DE LA MUJER COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN MUNICIPAL
			A.14.7. EN UN SOLO SENTIR POR LA ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA
	EJE 7. EN UN SOLO SENTIR POR LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES		A.14.8. EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD (EXCLUYENDO ACCIONES DE SALUD PÚBLICA)
			A.14.9. EN UN SOLO SENTIR POR LA ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN VÍCTIMAS
			A.14.10. EN UN SOLO SENTIR PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO
			A.14.11. EN UN SOLO SENTIR POR UNA BARICHARA INCLUYENTE CON LA POBLACIÓN LGTBI EN EL MUNICIPIO
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2. EN UN SOLO SENTIR POR LO AMBIENTAL	EJE 3. UN SOLO SENTIR POR EL MEDIO AMBIENTE Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	A.10. AMBIENTAL	A.10.1. EN UN SOLO SENTIR POR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
			A.10.2. EN UN SOLO SENTIR POR EL CONTROL AMBIENTAL
			A.10.3. EN UN SOLO SENTIR POR INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO DE LOS POMCAS
			A.10.4. EN UN SOLO SENTIR POR LA EDUCACIÓN

			AMBIENTAL
			A.10.5. EN UN SOLO SENTIR POR LA REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS PREDIOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA
		A.12. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	A.12.1. EN UN SOLO SENTIR POR LA FORTALECIMIENTO DEL FONDO TERRITORIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO
			A.12.2. EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
			A.12.3. EN UN SOLO SENTIR POR EL FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL
			A.12.4. EN UN SOLO SENTIR POR LA EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.
			A.12.5. EN UN SOLO SENTIR POR LA ELABORACIÓN Y/O DESARROLLO Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL
			A.12.6. EN UN SOLO SENTIR POR LE FORTALECIMIENTO Y APOYO AL CUERPO DE BOMBEROS PRESENTES EN EL MUNICIPIO COMO MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3: EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO ECONÓMICO	EJE 8. UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE BARICHARA	A.8. AGROPECUARIO	A.8.1. EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL.
			A.8.2. EN UN SOLO SENTIR POR EL APOYO, FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y ALIANZAS DE ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES Y DE SERVICIOS.
			A.8.4. EN UN SOLO SENTIR POR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE JAGÜEYES PARA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS
		A.13. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	A.13.1. EN UN SOLO SENTIR POR EL APOYO Y FOMENTO, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO COMO PRINCIPAL SECTOR DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO
			A.13.2. EN UN SOLO SENTIR POR LA PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO
		EJE 2. EN UN SOLO SENTIR POR EL AVANCE EN LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	A.9. TRANSPORTE
	A.9.2. EN UN SOLO SENTIR POR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS		
	A.9.3. EN UN SOLO SENTIR POR ESTUDIOS Y PRE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA		

			A.9.4. EN UN SOLO SENTIR POR EL FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4: EN UN SOLO SENTIR POR LA INSTITUCIONALIDAD	EJE 4. UN SOLO SENTIR POR LA SEGURIDAD Y LA CULTURA CIUDADANA EJE 1. UN SOLO SENTIR POR LA ALCALDÍA DE TODOS	A.15. EQUIPAMIENTO	A.15.1. EN UN SOLO SENTIR POR MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVA DEL PEMB
			A.15.2. EN UN SOLO SENTIR POR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES, PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS, ANDENES Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA DEL PEMB
			A.15.3. EN UN SOLO SENTIR POR LA ACTUALIZACIÓN DEL PEMB Y LA REVISIÓN PARA EL CENTRO POBLADO GUANE
		A.16. DESARROLLO COMUNITARIO	A.16.1. EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL Y GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
			A.16.2. EN UN SOLO SENTIR POR LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO
		A.17. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	A.17.1. EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY, MIPG, LEY DE ARCHIVOS, ESTATUTO TRIBUTARIO, MARZO FISCAL DE MEDIANO PLAZO, ENTRE OTROS
			A.17.2. EN UN SOLO SENTIR PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO
			A.17.3. EN UN SOLO SENTIR POR LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO
			A.17.4. EN UN SOLO SENTIR POR LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO
			A.17.5. EN UN SOLO SENTIR POR LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.
			A.17.6. EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO DE PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.
			A.17.7. EN UN SOLO SENTIR POR LA GOBERNABILIDAD Y LA INSTITUCIONALIDAD
		A.18. JUSTICIA Y SEGURIDAD	A.18.1. EN UN SOLO SENTIR POR EL FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA Y COMISARIA DE FAMILIA PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE
			A.18.2. EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y

			CONVIVENCIA CIUDADANA.
			A.18.3. EN UN SOLO SENTIR POR LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR.

Fuente: Grupo asesor externo

## 4. DIAGNOSTICO

### 4.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

#### 4.1.1 Localización Geográfica

Barichara es uno de los dieciocho municipios que conforman la Provincia Guantemina. Está ubicado a 24 Kilómetros de San Gil, 9 kilómetros de Guane, 118 Kilómetros de Bucaramanga capital del departamento y 445 Kilómetros de la capital de la república (Bogotá).

El municipio de Barichara se encuentra dentro de la Provincia de Guantemá, la cual limita con las Provincias de Soto, García Rovira, Comunera y De Mares. sus coordenadas son: Latitud 6°38'20" Norte, Longitud 73°14'59" Oeste, Altitud: 1336 m.s.n.m.

Extensión total 134 Km cuadrado y el porcentaje del municipio sobre el departamental 0,4%, densidad poblacional personas por Km cuadrado es de 53,84 personas

*Ilustración 2. Localización Geográfica Barichara*



Fuente: Google Maps

- **División Político Administrativa:**

El casco urbano del municipio de Barichara está conformado por siete (7) sectores y un (1) centro poblado denominado Guane.

*Tabla 4. Sectorización municipio Barichara*

ORDEN	NOMBRE	UBICACIÓN	CORRESPONDE A:
1	SANTA BÁRBARA	URBANO	SECTOR
2	SAN ANTONIO	URBANO	SECTOR
3	PIEDRA DE BOLÍVAR	URBANO	SECTOR
4	LA LOMA	URBANO	SECTOR
5	HOSPITAL	URBANO	SECTOR
6	EL CENTRO	URBANO	SECTOR
7	COMERCIO	URBANO	SECTOR
8	GUANE	URBANO	CENTRO POBLADO

Fuente: Secretaría de Planeación y Obras Públicas

La División Político Administrativa, además de la zona urbana, se conforma de 17 veredas, como se ve en la siguiente tabla:

*Tabla 5. Veredas municipio Barichara*

NOMBRE	CATEGORÍA	ÁREA (Kms2)
Centro-Barichara	Cabecera	89.73
Centro-Guane	Centro Poblado	14.6
El Caucho	Vereda	5.5
Llano Higueras	Vereda	4.5
Caraquitas	Vereda	8.0
Arbolito	Vereda	3.5
Guayabal	Vereda	8.0
San José Alto	Vereda	6.5
San José Bajo	Vereda	10.0

<b>Paramito</b>	Vereda	8.5
<b>Santa Helena</b>	Vereda	11.5
<b>Santa Helena Bajo</b>	Vereda	
<b>Salitre</b>	Vereda	4.0
<b>Chagüete</b>	Vereda	11.0
<b>El Pino</b>	Vereda	11.5
<b>Regadillo</b>	Vereda	3.5
<b>Lubigara</b>	Vereda	8.14
<b>Butaregua</b>	Vereda	10.5

Fuente: Administración Municipal

## 4.2. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN

Este componente señala las características básicas de la población, como son: tamaño, crecimiento, estructura y composición por sexo y edad, localización dentro del territorio entre otras.

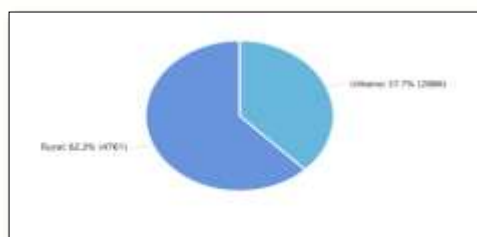
Barichara predomina la población rural la cual representa el 62.30% de la población total, y la población urbana corresponde al 37.70% de la población total

Tabla 6. Población sectores

TÍTULO	NOMBRE VARIABLE	CÓDIGO DANE MUNICIPIO	AÑO	MES	NUMERO DE PERSONAS
Población desagregada por área	Población urbana	68079	2018	12	2886,00
Población desagregada por área	Población rural	68079	2018	12	4761,00
Población total					7647,00

Fuente: KIT TERRITORIAL

Ilustración 3. Población Desagregada Por Área  
DANE- Censo Nacional De Población Y Vivienda – 2018  
Unidad De Medida: Personas

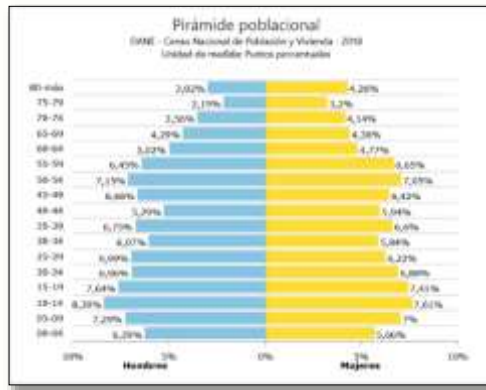


Fuente: Kit Territorial



Los grupos etarios donde hay mayor cantidad de población son: preadolescentes DE 10 – 14 años con el 16%, el grupo de 15 -19 años con el 15.05% y los adultos mayores 60-79 años son 31.53%, y adultos mayores de 80 años son 7.28% ver siguiente figura:

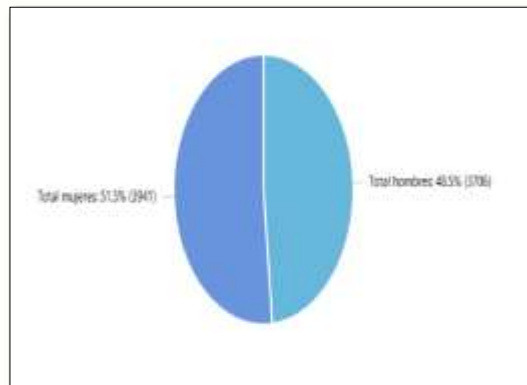
*Ilustración 4. Pirámide poblacional*



Fuente: Kit Territorial

Según sexo el 51.50% son mujeres y el resto son hombre con el 48.50%.

*Ilustración 5. Población Desagregada Por Sexo  
DANE- Censo Nacional de Población Y vivienda – 2018  
Unidad de medida: personas*



Fuente: Kit Territorial

### 4.3. EDUCACIÓN

Tabla 7. Cobertura en educación para el municipio de Barichara:

TÍTULO	NOMBRE VARIABLE	CÓDIGO DANE MUNICIPIO	AÑO	MES	DATO (%)
Matrícula educativa oficial	Matrícula oficial	68079	2018	11	1297,00
Matrícula educativa rural	Matrícula Rural	68079	2018	11	560,00

Fuente: Kit Territorial

Tabla 8. Cobertura en educación por vigencias

TÍTULO	NOMBRE VARIABLE	CÓDIGO DANE MUNICIPIO	AÑO	MES	DATO (%)
Desagregación de coberturas netas en educación	Cobertura neta en transición	68079	2018	12	60,9756
Desagregación de coberturas netas en educación	Cobertura neta en educación primaria	68079	2018	12	92,9043
Desagregación de coberturas netas en educación	Cobertura neta en educación secundaria	68079	2018	12	91,3684
Desagregación de coberturas netas en educación	Cobertura neta en educación media	68079	2018	12	55,7447
Desagregación de coberturas netas en educación	Cobertura neta en educación básica	68079	2018	12	97,9236
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media	Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	68079	2018	11	1,2966

Fuente: Kit Territorial

Tabla 9. Resultados de las pruebas saber en el año:

TÍTULO	NOMBRE VARIABLE	CÓDIGO DANE MUNICIPIO	AÑO	MES	DATO (%)
Puntaje promedio en las pruebas Saber 11 por género	Puntaje promedio de la prueba Saber 11 en Lectura Crítica - Femenino	68079	2018	12	54,00
Puntaje promedio en las pruebas Saber 11 por género	Puntaje promedio de la prueba Saber 11 en Matemáticas -	68079	2018	12	55,14

	Femenino				
Puntaje promedio en las pruebas Saber 11 por género	Puntaje promedio de la prueba Saber 11 en Lectura Crítica - Masculino	68079	2018	12	56,46
Puntaje promedio en las pruebas Saber 11 por género	Puntaje promedio de la prueba Saber 11 en Matemáticas - Masculino	68079	2018	12	59,02

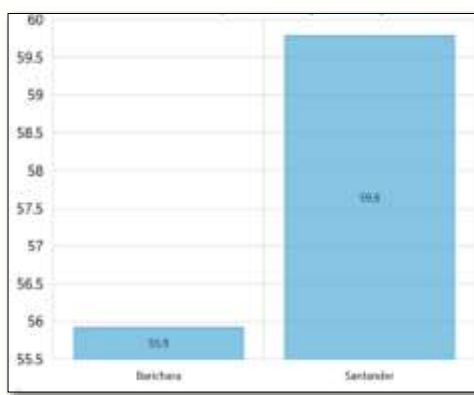
Fuente: Kit Territorial

#### 4.4. SALUD

La frágil condición del servicio de salud, originada en la escasez de insumos médicos y equipos especializados, deriva una evidente problemática al interior del municipio, pero también constituye un reto a resolver en esta administración. Como es sabido por la comunidad, próximamente serán entregadas las nuevas instalaciones para el Hospital San Juan de Dios de Barichara, sin embargo, supone un desafío dotar de mobiliario y equipo especializado como el primer paso para garantizar su funcionamiento.

En las gráficas siguientes se muestra los principales índices en el sector Salud para el municipio de Barichara:

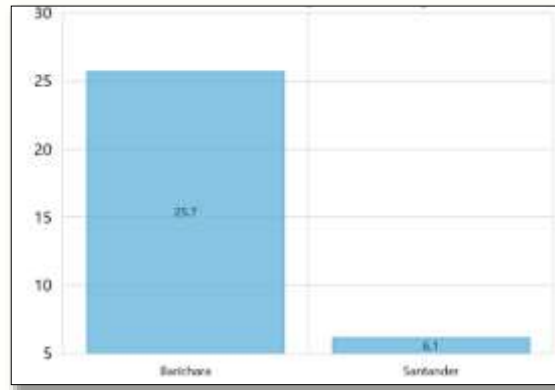
*Ilustración 6. Tasa De Fecundidad En Mujeres Entre 15 Y 19 Años  
Ministerio De Salud Y Protección Social – MSPS – 2017  
Unidad De Medida: Nacidos Vivos Por Cada 1.000 Mujeres Entre 15 Y 19*



Fuente: Kit Territorial

Según el DANE en el CENSO 2018, el total de población del Municipio es de 7.647 personas, de los cuales según sexo el 51.50% son mujeres, por cual el 55.90% se encuentran en la tasa de fecundidad entre 15 y 19 años para un equivalente a 2.203 mujeres, con relación a la tasa del departamento que es del 59.8%, tomando como unidad de medida los nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años.

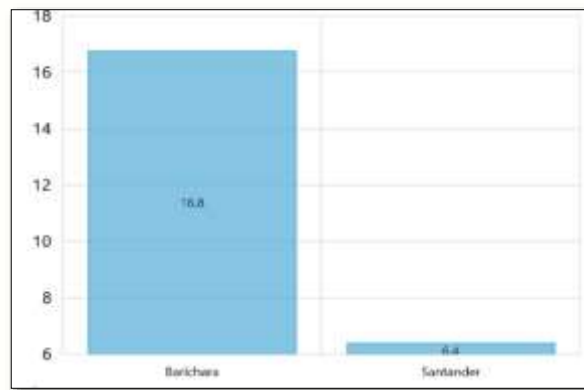
Ilustración 7. Tasa Ajustada De Mortalidad Por Tumor Maligno Del Cuellos  
Ministerio De Salud Y Protección Social – MSPS – 2017  
Unidad De Medida: Defunciones Por Cada 100.000 Mujeres



Fuente: KIT TERRITORIAL

Según el DANE en el CENSO 2018, la tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero en mujeres es del 25.7% respecto del 6.1% del departamento, tomado la unidad de medida como el número de defunciones por cada 100.000 mujeres.

*Ilustración 8. Tasa Ajustada De Mortalidad Por Lesiones Auto Infligidas Intencionalmente (Suicidios)*  
Ministerio De Salud Y Protección Social – MSPS – 2017  
Unidad De Medida: Defunciones Por Cada 100.000 Habitantes



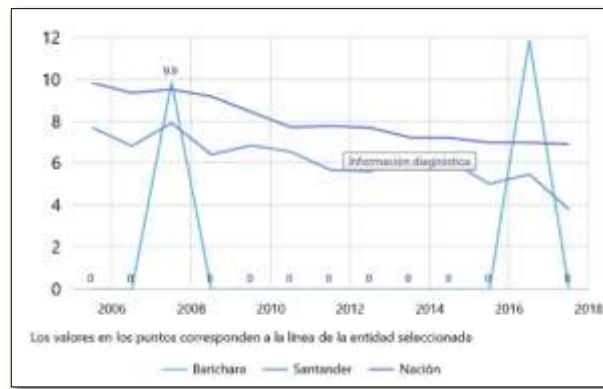
Fuente: KIT TERRITORIAL

*Ilustración 9. Tasa De La Tuberculosis General  
Instituto Nacional De Salud – INS - 2018  
Unidad De Medida: Casos Por Cada 100.000 Habitantes*



Fuente: KIT TERRITORIAL

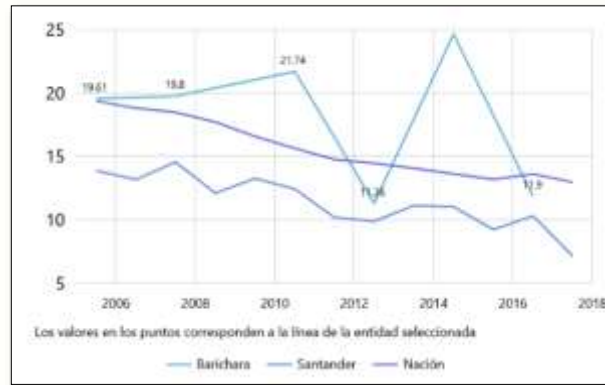
*Ilustración 10. Tasa De Mortalidad Neonatal  
Ministerio De Salud Y Protección Social – MSPS – 2005 - 2017  
Unidad De Medida: Defunciones Por Cada 1.000 Nacidos Vivos*



Fuente: KIT TERRITORIAL

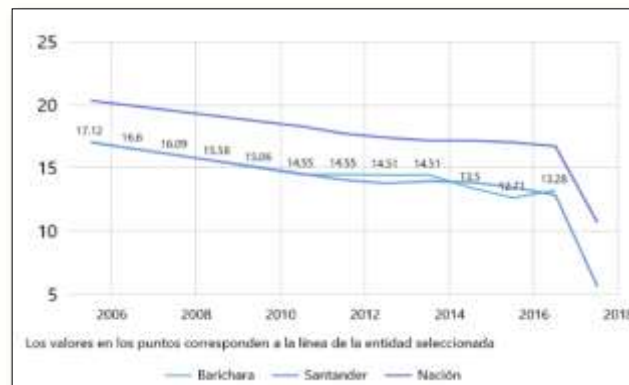
Según el DANE en el CENSO 2018, la tasa de mortalidad neonatal es del 4.0% respecto del 7.0% del departamento, tomado la unidad de medida como el número de defunciones por cada 1.000 nacidos vivos.

*Ilustración 11. Tasa De Mortalidad Infantil En Menores De 5 Años  
Ministerio De Salud Y Protección Social – MSPS – 2005 - 2017  
Unidad De Medida: Defunciones En Menores De 5 Años Por Cada 1.000 Nacidos Vivos*



Fuente: KIT TERRITORIAL

*Ilustración 12. Tasa De Mortalidad Infantil En Menores De 1 Años  
Ministerio De Salud Y Protección Social – MSPS – 2005 - 2017  
Unidad De Medida: Defunciones En Menores De 1 Años Por Cada 1.000 Nacidos Vivos*



Fuente: KIT TERRITORIAL

Según el DANE en el CENSO 2018, la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años está por debajo del promedio del departamento tomado la unidad de medida como el número de defunciones por cada 1.000 nacidos vivos.

#### 4.5. AMBIENTAL

Los aspectos físico-bióticos climáticos más relevantes para el área de Barichara, son los siguientes:

**Temperatura:** La zona de Barichara se caracteriza por presentar temperaturas que oscilan entre los 19°C y los 28°C, con un promedio para la zona urbana de 22°C. La variación de la temperatura en el día (entre 4°C y 5°C) se ve altamente influenciada por la intensa insolación y baja nubosidad, mientras que la frescura de la noche hace descender otro tanto la temperatura. Esta variación térmica actúa sobre los suelos y rocas, pudiendo facilitar el termofracturamiento (por dilatación térmica) y ayudando a los procesos erosivos.

**Precipitación:** Para el área del Municipio, se tiene un régimen de lluvias bimodal, que se caracteriza por dos picos de máxima precipitación entre los meses de abril - mayo y septiembre - octubre, así como dos períodos secos entre los meses de junio - agosto y noviembre - febrero.

**Humedad relativa:** El municipio presenta los siguientes rangos de humedad: máximo de 80%, mínimo de 40% y promedio de 57%.

#### 4.1.5 Factores de riesgo ambientales:

**Calidad del Aire:** La contaminación del aire es una consecuencia de la emisión atmosférica de gases, vapores, partículas líquidas y sólidas extrañas en el ambiente. La producción artesanal de ladrillo, arcilla y cal en el sector rural de Barichara y el crecimiento de emisiones de los automóviles, han ocasionado el aumento en la concentración de gases y un aire más enrarecido.

**Uso de suelos y utilización de plaguicidas:** La economía del municipio es principalmente agrícola, con cultivos permanentes como el café, los frutales y transitorios como el frijol, la yuca, el tabaco, el maíz y en menor escala, la explotación avícola y pecuaria. El inadecuado uso de plaguicidas en los cultivos ha ocasionado un deterioro en la calidad de los productos para el consumo humano.

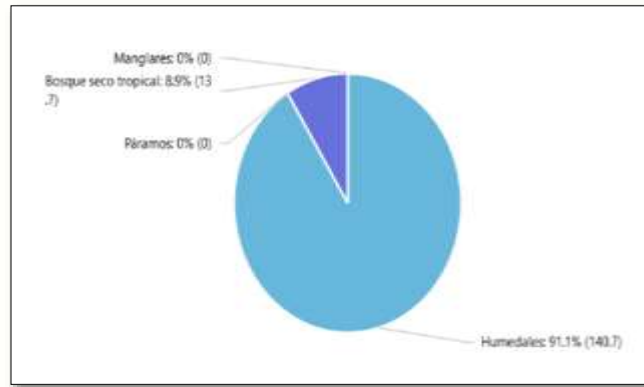
**Amenazas físicas y naturales:** Por sus condiciones geográficas, Barichara está protegida de catástrofes naturales como inundaciones y derrumbes, pero su mayor amenaza son las prolongadas temporadas de sequía, que ocasionan un desabastecimiento de agua, trayendo como consecuencia los racionamientos programados.

**Calidad del agua para el consumo humano:** La Secretaría de Salud Departamental la certifica como de bajo riesgo en 2009, según los criterios de la resolución 2115 de 2007 artículos 24, 25, 26, 27.

**Manejo de residuos sólidos y líquidos:** Barichara produce diariamente 2 toneladas de residuos sólidos y carece de un relleno sanitario para su disposición, debiendo trasladarlos a San Gil, distante de 23 Kilómetros, donde llegan sin reciclado, pues no existe la cultura de la separación en la fuente.

Los principales indicadores en el sector ambiental se presentan en las siguiente graficas:

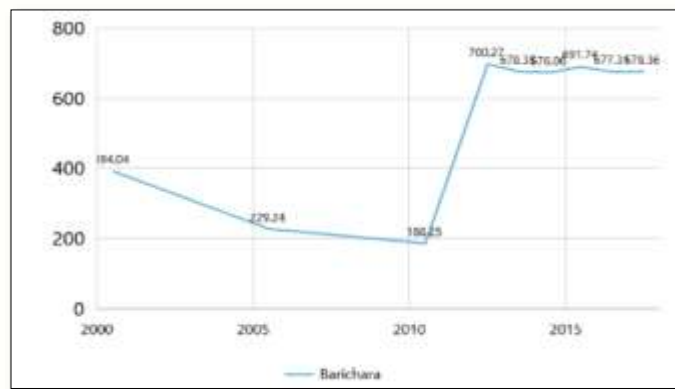
*Ilustración 13. Área De La Entidad Territorial En Ecosistemas Estratégicos  
Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt – 2016  
Unidades De Medida: Hectáreas*



Fuente: KIT TERRITORIAL

En la jurisdicción del municipio se cuenta con áreas con ecosistemas estratégicos tipo humedales con 140.7 hectáreas, de acuerdo con la información estadística del Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt para el 2016.

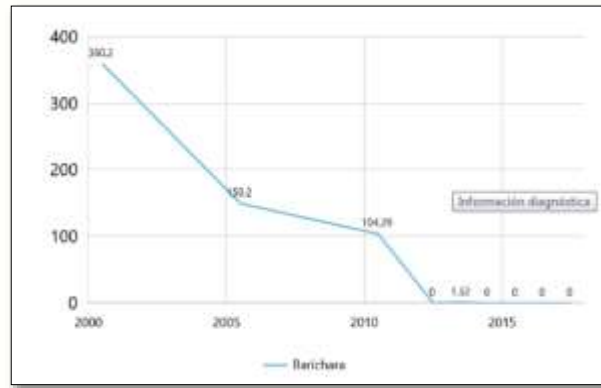
*Ilustración 14. Área De Bosque Estable De La Entidad Territorial  
Área de bosque de la entidad territorial  
Unidades De Medida: Hectáreas*



Fuente: KIT TERRITORIAL



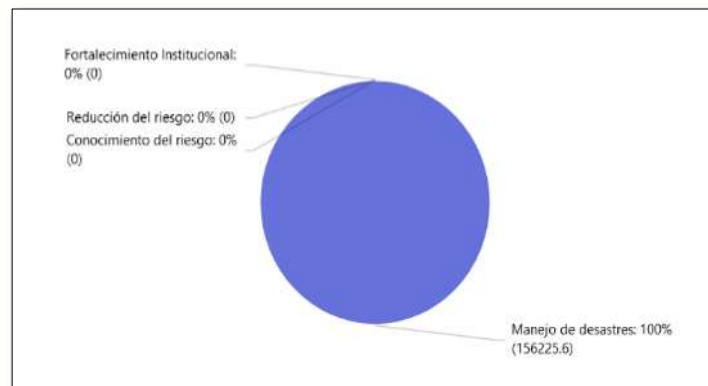
*Ilustración 15. Área Forestal Entidad Territorial  
IDEAM – 1990 - 2016  
Unidades De Medida: Hectáreas*



Fuente: KIT TERRITORIAL

De acuerdo con lo que se puede observar en las gráficas se ha aumentado el área de bosques en el municipio a 677,36 hectáreas, se disminuyó el área desforestada a 0% hectáreas desforestadas desde 2015 y se ha mantenido hasta la fecha.

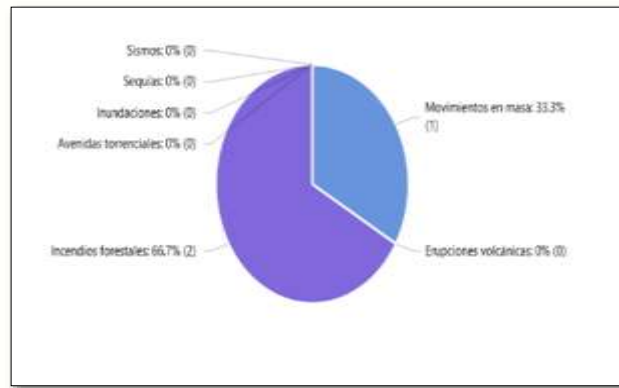
*Ilustración 16. Porcentaje De Inversión Acumulada En Gestión Del Riesgo Por Procesos  
DNP A Partir De Información Del FUT - 2016  
Unidades De Medida: Millones De Pesos Corrientes*



Fuente: KIT TERRITORIAL

Los recursos apropiados para la inversión en gestión del riesgo se han invertido el 100% en manejo de desastres

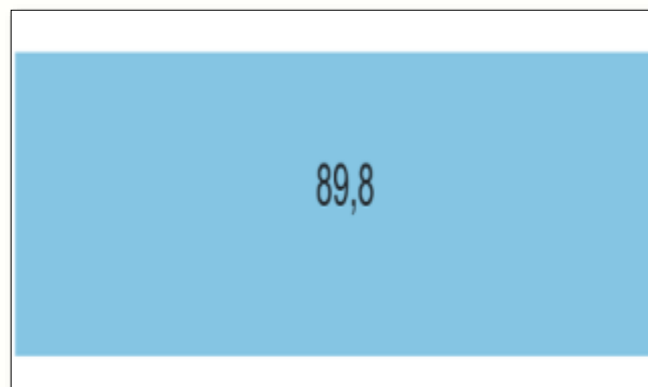
*Ilustración 17. Eventos De Riesgos De Desastre  
DNP A Partir De Información Nacional Para La Gestión Del Riesgo De Desastre - UNGRD  
Unidades De Medida: Eventos*



Fuente: KIT TERRITORIAL

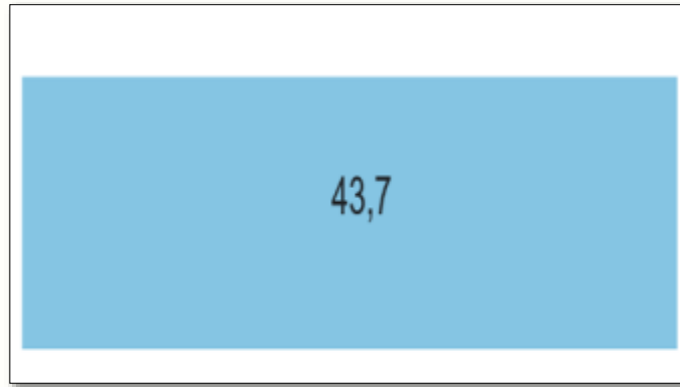
En el municipio los eventos más representativos que se han presentado corresponden a incendios forestales en un 66.7% y movimientos en masa del 33.3%, de acuerdo a las estadísticas de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres hasta 2017.

*Ilustración 18. Área De La Entidad De Territorial Que Hace Parte Del SINAP  
DNP A Partir De Parques Nacionales Naturales - 2017  
Unidades De Medida: Hectáreas*



Fuente: KIT TERRITORIAL

Ilustración 19. Índice De Riesgo Ajustado Por Capacidades  
Departamento Nacional De Planeación DNP – 2018  
Unidades De Medida: Puntos



Fuente: KIT TERRITORIAL

#### 4.2.5 Diagnóstico Ambiental

**Programa De Uso Eficiente Y Ahorro De Agua PUEAA:** Los PUEAA son requeridos por la ley 373 de 1997, hoy reglamentados por el Decreto 1090 de 2018.

El municipio tiene un PUEAA actualmente en la CAS, del cual se presenta a continuación un pequeño resumen:

Tabla 10. Estado actual expediente PUEAA

Expediente	1007-00054-2008
Actualización	Presentada
Estado de la Actualización	Actualización en evaluación.
Investigación Administrativa	Auto SAA 942 DEL 18/10/16. Iniciar investigación. Incumplimiento a requerimientos de la Resolución SAA 072/15 sobre informes de cumplimiento de horizontes.
Requerimientos y/o Observaciones	Presentar informes de cumplimiento del PUEAA inicial
HORIZONTES DE EJECUCIÓN PROPUESTOS EN LA ACTUALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseñar el Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental de la Cuenta.</li> <li>✓ Localizar y adquirir los predios que lindan con las fuentes de abastecimiento de agua del municipio.</li> <li>✓ Compra y siembra de Árboles.</li> <li>✓ Compra de predios en áreas estratégicas y fuentes abastecedoras de agua.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diseñar el Plan de Mantenimiento y mejoramiento de la estructura física e instalaciones</li> <li>✓ Compra de medidores para la entrada y salida de la planta</li> <li>✓ Diseñar el Plan de formación, capacitación y toma de conciencia sobre el ahorro y uso eficiente del agua.</li> <li>✓ Realizar capacitaciones a los operarios y trabajadores de las plantas, con apoyo de entidades educativas como lo es el SENA.</li> <li>✓ Realizar las jornadas de sensibilización al personal administrativo sobre el ahorro y uso eficiente del agua.</li> <li>✓ Realizar sensibilización a los usuarios finales del servicio del agua</li> </ul>
--	---

Fuente: Grupo asesor externo

**Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos (PSMV):** Mediante resolución (1433 del 27 Dic/2004) El Ministerio de MAVDT reglamentó el art 12 del decreto 3100 de 2003 sobre PSMV en el que se establece que los usuarios prestadores del servicio público de alcantarillado que están sujetos al pago de la tasa retributiva, deberán presentar ante la Autoridad Ambiental competente su Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV.

El municipio tiene un PSMV actualmente en la CAS, del cual se presenta a continuación un pequeño resumen:

*Tabla 11. Estado actual expediente PSMV*

Resolución Inicial de Aprobación	Resolución DGL N° 000904 del 08 de septiembre de 2015
Expediente	1007-0010-2007
Corriente a la que vierte	Salto Del Mico (quebrada Barichara)
Puntos de vertimiento	Uno (1)
Actualización	Presentada
Estado de la actualización	CT SAO 536 del 26/09/19 con requerimientos
Investigación Administrativa	No Registra
Requerimientos y/o Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se requiere informe de cumplimiento de horizontes aprobados en Resolución DGL N° 000904.</li> <li>✓ Requerimientos PSMV en actualización:</li> <li>✓ Identificación del punto de vertimiento de las aguas residuales generadas por la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas del casco urbano del municipio de Barichara.</li> <li>✓ Informe de la caracterización físico química de la</li> </ul>

	<p>fuelle receptora Quebrada Barichara de las aguas residuales del casco urbano del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Plano general de la red del sistema de alcantarillado donde se identifique el punto final del vertimiento de las aguas residuales domésticas generadas por el casco urbano del municipio.</li> <li>✓ Inclusión al PSMV de Guane, por cuanto éste es jurisdicción del municipio de Barichara.</li> </ul>
HORIZONTES DE EJECUCIÓN PROPUESTOS EN LA ACTUALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adecuación y mantenimiento de la red de alcantarillado.</li> <li>✓ Separación de la red de alcantarillado sanitario y fluvial.</li> <li>✓ Estudio específico para identificar las falencias en el sistema de tratamiento.</li> <li>✓ Optimización del sistema de tratamiento.</li> <li>✓ Promoción de buenas prácticas en la generación y manejo de aguas (eventos culturales, pautas radiales, publicidad).</li> <li>✓ Educación ambiental en el manejo de agua residual para la infancia y juventud. (cartilla educativa que ilustre la actualidad ambiental)</li> <li>✓ Evaluación y seguimiento de las características físico químicas del efluente y de los cuerpos receptores.</li> <li>✓ 8. Reforestación y recuperación de fuentes receptoras de agua residual doméstica</li> </ul>
PTAR	SI.
Expediente del permiso de vertimiento de la PTAR	NO TIENE
Requerimientos y/o observaciones	<p>Radicaron la solicitud, pero se devolvió porque no cumplía requisitos mínimos para apertura de expediente (Decreto 1076 de 2015)</p> <p><b>Se debe tramitar</b></p>

Fuente: Grupo asesor externo

Dentro del horizonte de largo plazo debe quedar contemplada la construcción y/o operación del sistema de tratamiento de aguas residuales municipal (PTAR), para lo cual deben proyectar los recursos y dejar planteado la solicitud de permiso de vertimiento para la misma, así mismo es preciso aclarar que si su estado de avance indica que ya construyó la PTAR, ya debe estar aprobado o por lo menos en trámite el permiso de vertimiento.

Se cuenta con un sistema de alcantarillado, pero no se cuenta con la disposición final de las aguas servidas. Las aguas lluvias son drenadas superficialmente por las vías cayendo sin ningún control a los cauces que rodean el sector urbano del municipio. El servicio tiene una cobertura del 100% en

el sector urbano, su descarga final se hace en la Quebrada Barichara. El Centro Poblado de Guane cuenta con un alcantarillado de aguas negras

**Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos (PGIRS):** Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, fundamentado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos sólidos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición permanente de resultados. (Decreto 1077 de 2015 expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio).

*Tabla 12. Punto de disposición de residuos sólidos del municipio.*

LUGAR DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	PLANTA DE COMPOSTAJE EN OPERACIÓN	SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RUTA SELECTIVA	OBSERVACIONES
RELLENO EL CUCHARO, EMPRESA EMP SACOL	No cuenta con planta de compostaje activo	Sí, lunes y viernes: orgánicos, martes: inerte, miércoles: reciclable	Una vez revisado El PGIRS del municipio de Barichara se determina que dicho PGIRS se presentó en el marco de la Resolución No. 754 de 2014, "Por la cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos".

Fuente: Grupo asesor externo

Es deber del municipio el apoyo a la conformación de asociaciones de recicladores para gestionar los residuos aprovechables.

Es obligación de la administración municipal garantizar la separación en la fuente de los residuos sólidos, con estrategias como la recolección selectiva en días separados y la imposición de comparendos ambientales a las personas que no cumplan con la separación y entrega correspondiente.

El Municipio deberá ajustar el PGIRS en cuanto a que las metas sean medibles, cuantificables y verificables y establecer el debido cronograma conforme a la tabla 10 (modelo de cronograma PGIRS, del numeral 5 de la metodología adaptada mediante la Resolución 0754 de noviembre 25 de 2014.

En el municipio de Barichara, se generan residuos sólidos domiciliarios de origen doméstico, orgánico e inerte principalmente, no hay industrias a gran escala. La cantidad de residuos sólidos generados en el casco urbano y producción per capital mensualmente es de 78,6 toneladas/mes, actualmente no cuenta con un relleno sanitario para su disposición por lo que tiene que trasladarnos al relleno sanitario de la ciudad de San Gil

**Planes De Ordenamiento Territorial:** Para el proceso de ordenamiento territorial la CAS Establece las determinantes ambientales para la elaboración y adopción de los Planes, Planes Básicos y esquemas de ordenamiento Territorial de los municipios en el área de la Jurisdicción de la CAS. Fijadas mediante Resolución 858 de 30 de octubre de 2018.

Art. 10 de la ley 388 de 1997; las determinantes ambientales corresponden a las directivas, normas, regulaciones, condiciones y/o restricciones definidas para garantizar la sostenibilidad ambiental de los procesos de ordenamiento territorial en la jurisdicción de la CAS.

*Tabla 13. Estado actual Esquema de Ordenamiento Territorial EOT*

MUNICIPIO	No. Expediente	TIPO DE PLAN	ESTADO DE LOS POT
BARICHARA	POT-004-02	EOT	Desactualizado

Fuente: Grupo asesor externo

El EOT del municipio de BARICHARA cumplió con la vigencia y no se han actualizado o requieren de la revisión general

#### 4.3.5 Otros temas ambientales de importancia ambiental para el municipio Barichara

Con el ánimo de que se revisen todos los aspectos ambientales del municipio a continuación se relacionan los demás temas de interés en materia de cumplimiento ambiental.

**Plantas de beneficio animal:** Cabe resaltar que, en cuanto a esta temática, el municipio debe sujetarse a lo establecido en el Decreto 095 emanado de la Gobernación de Santander, así como a los lineamientos del Decreto 1500 de 2007 y su modificatorio el Decreto 1975 de 2019, expedidos por el Instituto de Vigilancia de Medicamentos y alimentos INVIMA.

Su municipio NO registra expedientes relacionados a PBA, actualmente el municipio de Barichara realiza el sacrificio y faenado en el municipio Villanueva.

**Morgues:** Para el establecimiento y manejo de este tipo de establecimiento, se debe gestionar el respectivo Permiso de Vertimientos y la implementación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales no Domésticas, sujetándose además a lo establecido en el Decreto 2676 de 2000 y la Resolución No. 1164 de 2002.

En la actualidad en el municipio se cuenta con una morgue, la cual está bajo la administración de la funeraria INVERSIONES DE LA PAZ, localizada en Car 7 entre calle 7 y 2

**Cementerios:** Conforme a lo establecido en el Decreto 2676 de 2000 y la Resolución No. 1164 de 2002, para la operación de los cementerios se debe tramitar los permisos menores correspondientes, encaminados a la gestión ambiental, haciendo la respectiva gestión de residuos peligrosos.

Adicionalmente, deberá darse cumplimiento a lo establecido en la Resolución DGL No 000858 del 30/10/2018 en su artículo 34.

Inicialmente se ubica en un lote a la salida de Guane, la escogencia del actual sitio del cementerio se realizó en 1870, denominado el Parque del Cementerio, en la actualidad el municipio no tiene ningún trámite o registro en materia de Cementerios, referente a ampliaciones o construcción de nuevos cementerios.

**Concesiones de Agua:** El municipio o la empresa de servicios públicos del municipio debe tener vigente y a nombre propio la concesión de aguas de la fuente hídrica superficial o subterránea que abastecen el casco urbano del municipio.

En la CAS se registra la siguiente información relacionada a concesiones de agua de la administración:

*Tabla 14. Estado actual expediente concesión de aguas*

Resolución de Aprobación	Resolución DGL no 0001298 de noviembre 17 de 2010
Expediente	00548-2010 unificado con 00550-2010
Vigencia	10 años
Requerimientos y/o Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La concesión vence este año. Se debe tramitar la renovación.</li> <li>2. Resolución 556-17 requiere presentar planos y diseños finales, memorias técnicas y descriptivas, especificaciones y plan de operación de las obras en los puntos de captación de la concesión.</li> </ol>

Fuente: Grupo asesor externo

En total Barichara tiene un 31.6% de cobertura del servicio en todo el municipio. Cuenta con una capacidad total de almacenamiento para distribución total diaria de agua tratada de 340 m<sup>3</sup>; además del casco urbano se surten de esta agua tratada las veredas: Guane, Regadillo 7, Promoción Social y Lubigará 10 m<sup>3</sup>/día.

**Minería:** De igual forma se exhorta a las Alcaldías para que den cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 306 y 309 del Código de Minas, específicamente en lo concerniente a la facultad que tienen los alcaldes de oficio o por aviso de cualquier persona a suspender la explotación de minerales sin título inscrito en el Registro Minero Nacional. Asimismo, el alcalde como jefe de policía en su municipio tiene a su cargo funciones específicas dentro del proceso de amparo administrativo, entre otras, el decomiso de todos los elementos instalados para la explotación y el deber de informar a la autoridad penal competente sobre la presunta comisión del delito de exploración y explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales.

Revisando la página de la Agencia nacional de Minería –ANM, se encontraron los siguientes títulos mineros otorgados directamente sobre el municipio de Barichara.



Código Expediente OFB-11401  
**Modalidad:** AUTORIZACIÓN TEMPORAL  
**Municipios:** BARICHARA-SANTANDER\ GALÁN-SANTANDER  
**Código Registro Minero:** OFB-11401  
**Código Antiguo** OFB-11401  
**Estado** TITULO VIGENTE-EN EJECUCIÓN  
**Fecha de Inscripción** 23/09/2013 Fecha  
**Terminación** 31/12/2015 Titulares (8902109321)  
**MUNICIPIO DE BARICHARA**  
**Minerales** MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**RCD (Escombreras):** mediante Resolución No. 0472 de fecha 28 de febrero de 2017 reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición-RCD y se dictan otras disposiciones, de igual mediante el Artículo 11 de la presente Resolución se declara que los municipios y distritos deberán seleccionar los sitios específicos para la disposición final de los RCD a que se refiere esta resolución, los cuales pueden ser de carácter regional o local de igual manera se debe ajustar al uso del suelo y determinantes ambientales e incluirlos dentro del EOT.

Una vez revisada la base de datos de la CAS, no se encontraron tramites, solicitudes o autorizaciones para el desarrollo de escombreras.

**Control de talas:** De acuerdo con el parágrafo 6 del el artículo 65 de la Ley 99 de 1993, son funciones de los municipios ejercer, a través del alcalde como primera autoridad de policía con el apoyo de la Policía Nacional y en coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA), con sujeción a la distribución legal de competencias, funciones de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de velar por el cumplimiento de los deberes del Estado y de los particulares en materia ambiental y de proteger el derecho constitucional a un ambiente sano. Además en el 7 de la mencionada ley, también le corresponde a los municipios coordinar y dirigir, con la asesoría de las Corporaciones Autónomas Regionales, las actividades de control y vigilancia ambientales que se realicen en el territorio del municipio o distrito con el apoyo de la fuerza pública, en relación con la movilización, procesamiento, uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales renovables o con actividades contaminantes y degradantes de las aguas, el aire o el suelo.

Dentro de las principales causas del aumento de deforestación en el municipio se establece la necesidad del aumento de las fronteras agrícolas con el fin de establecer cultivos de consumo, así para pastoreo de ganado bovino y un tercer lugar cambio de uso del suelo para la urbanización y crecimiento de territorio para la construcción de vivienda.

*Tabla 15. Usos actuales de suelo año 2017*

Bosques y áreas seminaturales	8032,72	1.3170%
Superficies de agua	90,46	0.0148%
Territorios agrícolas	4186,66	0.6864%



BARICHARA  
EN UN SOLO SENTIR

ALCALDÍA

Territorios artificializados	303,81	0.0498%
------------------------------	--------	---------

Autor: POMCA RIO MEDIO Y BAJO SUAREZ

Tabla 16. Coberturas de la tierra año 2017

Arbustal abierto	1005,27	0.1648%
Arbustal denso	2286,06	0.3748%
Bosque denso alto de tierra firme	67,28	0.0110%
Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	924,25	0.1515%
Mosaico de pastos y cultivos	694,81	0.1139%
Pastos arbolados	2215,71	0.3633%
Pastos enmalezados	134,49	0.0221%
Pastos limpios	207,32	0.0340%
Red vial y territorios asociados	190,88	0.0313%
Ríos	89,68	0.0147%
Tejido urbano continuo	96,40	0.0158%
Tejido urbano discontinuo	16,53	0.0027%
Bosque de galería o ripario	1938,52	0.3178%
Vegetación secundaria alta	2318,02	0.3801%
Tierras desnudas o degradadas	417,58	0.0685%
Mosaico de cultivos	10,08	0.0017%
Lagunas lagos y ciénagas naturales	0,78	0.0001%

Autor: POMCA RIO MEDIO Y BAJO SUAREZ

Tabla 17. Usos actuales de la tierra del municipio

Agricultura	1629.15	0.2671%
Conservación	7615.13	1.2486%
Cuerpos de Agua Naturales	90.46	0.0148%
Ganadería	2557.52	0.4193%

Infraestructura	190.88	0.0313%
Otros usos	112.93	0.0185%
Sin uso	417.58	0.0685%

Autor: POMCA RIO MEDIO Y BAJO SUAREZ

#### 4.4.5 Inversión de 1% de los recursos de inversión para adquisición de áreas:

**Decreto 953 de 2013:** La obligación establecida en el artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011, referente a la inversión de al menos el 1% de los ingresos corrientes de los entes territoriales en:

- ✓ Adquisición y mantenimiento de predios
- ✓ Financiación de esquema de pago por servicios ambientales

En áreas de importancia estratégica que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, Promover la conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégica que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, mediante la adquisición y mantenimiento de dichas áreas y la financiación de los de esquemas de pago por servicios ambientales.

Bajo esta inversión en el municipio adquirió un predio denominado Lote 1, localizado en la vereda Santa Helena, el cual su importancia fue la conservación del recurso hídrico de las fuentes abastecedora.

#### 4.5.5 Áreas protegidas en su jurisdicción y POMCA al cual pertenece

Dentro del municipio de Barichara se encuentra la Reserva Natural del Bioparque Moncora y pertenece al POMCA de la cuenca del Río medio y bajo Suarez; tener muy en cuenta lo anterior dentro de los planes de protección de estas zonas en especial reserva.

Actualmente en el área de jurisdicción del municipio de Barichara no se cuenta no se traslapan o localizan áreas protegidas de orden nacional, regional o municipal, sin embargo, la CAS, cuenta con un predio de destinación protectora el cual cuenta con las siguientes características:

Nombre: La Palma  
 Extensión: 38.34 Has  
 Vereda: Santa Helena

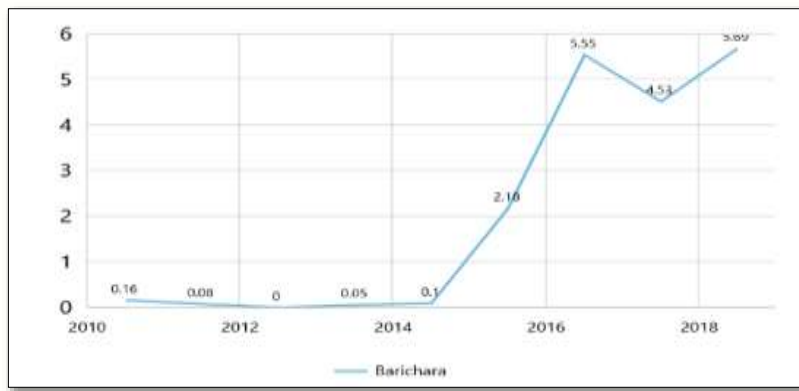
#### 4.6. Vivienda y servicios públicos

La capacidad de regulación, la cual hace referencia a la cantidad productora de las cuencas abastecedoras, y el volumen de almacenamiento de agua en las mismas, siendo los municipios de

Barichara, Cabrera, Villanueva, San Gil, Pinchote y Cepitá, los municipios con una capacidad de regulación baja y muy baja

Los principales indicadores del sector vivienda y servicios públicos se muestran en las siguientes graficas:

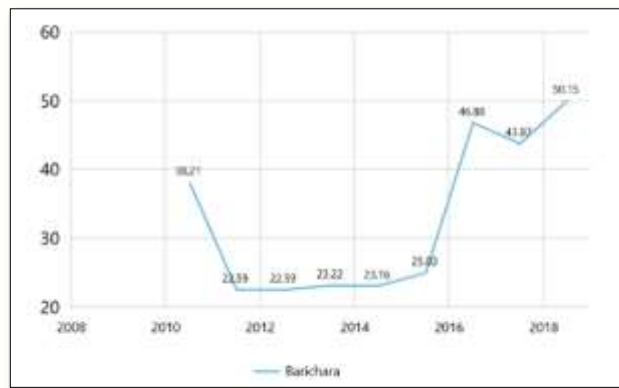
*Ilustración 20. Penetración Banda Ancha  
Ministerio De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones – 2010 – 2018  
Unidad De Medida: Puntos Porcentuales*



Fuente: KIT TERRITORIAL

La cobertura en banda ancha de internet en el Municipio, corresponde al 5.89%.

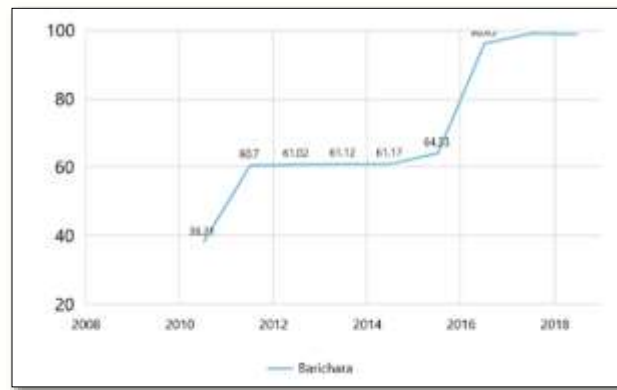
*Ilustración 21. Cobertura De Alcantarillado (REC)  
DNP A Partir De Información De La Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios – 2008 -  
02018  
Unidad De Medida: Puntos Porcentuales*



Fuente: KIT TERRITORIAL

De acuerdo con la información de la gráfica anterior, registrada del en el kit territorial, la cobertura en alcantarillado del municipio, corresponde al 50.15%, aumentando el 25.12 desde el 2016.

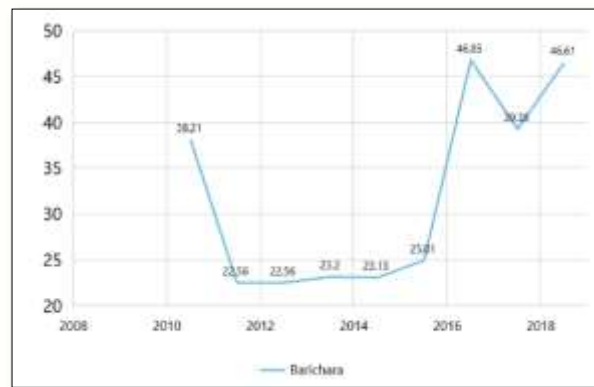
*Ilustración 22. Cobertura De Acueducto (Rec)  
DNP A Partir De Información De La Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios – 2008 - 02018  
Unidad De Medida: Puntos Porcentuales*



Fuente: KIT TERRITORIAL

Según la información registrada en el kit territorial, la cobertura en acueducto del municipio, corresponde al 90.45%, aumentando el 26.10% desde el 2016.

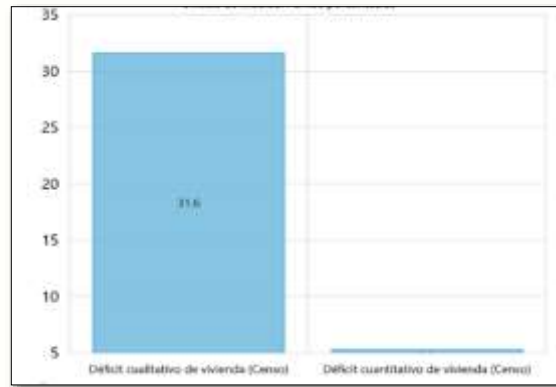
*Ilustración 23. Cobertura De Aseo (REC)  
DNP A Partir De Información De La Superintendencia De Servicios Públicos Domiciliarios – 2008 - 02018  
Unidad De Medida: Puntos Porcentuales*



Fuente: KIT TERRITORIAL

En la gráfica anterior, la cobertura en el servicio público de aseo del municipio, cuenta con una cobertura del 46.61% para el 2.018.

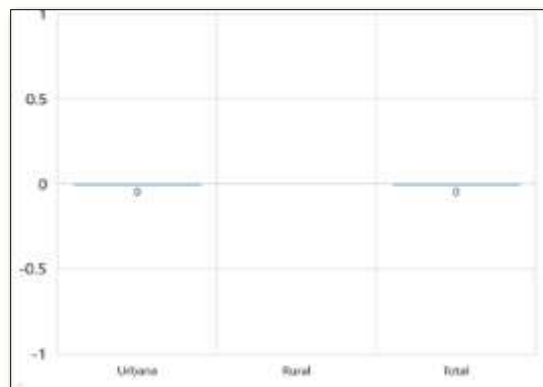
*Ilustración 24. Déficit Cualitativo Y Cuantitativo De Vivienda  
DANE A Partir De Censo – 2005  
Unidad De Medida: Puntos Porcentuales*



Fuente: KIT TERRITORIAL

De acuerdo con la información del DANE, el municipio de Barichara presenta un déficit cualitativo de vivienda de acuerdo al Censo 2018 del 31.6% y un déficit cuantitativo de vivienda del 5.0%, tomando la estadística a partir del 2005.

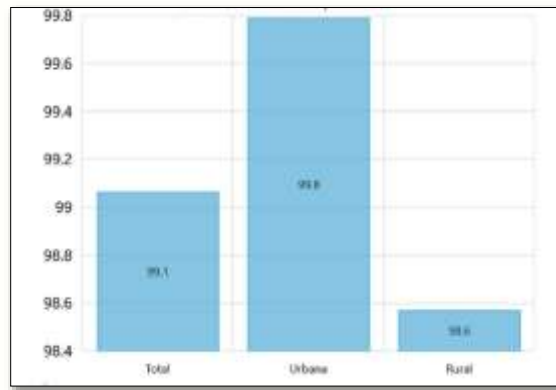
*Ilustración 25. Calidad De Agua - IRCA  
Instituto Nacional De Salud – INS - 2017  
Unidad De Medida: Puntos*



Fuente: KIT TERRITORIAL

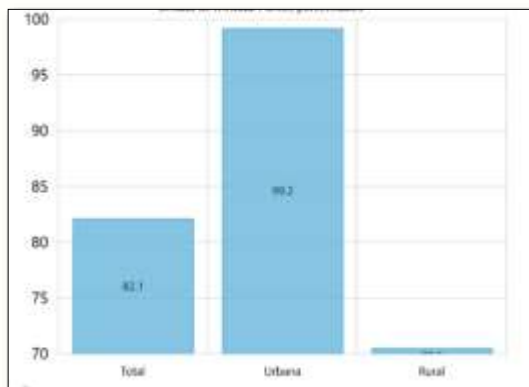
El municipio presenta un índice de riesgo para el consumo del agua de 0%, lo que indica que el agua que se consume en el municipio es apta para el consumo y es 100% potable.

*Ilustración 26. Porcentaje De Vivienda Ocupadas Con Personas Presentes Que Tienen Acceso A Servicio De Energía Eléctrica  
Departamento Administrativo Nacional De Estadística DANE - 2018  
Unidad De Medida: Puntos Porcentuales*



Fuente: KIT TERRITORIAL

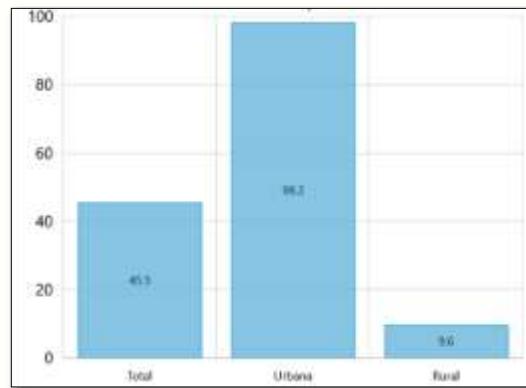
*Ilustración 27. Porcentaje De Viviendas Con Personas Con Personas Presentes Que Tienen Acceso A Servicio De Acueducto  
Departamento Administrativo Nacional De Estadística – DANE -2018  
Unida De Medición: Puntos Porcentuales*



Fuente: KIT TERRITORIAL

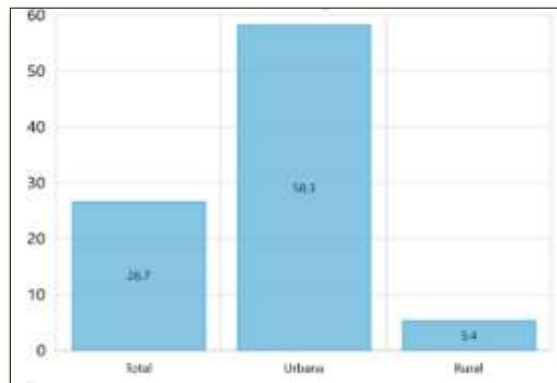
En el casco urbano del municipio de acuerdo a las estadísticas del DANE en el Censo 2018, las viviendas que tienen servicio de energía eléctrica en el casco urbano corresponden al 99.8% y en el sector rural tiene una cobertura del 98.6%. Mientras que el porcentaje de vivienda en el casco urbano conectadas al servicio de acueducto es del 99.2% en el sector rural corresponde al 70.0%.

*Ilustración 28. Porcentaje De Viviendas Con Personas Con Personas Presentes Que Tienen Acceso A Servicio De Alcantarillo  
Departamento Administrativo Nacional De Estadísticas – DANE -2018  
Unida De Medición: Puntos Porcentuales*



Fuente: KIT TERRITORIAL

*Figura 28. Porcentaje De Viviendas Con Personas Con Personas Presentes Que Tienen Acceso A Servicio De Gas  
Departamento Administrativo Nacional De Estadísticas – DANE -2018  
Unida De Medición: Puntos Porcentuales*

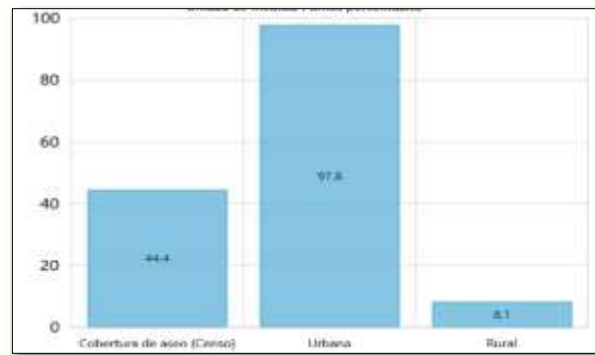


Fuente: KIT TERRITORIAL

En el casco urbano del municipio de acuerdo a las estadísticas del DANE en el Censo 2018, las viviendas que tienen servicio de alcantarillado en el casco urbano corresponden al 99.2% y en el sector rural tiene una cobertura del 9.6%. Mientras que el porcentaje de vivienda en el casco urbano conectadas al servicio de gas domiciliario es del 58.3% en el sector rural corresponde al 5.4%.

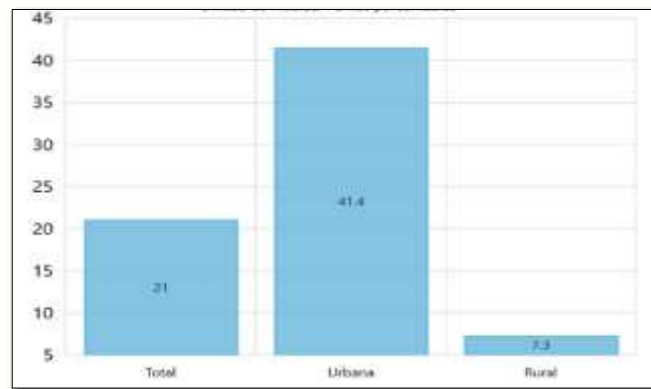


*Ilustración 29. Porcentaje De Viviendas Con Personas Con Personas Presentes Que Tienen Acceso A Servicio De Recolección De Basura  
Departamento Administrativo Nacional De Estadísticas – DANE -2018  
Unida De Medición: Puntos Porcentuales*



Fuente: KIT TERRITORIAL

*Ilustración 30. Porcentaje De Viviendas Con Personas Con Personas Presentes Que Tienen Acceso A Servicio De Internet  
Departamento Administrativo Nacional De Estadísticas – DANE -2018  
Unida De Medición: Puntos Porcentuales*



Fuente: KIT TERRITORIAL

En el casco urbano del municipio de acuerdo a las estadísticas del DANE en el Censo 2018, las viviendas que cuentan con servicio de recolección de basuras en el casco urbano corresponden al 97.8% y en el sector rural tiene una cobertura del 8.1%. Mientras que el porcentaje de vivienda en el casco urbano conectadas al servicio de internet es del 41.4% en el sector rural corresponde al 7.3%.

## 4.7. INFRAESTRUCTURA VIAL

El aspecto vial se constituye en uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de las estrategias territoriales planteadas para el municipio de Barichara en razón que actualmente solo se cuenta con una vía de acceso nacional y de conformidad con la Ley 105 de 1993, se determina que el municipio requiere un mejoramiento y rehabilitación de la red vial municipal mediante la definición de unas vías que permitan la articulación subregional y otras que fortalezcan las actividades agropecuarias, comerciales y turísticas.

Se definen los siguientes ejes viales sobre la base de la función que cumplen dentro de la estructura general del municipio de Barichara y a los elementos que la caracterizan:

### 4.1.7 Vía nacional:

Esta vía por sus características es de carácter nacional y está contemplada para seguir el corredor turístico del departamento: va de Mogotes al Corregimiento de Guane pasando por la cabecera municipal de San Gil y Barichara.

*Tabla 18. Infraestructura vial municipio.*

Vía	Funcionalidad	Tipo de Acción.	Perfil
Vía Guane- San Gil – Mogotes	Eje vial principal de comunicación con San Gil	Conservación y mantenimiento	Una calzada de dos carriles

Fuente: EOT municipio Barichara

### 4.2.7 Vías municipales de articulación subregional:

Están orientadas a permitir la comunicación con los municipios vecinos y la región y a darle al municipio otras vías de acceso.

*Tabla 19. Infraestructura vial municipio intermunicipal.*

Vía	Funcionalidad	Tipo de Acción	Perfil
Antiguo Camino Real a Villanueva	Eje de comunicación de La Cabecera con el Municipio de Villanueva	Rehabilitación	Una calzada de dos carriles
Cruce con la vía a Guane –Galán, Cabrera, Zapatocha	Eje que comunica con el municipio de Galán, Cabrera y Zapatocha.	Rehabilitación y Mejoramiento	Una calzada de dos carriles

Fuente: EOT municipio Barichara

**Vía municipal:** Son aquellas que dan salida y conducen el tránsito automotor hacia las diferentes veredas del municipio. Vía San José alto y San Helena (únicas que llegan a la cabecera municipal).

**Caminos Turísticos:** Orientados a promover las actividades de caminatas, cabalgatas, recorridos etc.

*Tabla 20. Infraestructura vial veredal y turística*

Camino	Funcionalidad	Tipo de acción	Perfil
Camino Butaregua-Guane.	Desarrollo camino turístico de comunicación Villanueva Butaregua-Guane y Barichara.	Rehabilitación y mejoramiento camino Villanueva a Butaregua.	Camino.
Mirador Cabecera Municipal - Guane	Camino turístico de comunicación Mirador con el Centro Poblado de Guane	Mantenimiento	Camino.
Guane – Puente Piedra	Camino turístico de comunicación de Guane a Zapatoca.	Rehabilitación y Mejoramiento	Camino.

Fuente: EOT municipio Barichara

#### 4.3.7 Vías Urbanas

**Vía Urbana Principal:** Caracterizada por permitir el flujo del transporte pesado de carácter transitorio hacia el centro poblado del corregimiento de Guane y de ordenamiento del transporte pesado dentro de la cabecera municipal, canaliza el tráfico urbano rápido, público y privado, y sobre la cual se ordenará de manera continua las actividades urbanas intensivas en comercio. Serán los ejes marcados en el plano carrera 5 y 4

**Vías urbanas internas:** Por su potencial en turismo tanto la cabecera municipal como el centro poblado del corregimiento de Guane deberán clasificar y reglamentar las demás vías como internas caracterizadas por su función de canalizar el tráfico lento en áreas intensivas en vivienda, las cuales distribuyen el tránsito dentro de los barrios, urbanizaciones, zonas múltiples, etc. Incluye las vías del sistema peatonal interno que en temporada alta de turismo deberán convertirse en estrictamente peatonales.

#### 4.8. DESARROLLO URBANO

Actualmente EL municipio de Barichara, cuenta con la Resolución **No. 0688 DE MARZO 20 DE 2015, Por medio de la cual se aprueba el PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE BARICHARA, EL CAMINO A GUANE Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, DECLARADOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL. Emanada del Ministerio de Cultura.** Cualquier desarrollo urbanístico que se vaya a realizar dentro del área de influencia de esta resolución debe cumplir con la normatividad urbanística dispuesta en esta resolución para su aprobación.

#### 4.9. DIAGNOSTICO FINANCIERO

De la información registrada en el marco fiscal del mediano plazo aprobado en el municipio, se puede extraer las siguientes recomendaciones:

Luego de evaluar la actual situación del municipio de Barichara frente al cumplimiento de la ley 819 de 2003 y ley 358 de 1997, se encuentra:

El municipio de Barichara en todos los años ha cumplido con el Límite de Gasto establecido en la Ley 617 de 2000.

El Impuesto de Industria y Comercio ha logrado gran importancia en los Ingresos tributarios.

Para el 2019 a septiembre, El Impuesto de Industria y Comercio representa el 11,39% del total de los Ingresos tributarios. Su valor asciende a \$348 millones.

Entre los otros tributarios, se destacan las Estampillas Pro adulto Mayor y Pro cultura que aportan al crecimiento de los mismos, aunque estas rentas son de destinación específica, significa un importante logro donde se obtienen recursos para financiar sectores importantes del Plan de Desarrollo, como son la Cultura y la atención a Grupos vulnerables.

Algo importante de destacar consiste en la importancia del Impuesto predial frente a los ingresos tributarios ya que representa el 50,47%.

Es fundamental que el municipio dependa menos de las transferencias. Si bien éstas representan el 60,71%, los tributarios representan el 37,3%.

El Impuesto predial aún sigue siendo un importante tributo municipal y ha demostrado en lo corrido de 2019 altos niveles de recaudo lo que se infiere que los incentivos por pronto pago han sido positivos para la política fiscal municipal.

El Impuesto Predial Unificado representa el 18,83% del Total de Ingresos Corrientes del municipio. Su valor en el 2019 asciende a \$1.542 millones.

Se ha dado cumplimiento a los indicadores de ley 617 de 2000 y 819 de 2003; en cuanto a los indicadores de la ley 358 de 1997, durante los últimos años se ha tenido un indicador de solidez favorable, lo cual demuestra el compromiso y trabajo cuidadoso que en materia fiscal ha trazado la

administración municipal.

El municipio presenta fortalezas en su estructura financiera al registrar una capacidad de generación de ahorro corriente, asociada a unos ingresos corrientes superiores a los gastos corrientes.

El municipio presenta Semáforo verde, significa que está en capacidad de adquirir nuevos créditos y puede financiar el servicio de la deuda durante los próximos nueve años.

En la siguiente imagen se muestra el resumen del diagnóstico financiero del municipio, publicado en el Kit Territorial del DNP:

Ilustración 31. Diagnostico Financiero Del Municipio Barichara

CONTEXTO		Indicadores DNP	
LEY 550 de 1999		Entidad	Promedio Grupo**
¿Se encuentra en reestructuración de pasivos? (Ley 550 de 1999)	NO	Tasa Media de Recaudo*	8.20 5.05
¿Usa recursos SGP para la reestructuración?	NA	* Recaudo por cada mil pesos de avalúo catastral	
¿Usa recursos de Regalías para la reestructuración?	NA	** Grupos Capacidades Iniciales (Medición del Desempeño Municipal -MDM)	
- Si el municipio se encuentra en proceso de reestructuración de pasivos, varios de sus ingresos estarán comprometidos para este fin, por lo que su inversión se verá limitada			
DESEMPEÑO FISCAL		LEY 617 de 2000	
Dependencia de las transferencias	64.06	RUNICLD	Limite
Generación de recursos propios	78.57	Cumpliendo Límites Ley 617/ 2000	43.43 80 Cumple
Capacidad de ahorro	87.52	* FULU = Funcionamiento	
* la información fue calculada con datos a corte 2018		* ICLD = Ingresos Corrientes del Libre Destinación	

Fuente: KIT TERRITORIAL

Ilustración 32. Ingresos Municipio Barichara

INGRESOS		INFORMACIÓN HISTÓRICA				FUT/SICODIS		MFMP		
Cifras en Millones de pesos corrientes		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>FUENTE</b>	<b>10.191,5</b>	<b>10.373,9</b>	<b>13.913,8</b>	<b>11.539,2</b>	<b>10.208,1</b>	<b>9.762,3</b>	<b>10.055,2</b>	<b>10.356,9</b>	<b>10.667,6</b>
<b>1 INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>3.550,3</b>	<b>3.083,6</b>	<b>4.719,2</b>	<b>4.603,9</b>	<b>4.059,2</b>	<b>3.834,7</b>	<b>3.949,7</b>	<b>4.068,2</b>	<b>4.150,3</b>
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS		2.435,8	1.960,2	3.348,2	3.479,1	2.797,1	2.839,7	2.924,9	3.012,6	3.103,0
1.1.1. PREDIAL	OEC	1.035,2	959,8	1.819,0	1.548,8	1.400,0	1.442,0	1.485,3	1.529,8	1.575,7
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	OEC	199,3	186,1	323,1	454,7	337,0	319,3	328,9	338,7	348,9
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	OEC	190,6	226,1	228,5	249,9	190,0	195,7	201,6	207,5	213,8
1.1.4. CERVEZA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.5. LICORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.9. OTROS	OEC	1.070,8	588,2	977,5	1.225,6	870,1	882,7	909,2	936,5	954,6
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	OEC	136,7	195,9	290,8	198,0	117,0	119,5	123,1	126,8	130,6
1.3. TRANSFERENCIAS	OEC	982,8	927,5	1.079,2	926,9	1.182,1	875,5	901,8	928,8	956,7
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	OEC	886,1	910,2	1.047,6	917,6	1.182,1	875,5	901,8	928,8	956,7
- SGP LIBRE DESTINACION	SICODIS	886,1	910,2	1.018,8	917,6	1.104,2	875,5	901,8	928,8	956,7
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	OEC	0,0	0,0	28,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3.2. OTRAS	OEC	96,8	17,3	31,6	9,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>2 INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>6.536,2</b>	<b>7.290,3</b>	<b>9.199,5</b>	<b>6.930,3</b>	<b>6.111,9</b>	<b>5.927,7</b>	<b>6.105,5</b>	<b>6.288,6</b>	<b>6.477,3</b>
4.1. REGALIAS	OEC (revisar)	412,5	0,0	301,0	616,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)		4.491,8	4.911,4	6.328,7	5.859,7	5.714,4	5.927,7	6.105,5	6.288,6	6.477,3
- SGP EDUCACION	SICODIS	257,7	266,3	265,2	208,2	211,5	213,2	219,6	225,2	233,0
- SGP SALUD	SICODIS	1.251,4	1.355,9	1.422,2	1.532,2	1.562,3	1.456,4	1.500,1	1.545,1	1.591,5
- SGP AGUA POTABLE	SICODIS	333,1	360,2	365,7	402,5	405,4	379,0	390,4	402,1	414,2
- PROPOSITO GENERAL		1.247,0	1.284,9	1.406,9	1.281,3	1.524,8	1.207,2	1.243,4	1.280,7	1.319,1
- SGP DEPORTE	SICODIS	62,7	62,7	67,7	54,3	73,3				
- SGP CULTURA	SICODIS	47,0	47,0	50,8	40,7	55,0				
- SGP LIBRE INVERSION	SICODIS	1.137,2	1.175,1	1.288,3	1.186,3	1.396,6				
- SGP FONPET	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
- ASIGNACIONES ESPECIALES		148,5	138,1	108,4	28,8	30,9	26,8	27,6	28,4	29,3
- SGP ALIMENTACION ESCOLAR AE	SICODIS	23,5	24,9	29,0	28,8	30,9				
- SGP RIBERENOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
- SGP RESGUARDOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
- SGP FONPET AE	SICODIS	100,8	90,7	58,5	0,0	0,0				
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	SICODIS	24,1	22,4	20,9	0,0	0,0				
- OTRAS	OEC	1.244,2	1.506,1	2.760,3	2.406,8	1.979,3	2.646,0	2.724,4	2.806,1	2.890,3
4.3. COFINANCIACION	OEC	438,7	733,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4.4. OTROS	OEC	1.303,2	1.645,2	2.568,9	459,1	397,5	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: KIT TERRITORIAL

Ilustración 33. Ingresos Y Proyecciones Financieras



Fuente: KIT TERRITORIAL

Ilustración 34. Gastos Municipio Barichara

Cifras en Millones de pesos corrientes	FUENTE	INFORMACIÓN HISTÓRICA				FUTISICODIS		MFMP		
		2015	2016	2017	2018	2019*	2020	2021	2022	2023
		<b>GASTOS TOTALES</b>	DEC	12.425,1	9.759,4	13.023,1	12.860,9	13.656,1	9.148,7	9.265,2
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	DEC	1.246,0	1.565,7	1.896,4	1.956,0	1.774,7	2.006,7	2.008,9	2.003,6	1.871,8
2.1. FUNCIONAMIENTO	DEC	1.227,5	1.459,9	1.795,7	1.874,0	1.774,7	1.672,7	1.722,9	1.774,6	1.827,8
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	DEC	504,1	719,0	852,9	972,5	1.201,9	859,0	864,8	911,3	938,7
2.1.2. GASTOS GENERALES	DEC	287,8	539,0	774,5	443,2	315,7	281,2	289,6	298,3	307,3
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A EN	DEC	435,6	201,9	168,3	458,2	257,0	532,5	548,5	664,9	581,9
2.2. INTERESES DEUDA PÚBLICA	DEC	17,5	105,8	100,7	82,0	0,0	334,0	286,0	229,0	44,0
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	DEC	11.180,1	8.193,7	11.126,6	10.904,9	11.881,4	7.142,0	7.266,3	7.577,0	7.804,3
5.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	DEC	6.013,5	3.142,6	5.442,5	3.882,0	4.200,4	3.014,8	3.105,3	3.198,4	3.294,4
5.2. RESTO INVERSIONES	DEC	5.166,6	5.051,1	5.684,1	7.022,9	7.681,0	4.127,2	4.261,0	4.378,6	4.609,9

\*2019 Datos FUT - Presupuesto definitivo

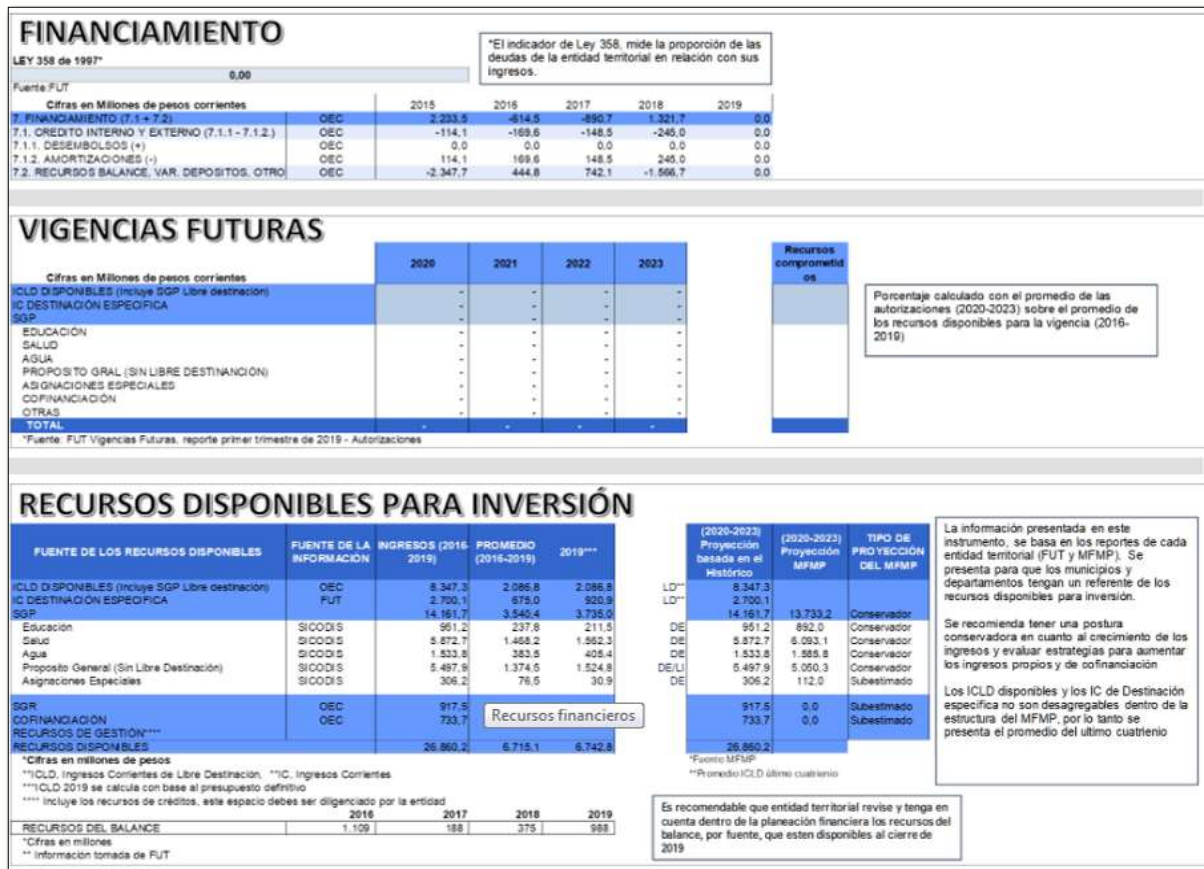
Fuente: KIT TERRITORIAL

Ilustración 35. Gastos y Proyecciones Barichara



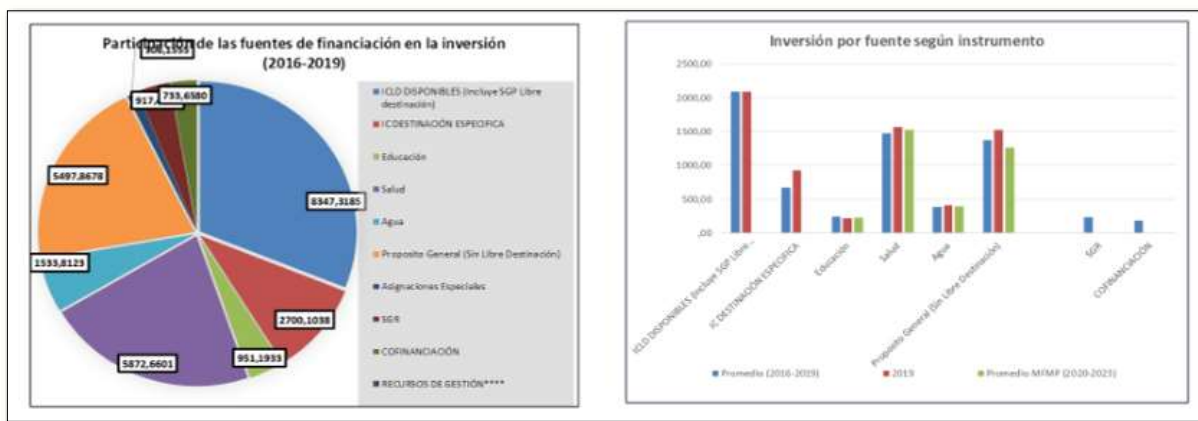
Fuente: KIT TERRITORIAL

Ilustración 36. Financiamiento



Fuente: KIT TERRITORIAL

Ilustración 37. Participación De Las Fuentes De Financiación (2016 - 2019)



Fuente: KIT TERRITORIAL

*Tabla 21. Ejecución presupuestal del municipio en los últimos 4 años, vigencias 2016 a 2019, por cada uno de los sectores básicos de inversión:*

Sector	Ejecutado 2016	Ejecutado 2017	Ejecutado 2018	Ejecutado 2019	Total Ejecutado
A.1. Educación	\$ 55.015.000,00	\$ 575.806.508,00	\$ 355.097.832,00	\$ 144.659.665,00	\$ 1.130.579.005,00
A.2. Salud	\$ 4.595.541.550,00	\$ 3.734.117.464,00	\$ 3.939.523.805,00	\$ 3.103.667.596,00	\$ 15.372.850.415,00
A.3. Agua potable y saneamiento básico	\$ 4.000.000,00	\$ 286.552.592,00	\$ 482.368.496,00	\$ 271.406.586,00	\$ 1.044.327.674,00
A.4. Deporte y recreación	\$ 165.327.880,00	\$ 683.744.139,00	\$ 164.659.850,00	\$ 99.081.491,00	\$ 1.112.813.360,00
A.5. Cultura	\$ 288.385.000,00	\$ 301.133.671,00	\$ 326.719.085,00	\$ 169.771.907,00	\$ 1.086.009.663,00
A.6. Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 66.962.400,00	\$ 244.982.071,00	\$ -	\$ 88.963.732,00	\$ 400.908.203,00
A.7. Vivienda	\$ 485.939.660,00	\$ 976.754.342,00	\$ 29.291.251,00	\$ 537.381.337,00	\$ 2.029.366.590,00
A.8. Agropecuario	\$ 103.600.000,00	\$ 67.017.005,00	\$ 19.300.000,00	\$ 283.055.001,00	\$ 472.972.006,00
A.9. Transporte	\$ 467.692.380,00	\$ 1.068.295.525,00	\$ 1.597.866.178,00	\$ 609.910.035,00	\$ 3.743.764.118,00
A.10. Ambiental	\$ 111.797.580,00	\$ 384.540.289,00	\$ 167.570.000,00	\$ 146.312.206,00	\$ 810.220.075,00
A.11. Centros de reclusión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A.12. Prevención y atención de desastres	\$ 2.000.000,00	\$ 156.225.640,00	\$ 73.491.076,00	\$ 70.500.000,00	\$ 302.216.716,00
A.13. Promoción del desarrollo	\$ 9.667.000,00	\$ 76.800.000,00	\$ 69.889.731,00	\$ 32.358.660,00	\$ 188.715.391,00
A.14. Atención a grupos vulnerables - Promoción Social	\$ 149.046.600,00	\$ 566.100.605,00	\$ 969.150.120,00	\$ 394.807.197,00	\$ 2.079.104.522,00
A.15. Equipamiento	\$ 8.240.000,00	\$ 241.339.759,00	\$ 118.016.261,00	\$ 30.641.816,00	\$ 398.237.836,00
A.16. Desarrollo comunitario	\$ 36.000.000,00	\$ 57.200.000,00	\$ 169.061.269,00	\$ 23.000.000,00	\$ 285.261.269,00
A.17. Fortalecimiento institucional	\$ 255.299.000,00	\$ 964.839.183,00	\$ 550.865.046,00	\$ 162.094.013,00	\$ 1.933.097.242,00
A.18. Justicia y seguridad	\$ 49.993.800,00	\$ 173.415.047,00	\$ 192.628.197,00	\$ 194.528.948,00	\$ 610.565.992,00
<b>TOTAL EJECUTADO POR VIGENCIAS</b>	<b>\$ 6.854.507.850,00</b>	<b>\$ 10.558.863.840,00</b>	<b>\$ 9.225.498.197,00</b>	<b>\$ 6.362.140.190,00</b>	<b>\$ 33.001.010.077,00</b>

Fuente: PORTAL TERRITORIAL – SIEE

Se requiere un análisis del efecto fiscal y financiero por parte de las entidades territoriales dentro de los instrumentos de planeación de corto y mediano plazo, frente a la emergencia en torno al COVID-19 al afectarse la actividad económica, la movilidad vehicular, entre otros, por lo cual, las entidades territoriales una vez atiendan los aspectos más urgentes de la crisis, también tendrán que desarrollar acciones tendientes a ajustar a largo plazo los efectos económicos de la crisis en su jurisdicción, en otras palabras, se tendrán que ajustar sus planes de inversiones acorde con las necesidades actuales de gasto y con unas proyecciones de ingreso ajustadas a la crisis, que sin duda tendrán impacto en el recaudo de sus ingresos corrientes. Teniendo en cuenta la crisis generada por la Declaratoria de Emergencia.

Ahora bien, es importante resaltar, que la proyección financiera no se puede realizar con base en el Marco Fiscal del Mediano Plazo, como se debiera hacer, sino, hay que realizar un ajuste inmediato a la situación financiera actual por la crisis, y como las medidas que se toman en este momento, van a tener un efecto no sólo en esta vigencia, sino como se manifestó anteriormente, seguramente



en todo el período de gobierno; con toda seguridad será necesario ajustar lo antes posible el Marco Fiscal de Mediano Plazo de la Entidad, el cual debe tener unas proyecciones a diez años, y debe ser consistente con el Plan Financiero del Plan de Desarrollo que sea aprobado en los próximos meses para la entidad territorial, y las medidas financieras tomadas por el gobierno nacional.

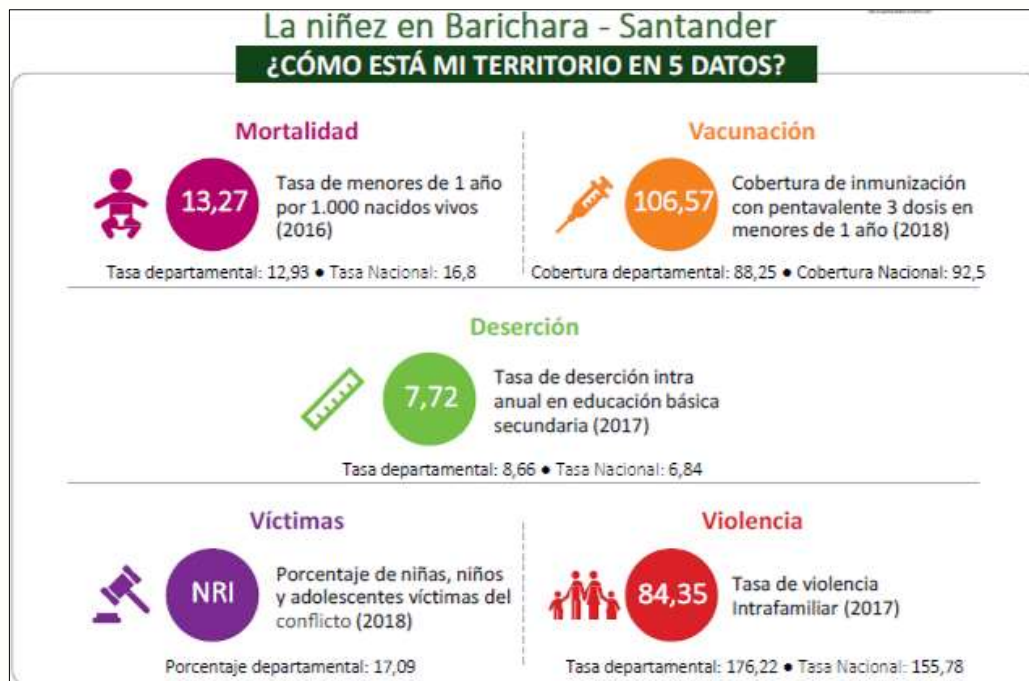
De otra parte, es importante recordar que una de las funciones de las secretarías de hacienda de las entidades territoriales, es efectuar el control financiero periódico al ejercicio presupuestal, y no sólo al final de la vigencia, de manera que si el comportamiento de los ingresos no corresponde a lo que se había proyectado y por tanto la ejecución activa presenta grandes variaciones frente al presupuesto aprobado, se deben tomar las medidas correctivas necesarias en el transcurso de la vigencia, que consistirán en términos generales en ajustar el gasto a las expectativas reales de ingreso, con el objetivo de no llegar a presentar un déficit al cierre de la vigencia.

Por lo anteriormente expuesto, se ajustó la proyección financiera en la realidad que atraviesa el municipio, la cual se presente en el cuadro ANEXO No. 1

#### 4.10. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En la siguiente figura, se muestra el estado de la niñez en el municipio.

*Ilustración 38. Diagnostico Niñez Barichara*



Fuente: Elaborado por: Dirección del SNBF – SAT, ICBF (2019).

En el Plan de Desarrollo se incluirá la identificación de acciones con enfoque de: género, atención a población vulnerable y en situación de desplazamiento. Especialmente en lo relacionado con salud, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y del suicidio, educación, prevención de la

desnutrición, promoción de la recreación y el deporte y acceso a la cultura y el arte.

Se incluirá principalmente el compromiso con: prevención de todo tipo de violencias, y prevención de la delincuencia juvenil y atención de adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley.

Se realizará el estudio de viabilidad para la creación de la secretaría de la juventud desde la cual se diseñarán e implementarán programas de prevención del consumo de drogas desde la educación de la niñez y adolescentes y concientización de los padres de familia, así como, el estudio de viabilidad para la creación del instituto de la recreación y el deporte de Barichara desde el cual se promoverá la práctica de disciplinas deportivas que aparten a nuestra niñez y adolescentes de las problemáticas sociales que los llevan al consumo de drogas, ocupando su tiempo de ocio en actividades que les aporten a su desarrollo físico, mental y emocional.

Teniendo en cuenta el **ANÁLISIS SITUACIONAL DE DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER, EN CLAVE DE REALIZACIONES** tratados en la **MESA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR**, realizada en el mes de marzo de 2018, se pudo evidenciar claramente la situación de esta población en el Municipio, y donde se pueden resaltar de igual manera, se muestra la información más relevante de este estudio, la cual se muestra a continuación:

#### 4.1.10 Información municipal de discapacitados

En el plan de desarrollo BARICHARA SIEMPRE CON LA GENTE, establece en su reporte de victimas 1 niño en situación de discapacidad por arma de fuego.

Tabla 22. Población en situación de discapacidad

Población en situación de discapacidad de 0 – 5	Niñas	2
	Niños	5
	Total	3

Fuente: Ministerio de educación (MEN)

Tabla 23. Número de niños y niñas con discapacidad en el sistema educativo

DATOS	PERIODO
0	2007
0	2008
	2009
	2010

0	2011
0	2012
	2013
	2014
	2015
	2016
	2017

Fuente: Ministerio de educación (MEN)

Tabla 24. diagnóstico de enfermedades en la niñez

CONDICIÓN	CUANTIFICACIÓN	PORCENTAJE
DI-COGNITIVO	2	16,6
PSICOSOCIAL	0	0
SV-BAJA VISIÓN	0	0
SV-CEGUERA	0	0
SISTEMÁTICA	0	0
LIMITACIÓN FÍSICA	1	8,33
VOZ BAJA	1	8,33
OTRA DISCAPACIDAD	1	8,33
MÚLTIPLE DISCAPACIDAD	0	0

Fuente: Ministerio de educación (MEN)

#### 4.2.10 NIÑEZ

Ilustración 39. composición familiar



Fuente: Mesa Primera Infancia Adolescencia y Fortalecimiento familiar 2018

Ilustración 40. Violencia intrafamiliar en Barichara



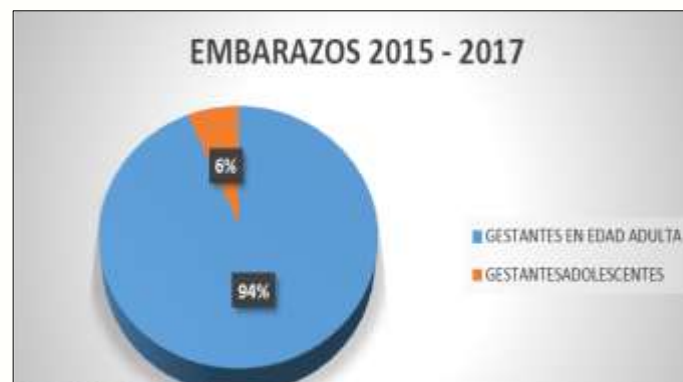
Fuente: Mesa Primera Infancia Adolescencia y Fortalecimiento familiar 2018

Ilustración 41. porcentaje de niñas, niños y adolescentes del conflicto armado



Fuente: Mesa Primera Infancia Adolescencia y Fortalecimiento familiar 2018

Ilustración 42. Embarazo 2015 – 2017



Fuente: Mesa Primera Infancia Adolescencia y Fortalecimiento familiar 2018

Ilustración 43. Tasa violencia intrafamiliar



Fuente: Mesa Primera Infancia Adolescencia y Fortalecimiento familiar 2018

Tabla 25. Mortalidad de niños, niñas y adolescentes por dengue (casos)

2015	2016	2017
29	81	2

Ilustración 44. Cobertura de vacunación VPH - virus del papiloma humano niñas desde 9 años en adelante



Fuente: Mesa Primera Infancia Adolescencia y Fortalecimiento familiar 2018

Ilustración 45. Sistema general de salud subsidiado SGSS en municipio de Barichara



Fuente: Mesa Primera Infancia Adolescencia y Fortalecimiento familiar 2018

Ilustración 46. Número de afiliados al régimen contributivo menores de 18 años



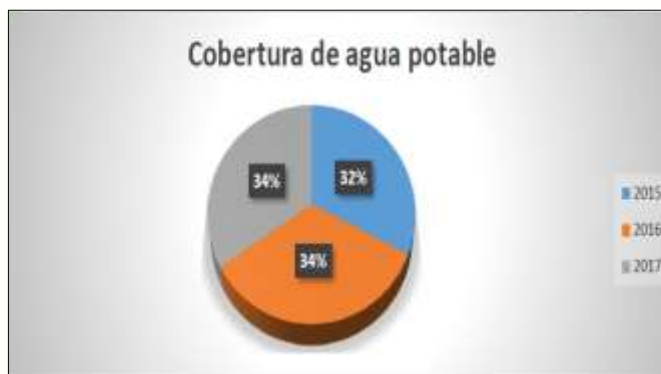
Fuente: Mesa Primera Infancia Adolescencia y Fortalecimiento familiar 2018

Ilustración 47. Número de afiliados



Fuente: Mesa Primera Infancia Adolescencia y Fortalecimiento familiar 2018

Ilustración 48. Cobertura de agua potable



Fuente: Mesa Primera Infancia Adolescencia y Fortalecimiento familiar 2018

Ilustración 49. Cobertura de vivienda con servicio de alcantarillado



Fuente: Mesa Primera Infancia Adolescencia y Fortalecimiento familiar 2018

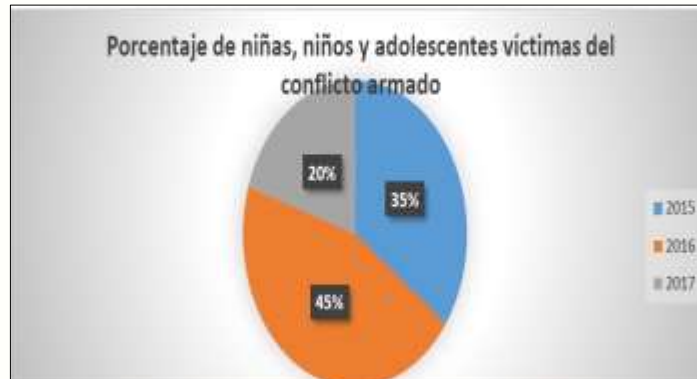
Tabla 26. Tasa de cobertura en educación básica primaria

2015	2016	2017
84,15	94,2	94,13

Tabla 27. Niños y niñas con discapacidad atendidos en el sistema educativo

2015	2016	2017
6	5	8

Ilustración 50. Porcentaje De Niñas, Niños Y Adolescentes Víctimas Del Conflicto Armado



Fuente: Mesa Primera Infancia Adolescencia y Fortalecimiento familiar 2018

#### 4.3.10 ADOLESCENCIA

Ilustración 51. Tasa violencia intrafamiliar



Fuente: Mesa Primera Infancia Adolescencia y Fortalecimiento familiar 2018

Tabla 28. Mortalidad en niños, niñas y adolescentes (casos)

2015	2016	2017
29	81	2



Ilustración 52. Número De Afiliados En Régimen Contributivo Menores De 18 Años



Fuente: Mesa Primera Infancia Adolescencia y Fortalecimiento familiar 2018

Tabla 29. Niños y niñas con discapacidad atendidos en el sistema educativo

2015	2016	2017
6	5	8

Ilustración 53. Prevalencia de uso de métodos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes actualmente unidas y no unidas sexualmente activas



Fuente: Mesa Primera Infancia Adolescencia y Fortalecimiento familiar 2018

#### 4.11. CONCLUSIONES FINALES DEL MUNICIPIO

Para varios actores del municipio es importante y urgente caracterizar la niñez, para determinar con precisión a quiénes se está atendiendo y quiénes requieren atención con mayor urgencia y precisión.

Se concluye que para el municipio de Barichara se evidencia una descomposición familiar o desintegración familiar, lo cual genera las diferentes problemáticas de violencia intrafamiliar que

conllevan a la inasistencia alimentaria, problemas psicológicos y emocionales, posibles casos de abuso sexual, baja autoestima, deserción escolar, consumo de sustancias psicoactivas, y por ende descomposición social evidenciada en la primera infancia, la infancia y la adolescencia del municipio.

Se deben implementar estrategias, programas, acciones o proyectos de convivencia basados en la unión familiar, el respeto y el amor. Esto con el fin de que la desintegración familiar no afecte internamente a la niñez del municipio.

Es necesario constituir mesas ejecutivas de la mesa de infancia y adolescencia, que dinamice y rinda informe anual de su gestión.

Se deben realizar proyecto para ampliar la atención en un 20% anual, para que en 5 años tengamos el 100% de la niñez atendidos.

Los colegios del Estado (Urbanos y rurales) deben ampliar su cobertura a Pre – jardín y Jardín en sus instituciones (niñez); donde se asegura la atención integral y continuidad escolar.

Con respecto al derecho del menor de su identidad, singularidad, condición y entorno, es importante y necesario solicitar al ICBF, un acompañamiento continuo en la orientación hacia los menores de los cursos de primaria, a través de intervenciones grupales y en temáticas de prevención y respeto por su identidad, involucrando la participación de los padres.

Es importante y fundamental desarrollar un trabajo en grupo con padres de familia frente al tema de violencia intrafamiliar.

Existe una dificultad para tener un dato más exacto o cercano en el número de acciones y programas que se realizan en el municipio de Barichara, dirigidos a la primera infancia, para ello se resalta la importancia de vincular a las mesas de trabajo a todos los colegios públicos y privados, junto con los representantes legales de academias artísticas, para poder tener un dato más cercano lo que se está haciendo en el municipio para beneficiar a toda la primera infancia con programas lúdicos, recreativos, culturales y deportivos.

Finalmente, para el tema de salud es importante lograr una caracterización adecuada de las madres gestantes y así mismo lograr que estas asistan a los controles pre-natales para hacer el seguimiento adecuado.

#### **4.12. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO**

El diseño estructural orgánico y funcional del Plan de desarrollo estuvo conformado por 3 niveles: El primero, de direccionamiento por parte del Alcalde Municipal, el segundo, por la coordinación del Secretario de Planeación y los Secretarios de Despacho y Jefes de Dependencias; y el tercero, por la Coordinación del Grupo Asesor Externo, conformado por profesionales en diferentes áreas.

La participación social en el proceso de planeación convierte a las comunidades y sus habitantes en los agentes principales de este proceso en la medida en que participan no sólo en la realización

del diagnóstico de sus condiciones y necesidades, sino que contribuyen a la definición de las orientaciones estratégicas del desarrollo del municipio.

Concedores de las necesidades primarias de la comunidad, haciendo partícipes a cada uno de los habitantes del municipio en la elaboración y puesta en marcha de este Plan de Desarrollo, en el cual están plasmados todos los planes y programas que se van a desarrollar en este Periodo de Gobierno.

Se pueden lograr todas las metas y objetivos trazados en este Plan de Desarrollo con ideas y espíritu dinamizador, con percepción de alcance de un nivel de vida excelente y que se prolongue en el tiempo para todas las generaciones venideras con bases que fortalezcan la identidad de los habitantes del municipio.

Cuando se trazan metas u objetivos en una comunidad organizada y que trabaja en pro del desarrollo de todos sus habitantes, se fomenta una cultura con ideas de progreso constante. Esta misma participación permite a la población pasar de una visión de su problemática local a una visión de conjunto sobre su municipio, apropiarse de sus condiciones, limitaciones y potencialidades del territorio en el que habitan.

Por ello, para la elaboración del plan, se siguió una metodología de proceso de planeación *estratégica y participativa*, que no se limite al período del gobierno municipal, sino que se establezca una visión de futuro, de carácter integral para desarrollo del municipio. *Integral* porque posibilitará definir los diversos ámbitos que deben considerarse para el desarrollo del municipio y sus habitantes; a la vez que da marco y horizonte a las políticas y programas que desarrollará la actual administración durante su gestión y dejará sentadas las bases para su continuación por las siguientes administraciones.

En la elaboración del Plan de Desarrollo **“BARICHARA EN UN SOLO SENTIR 2020 - 2023”** la participación desde lo interinstitucional fue fundamental, en la formulación de las políticas del Plan.

Mediante avisos radiales en las diferentes emisoras, donde se convocó a toda la comunidad a participar en el proceso de formulación del plan, de igual manera, se realizaron algunas invitaciones personalizadas al Honorable Concejo Municipal, el Personero Municipal y algunas personalidades del municipio; en total se realizaron Veintitrés (23) reuniones, Diecinueve (19) en el sector rural y Dos (2) en el casco urbano; además se realizó una (1) reunión en el sector urbano con la Mesa de Víctimas, de igual manera se realizó reunión con la niñez jóvenes del municipio.

En estas reuniones se contó con la participación de líderes comunitarios, madres cabeza de familia, presidentes de juntas de acción comunal, niñez, jóvenes, adolescentes y comunidad en general, así mismo algunos concejales participaron en todas las reuniones, al igual que el Personero Municipal.

La comunidad mediante su participación activa en la identificación de los principales necesidades o problemas y las potencialidades de cada uno de los sectores, sugirió posibles soluciones que contribuirían al desarrollo social, político, cultural y económico del municipio de Barichara, así como al mejoramiento de la calidad de vida de su población

La realización de estas reuniones de construcción participativa del Plan de Desarrollo permitió conocer las principales necesidades de la comunidad y de esta manera en conjunto con el equipo de gobierno formular un plan de desarrollo que apunte hacia la solución de cada una de las problemáticas existentes, así como al aprovechamiento del potencial con que cuenta el municipio en cada uno de sus sectores.

En el siguiente cuadro se hace una breve descripción de las reuniones realizadas, se adjunta al presente documento, la relación de los participantes a cada una de estas y su respectivo registro fotográfico:

*Tabla 30. Cronograma de talleres constructivos*

No.	VEREDA	LUGAR DE TALLER	FECHA	HORA
1	Butaregua	Escuela primaria, al pie de la capilla.	Lunes 3 de febrero de 2020	6:00pm
2	Carare	Casa comunal	Lunes 3 de febrero de 2020	6:00pm
3	Guanentá	Escuela.	Lunes 3 de febrero de 2020	6:00pm
4	Regadillo	Salón comunal	Martes 4 de febrero de 2020	6:00pm
5	Pino y Chagüete	Salón comunal vda Pino	Martes 4 de febrero de 2020	6:00pm
6	Lubigara	Escuela	Martes 4 de febrero de 2020	6:00pm
7	Centro poblado Guane	Salón parroquial,	Miércoles 5 de febrero de 2020	6:00pm
8	San José Llano	Salón comunal	Miércoles 5 de febrero de 2020	6:00pm
9	Salitre	Salón comunal	Miércoles 5 de febrero de 2020	6:00pm
10	Santa Elena	Salón comunal	Jueves 6 de febrero de 2020	6:00pm
11	Santa Elena Bajo	Escuela	Jueves 6 de febrero de 2020	6:00pm
12	Paramito	Salón comunal	Jueves 6 de febrero de 2020	6:00pm
13	San José Alto	Escuela	Viernes 7 de febrero de 2020	6:00pm
14	San José Bajo	Escuela	Viernes 7 de febrero de 2020	6:00pm
15	Arbolito	Escuela	Viernes 7 de febrero de 2020	6:00pm
16	Caucho	Escuela	Sábado 8 de febrero de 2020	3:00pm
17	Guayabal	Escuela	lunes 10 de febrero de 2020	6:00pm
18	Caraquitas	Escuela	lunes 10 de febrero de 2020	6:00pm
19	Llano Higueras	Escuela	lunes 10 de febrero de 2020	6:00pm
20	Casco urbano	Salón múltiple Luis Silva Mariscal	martes 11 de febrero de 2020	6:30pm

21	Casco urbano	salón parroquial San Juan Pablo II	miércoles 12 de febrero de 2020	6:30pm
22	Casco urbano	Salón múltiple Luis Silva Mariscal	Viernes 14 de febrero de 2020	2:30pm

Fuente: Equipo asesor externo

*Tabla 31. Resumen de las necesidades planteadas por la comunidad en cada mesa participativa y se muestra a continuación*

VEREDA CAUCHO			
SECTOR	PROBLEMA Y/O NECESIDAD	INICIATIVA/SOLUCIÓN	PRIORIZACIÓN
<b>ACUEDUCTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de suministro de agua potable para la vereda.</li> <li>➤ Apoyo en programas de aguas lluvias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acueducto veredal, mediante tanques y la potabilización.</li> <li>➤ Dentro de las licencias de construcción exigir un sistema d aguas lluvias.</li> <li>➤ Colaboración entre toda la comunidad para los reservorios.</li> <li>➤ Tratamientos de potabilización del agua suministrada.</li> <li>➤ Estudios de concesión de aguas mediante pozos profundos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solución del agua (URGENTE)</li> </ul>
<b>AGROPECUARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo y acompañamiento técnico en cultivos cítricos y orgánicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asistencia técnica para el apoyo de programas en cultivos y ganadería.</li> </ul>	
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recolección de residuos sólidos.</li> <li>➤ Reforestación en la vereda y cuencas hídricas.</li> <li>➤ Apoyo en la recolección de aguas lluvias.</li> <li>➤ Contaminación por vertimientos en la quebrada la Carrizaleña y quebrada de Barichara.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecimiento y mejoramiento en la separación de residuos sólidos.</li> <li>➤ Mejoramiento en las rutas de recolección de residuos sólidos, que sean constantes, al menos una vez al mes.</li> <li>➤ Reforestación mediante viveros con árboles nativos.</li> <li>➤ Incentivos mediante la reforestación en convenio con la comunidad.</li> <li>➤ Programa de recolección de aguas lluvias, exigir dentro de licencias de construcción.</li> </ul>	
<b>EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta del punto vive digital.</li> <li>➤ Actualización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Descentralización de servicios a la vereda (Comisaría de Familia).</li> </ul>	

	<p>ón de guías pedagógicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Permanentemente de las rutas escolares.</li> <li>➤ Suministro de menaje al comedor.</li> <li>➤ Trabajo social y psicológico permanente en la escuela para niños y padres.</li> </ul>		
<b>CULTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Protección del patrimonio (Fósiles).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incentivar cultura, arte, música, mediante escuelas y grupos.</li> </ul>	
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo para los niños y jóvenes deportistas.</li> <li>➤ Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos, puesto que no hay luz en los escenarios deportivos.</li> <li>➤ No existe motivación deportiva en la vereda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Generar estímulos a los deportistas.</li> <li>➤ Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos.</li> <li>➤ Adecuación de electricidad en los escenarios deportivos, escuelas deportivas, gimnasio al aire libre.</li> <li>➤ Olimpiadas campesinas.</li> <li>➤ Descentralización de escuelas y profesores deportivos.</li> </ul>	
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Deficiente organización vial en temporadas altas.</li> <li>➤ Placa huellas en el sector casa Hupa – La Quinta.</li> <li>➤ Mantenimiento constante y permanente de las vías, raspado.</li> <li>➤ Construcción de alcantarillas.</li> <li>➤ No hay control ni regulación en la apertura de servidumbres que afectan el ramal de la vereda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan vial municipal.</li> <li>➤ Placa huellas sector Cada Hupa-La Quinta.</li> <li>➤ Mantenimiento permanente de las vías con más gravilla de triturado.</li> <li>➤ Programa con la comunidad para la construcción de alcantarillas.</li> </ul>	
<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Atención y servicio en la solicitud de citas, especialmente en el adulto mayor.</li> <li>➤ Falta d</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo por la administración para las citas médicas.</li> <li>➤ Unidad móvil para la vereda completa.</li> <li>➤ Promoción y</li> </ul>	

	<p>profesionalismo y experiencia en el personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de la unidad móvil en la vereda.</li> </ul>	<p>Prevención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Terapia ocupacional.</li> <li>➤ Ayuda psicológica a menores.</li> </ul>	
<b>TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No hay apoyo a guías turísticos que sean de la vereda.</li> <li>➤ Falta de organización entre los guías.</li> <li>➤ Falta de apoyo para los artesanos.</li> <li>➤ Desorden en movilidad vial en temporadas altas.</li> <li>➤ Falta de parqueaderos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación a Baricharas para ser guías turísticos.</li> <li>➤ Oficina de turismo por parte de la administración.</li> <li>➤ Programa del sello Barichara, para la vena de artesanías.</li> <li>➤ Convenio entre Hotelaría privada y las viviendas rurales.</li> <li>➤ Plan vial municipal.</li> </ul>	
<b>VEREDA CARARE</b>			
<b>SECTOR</b>	<b>PROBLEMA Y/O NECESIDAD</b>	<b>INICIATIVA/SOLUCIÓN</b>	<b>PRIORIZACIÓN</b>
<b>ACUEDUCTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tratamiento de agua potable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Por parte del municipio poder darle un tratamiento al agua que se suministra a la vereda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tratamiento del agua potable.</li> </ul>
<b>AGROPECUARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyar los cultivos para mejorar la producción.</li> <li>➤ Siembra de árboles frutales porque son escasos.</li> <li>➤ Falta de capacitación en temas agropecuarios.</li> <li>➤ Falta de apoyo en abonos y galpones.</li> <li>➤ Falta de capacitación del SENA dentro de la vereda, por falta de transporte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cultivos para mejorar la producción.</li> <li>➤ Siembra de árboles frutales.</li> <li>➤ Capacitar en temas agropecuarios.</li> <li>➤ Apoyo en la dotación de abonos y galpones.</li> <li>➤ Capacitar por parte del SENA, pero que sea en la vereda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cultivos para mejorar la producción.</li> <li>➤ Siembra de árboles frutales.</li> <li>➤ Capacitación en temas agropecuarios.</li> <li>➤ Apoyo en abonos y galpones.</li> <li>➤ capacitación del SENA, sin tener que asumir el transporte.</li> </ul>
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Demasiada basura y no tenemos donde dejarla.</li> <li>➤ Utilización del plástico.</li> <li>➤ Siembra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Que la empresa de servicios públicos, disponga por lo menos un día por semana para hacer la recolección de basura.</li> <li>➤ Sembrar más árboles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recolección de basura.</li> </ul>

	de árboles.		
<b>CULTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pérdida de la cultura indígena.</li> <li>➤ Conciencia ambiental y basuras en lugares públicos.</li> <li>➤ Abandono en la escuela frente a las tradiciones.</li> <li>➤ Pérdida de costumbres e Identidad.</li> <li>➤ Cuidado de los animales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cátedra en escuelas, acerca de cultura e identidad.</li> <li>➤ Puntos de recolección en lugares públicos.</li> <li>➤ Fortalecimiento de Cooperativa, costumbres y tradiciones.</li> <li>➤ Campañas al cuidado del hábitat y en contra de la caza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de turísticos.</li> <li>➤ Conciencia ambiental y basuras en sitios públicos.</li> <li>➤ Abandono de escuelas.</li> <li>➤ Cuidado de hábitat y animales.</li> <li>➤ Pérdida de cultura indígena.</li> <li>➤ Pérdida de costumbres.</li> </ul>
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No hay olimpiadas para niños.</li> <li>➤ Ruta turística Carare-Villanueva en malas condiciones.</li> <li>➤ Pintura polideportiva.</li> <li>➤ No hay uniformes e implementos deportivos.</li> <li>➤ Falta de instructores y entrenadores deportivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Integrar olimpiadas de niños a las de adultos.</li> <li>➤ Mejorar la condición de la vía Carare-Villanueva.</li> <li>➤ Delegar un responsable del polideportivo.</li> <li>➤ Entrega de uniformes e implementos deportivos.</li> <li>➤ Delegar un instructor deportivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Delegar un instructor deportivo.</li> <li>➤ Integrar olimpiadas de niños en las olimpiadas campesinas.</li> <li>➤ Mejorar la condición de la vía Carare-Villanueva.</li> <li>➤ Entrega de implementos deportivos.</li> <li>➤ Delegar un responsable del polideportivo.</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ampliar la infraestructura de la escuela, un salón más pues se cuenta con 20 niños.</li> <li>➤ No hay transporte escolar.</li> <li>➤ Disponibilidad de los docentes.</li> <li>➤ Los alumnos vuelvan a estudiar en la vereda.</li> <li>➤ Mejora de la escuela (Cocina) se encuentra en malas condiciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de los salones en la escuela.</li> <li>➤ Cobertura en transporte escolar en la vereda.</li> <li>➤ Tener docentes en la vereda.</li> <li>➤ Que los alumnos estudien en la vereda.</li> <li>➤ Mejorar infraestructura a la cocina de la escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ampliar infraestructura de la escuela.</li> <li>➤ Disponibilidad de los docentes.</li> <li>➤ Mejora de la cocina en a la escuela.</li> <li>➤ Los alumnos vuelvan a estudiar en la vereda.</li> <li>➤ Transporte escolar.</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Vía en mal estado que conduce a Villanueva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de placa huellas de la vía que conduce a Villanueva.</li> <li>➤ Mejoramiento de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de placa huella de la vía que conduce a Villanueva.</li> <li>➤ Mejoramiento de</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Placa huellas en mal estado, sector quebrada Guanentá.</li> <li>➤ Batea de la quebrada la jedionda en mal estado.</li> <li>➤ Puente el Regadillo norte en mal estado.</li> <li>➤ Vía en mal estado del sector curva amarilla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>placa huellas sector quebrada Guanentá.</li> <li>➤ Mejoramiento de la batea quebrada la Jedionda.</li> <li>➤ Mejoramiento puente el Regadillo Norte.</li> <li>➤ Construcción de placa huella, sector curva amarilla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>placa huella sector quebrada Guanentá.</li> <li>➤ Mejoramiento de la batea quebrada Jedionda.</li> <li>➤ Mejoramiento puente el Regadillo Norte.</li> <li>➤ Construcción de placa huella sector curva amarilla.</li> </ul>
<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Que se preste un servicio de salud en la vereda.</li> <li>➤ Funcionamiento del puesto de salud.</li> <li>➤ Que el servicio del Hospital sea mejor.</li> <li>➤ Que el servicio de salud se preste, dentro de la vereda del hospital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Que funcione el puesto de salud en la vereda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Funcionamiento de puesto de salud.</li> <li>➤ Brigadas por parte del Hospital para atención en salud.</li> </ul>
<b>SANEAMIENTO O BÁSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Baterías sanitarias en las viviendas y mejoramiento de las cocinas en las viviendas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Por parte del municipio queremos, que todas las viviendas de la vereda cuenten con las baterías sanitarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Batería sanitarias y pozos sépticos.</li> </ul>
<b>TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuidar y promover atractivos turísticos.</li> <li>➤ No hay guías turísticos.</li> <li>➤ Señalización sitios turísticos.</li> <li>➤ Desconocimiento de experiencias turísticas.</li> <li>➤ Deficiencia rutas turísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuidar y promocionar atractivos turísticos.</li> <li>➤ Formar a estudiantes como guías turísticos.</li> <li>➤ Señalizar rutas y sitios turísticos.</li> <li>➤ Promover rutas turísticas.</li> <li>➤ Promocionar experiencias turísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuidar y promocionar rutas turísticas.</li> <li>➤ Señalizar rutas y sitios turísticos.</li> <li>➤ Formar estudiantes como guías turísticos.</li> <li>➤ Promocionar rutas turísticas.</li> <li>➤ Promover experiencias turísticas.</li> </ul>
<b>VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mal estado o no existen cocinas en las viviendas.</li> <li>➤ Existen viviendas en material.</li> <li>➤ Existen viviendas en mal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Remodelación o construcción de cocinas.</li> <li>➤ Construcción de vivienda nueva.</li> <li>➤ Remodelación de viviendas.</li> <li>➤ Remodelación o construcción de unidades sanitarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de construcción de cocinas.</li> <li>➤ Programa de remodelación de viviendas completas.</li> <li>➤ Programa de vivienda rural nueva.</li> <li>➤ Programa de unidades sanitarias.</li> </ul>

	<p>estado/gretheadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Viviendas con una unidad sanitaria o en mal estado.</li> <li>➤ Hay viviendas que no tienen título</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo por parte de la administración para la titulación de viviendas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de apoyo para la titulación.</li> </ul>
<b>VEREDA SAN JOSÉ ALTO</b>			
SECTOR	PROBLEMA Y/O NECESIDAD	INICIATIVA/SOLUCIÓN	PRIORIZACIÓN
<b>ACUEDUCTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de agua potable.</li> <li>➤ Falta de agua para riego.</li> <li>➤ Mantenimiento acueducto existentes.</li> <li>➤ Perforación de pozos profundos.</li> <li>➤ Recolección de aguas lluvias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mantenimiento de agua potable.</li> <li>➤ Construcción de jagüeyes con geomembrana.</li> <li>➤ Canalización de las casas para recolección de aguas lluvias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de pozos de 2.000 litros.</li> <li>➤ Canalización de viviendas.</li> </ul>
<b>AGROPECUARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de asistencia técnica permanente.</li> <li>➤ Tecnificación de cultivos.</li> <li>➤ Comercialización de cultivos.</li> <li>➤ Procesamiento de productos.</li> <li>➤ Centro de acopio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Buscar ayudas por parte de la Gobernación, para las necesidades antes mencionadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Procesamiento de cultivos.</li> <li>➤ Comercialización de cultivos.</li> <li>➤ Asistencia Técnica.</li> <li>➤ Centro de acopio</li> </ul>
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recolección de residuos sólidos.</li> <li>➤ Arborización.</li> <li>➤ Cultivos nuevos, incentivo impuesto.</li> <li>➤ Educación ambiental.</li> <li>➤ Educación Superior (AGROPECUARIO)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Calendario establecido para la recolección.</li> <li>➤ Compra de terrenos por parte del municipio, alrededor de nacimientos de agua.</li> <li>➤ Incentivo cultivos nuevos por cancelación de impuestos más bajos.</li> <li>➤ Docentes en la escuela implementen Educación Ambiental.</li> <li>➤ Instalaciones de Promoción Social utilizado en Educación (AGROPECUARIA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cultivos con arborización.</li> <li>➤ Recolección de residuos sólidos.</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de transporte escolar.</li> <li>➤ Falta de alimentación escolar,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Servicio de transporte escolar.</li> <li>➤ Brindar la alimentación escolar para los alumnos de la vereda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Servicio de transporte escolar.</li> <li>➤ Brindar la alimentación escolar para los alumnos de la vereda.</li> </ul>

	<p>excusándose en que los alumnos son muy pocos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de juegos recreativos o un gimnasio.</li> <li>➤ Clases de inglés en la vereda, para incentivar la llamada segunda lengua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dotar de juegos recreativos o un gimnasio.</li> <li>➤ Realizar clases de inglés en la vereda.</li> <li>➤ Realizar Educación Superior en agropecuaria, en las instalaciones de promoción social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dotar de juegos recreativos a un gimnasio.</li> <li>➤ Realizar clases de inglés en la vereda.</li> <li>➤ Realizar Educación Superior en Agropecuaria en las instalaciones de Promoción Social.</li> </ul>
<b>CULTURA</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Biblioteca Internet – Vive Digital.</li> <li>➤ Cátedra Identidad Barichara.</li> </ul>
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gimnasio al aire libre.</li> <li>➤ Implementos deportivos.</li> <li>➤ Fortalecer las olimpiadas.</li> <li>➤ Mantenimiento de la cancha.</li> <li>➤ Parque infantil para niños.</li> <li>➤ Actividades recreativas para la familia.</li> </ul>
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cambio de transformadores en la vereda, porque se tiene muchos usuarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar cambio de transformadores en la vereda, para mejorar el servicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar cambio de transformadores en la vereda, para mejorar el servicio.</li> <li>➤ Realizar programa de puntas y colas.</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de una batea en el sector curva de Pedro Velásquez.</li> <li>➤ Falta de alcantarillas en los sectores Sra. Anita, Sr. Pablo Elías Mejía y la Sra. Luz Espitia.</li> <li>➤ Falta de placa huellas en el sector Salón Comunal.</li> <li>➤ Falta de placa huellas en el sector Olinto Carvajal.</li> <li>➤ Falta de batea en el sector Sr. Eduardo Contreras.</li> <li>➤ Maquinari</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de una batea en el sector Pedro Velásquez.</li> <li>➤ Construcción de alcantarillas en los sectores Sra. Anita y Sr. Pablo Elías Mejía y Luz Espitia.</li> <li>➤ Construcción de placa huellas en el Sector Comunal.</li> <li>➤ Construcción de placa huellas en el sector Olinto Carvajal.</li> <li>➤ Construcción de la batea en el sector Eduardo Contreras.</li> <li>➤ Mantenimiento constante con maquinaria en las vías.</li> <li>➤ Reglamentación y control de las autoridades para la apertura de vías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de la batea en el sector curva Pedro Velásquez.</li> <li>➤ Construcción de placa huellas en el sector Olinto Carvajal.</li> <li>➤ Construcción de alcantarillas en los sectores Sra. Anita, Sr. Pablo Elías Mejía y Sr. Luis Espitia.</li> <li>➤ Construcción de placa huellas en el sector Salón Comunal.</li> <li>➤ Construcción de batea en el sector Eduardo Contreras.</li> <li>➤ Mantenimiento constante con maquinaria, principalmente en el sector Leopoldo Mejía y sector El Matacho.</li> <li>➤ Placa huellas sector Luis Patiño a Ramiro</li> </ul>

	a para el mantenimiento de la vía, (cuchilla) Leopoldo Mejía.		Duarte (Une dos Veredas). ➤ Alcantarilla en el ramal de divide Arbolito y San José Alto, así mismo arreglar empedrado.
<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Deficiencias en el servicio de salud en el Hospital, porque se deben trasladar hasta Bucaramanga u otras ciudades.</li> <li>➤ Faltan actividades para adulto mayor en la vereda.</li> <li>➤ Falta de medicamentos en el municipio.</li> <li>➤ Brigadas de salud en la vereda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejorar el servicio de salud en el Hospital y traer cobertura de los médicos especialistas.</li> <li>➤ Crear brigadas a actividades para el adulto mayor en la vereda.</li> <li>➤ Dotación de medicamentos en el municipio.</li> <li>➤ Hacer brigadas de salud en la vereda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejorar el servicio de salud en el Hospital y tener cobertura de los médicos especialistas.</li> <li>➤ Crear brigadas o actividades para el adulto mayor en la vereda.</li> <li>➤ Disponibilidad de medicamentos en el municipio.</li> <li>➤ Realizar brigadas de salud en la vereda.</li> </ul>
<b>SANEAMIENTO O BÁSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Deterioro y falencias en los pozos sépticos existentes.</li> <li>➤ Ausencia de pozos sépticos en algunos lugares.</li> <li>➤ Bajo control y mantenimiento en los pozos sépticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de pozos sépticos.</li> <li>➤ Control y mantenimiento por parte de las autoridades en los pozos sépticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de nuevos pozos sépticos.</li> <li>➤ Mantenimiento de pozos sépticos constantemente.</li> </ul>
<b>TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ruta del café</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecer ruta del café.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asesoría en crear experiencias turísticas.</li> </ul>
<b>VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de gas domiciliario.</li> <li>➤ Falta de cocinas, baños y habitaciones en la vivienda.</li> <li>➤ Viviendas en mal estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de gas domiciliario.</li> <li>➤ Programa de mejoramiento de viviendas.</li> <li>➤ Programa de viviendas rurales nuevas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de mejoramiento de viviendas.</li> <li>➤ Programa de viviendas rurales nuevas.</li> <li>➤ Programa de gas domiciliario.</li> </ul>
<b>VEREDA SANTA HELENA BAJO</b>			
<b>SECTOR</b>	<b>PROBLEMA Y/O NECESIDAD</b>	<b>INICIATIVA/SOLUCIÓN</b>	<b>PRIORIZACIÓN</b>
<b>ACUEDUCTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No existe un acueducto. Se suministra por aljibes.</li> <li>➤ Apoyo de más implementos para ampliar el suministro.</li> <li>➤ Falta de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementación del acueducto Veredal.</li> <li>➤ Suministro para ampliar la cobertura del agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de Acueducto Veredal.</li> <li>➤ Suministro de tanques, mangueras y bombeo.</li> <li>➤ Apoyo para la concesión de aguas superficiales.</li> <li>➤ Apoyo al</li> </ul>

	infraestructura y apoyo a los acueductos existentes.		acueducto veredal existentes (Aljibes). <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación de políticas públicas sobre el agua.</li> <li>➤ Proyecto de recolección de aguas lluvias.</li> <li>➤ Suministro de filtros para la potabilización del agua.</li> </ul>
<b>AGROPECUARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asesoría de asistencia técnica en el campo.</li> <li>➤ Falta de apoyo a la genética.</li> <li>➤ Apoyo a las asociaciones y agremiaciones.</li> <li>➤ Se está perdiendo lo criollo de los productos.</li> <li>➤ No se apoya la transformación y comercialización de productos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo constante de asistencia técnica.</li> <li>➤ Programa de apoyo para el mejoramiento genético.</li> <li>➤ Apoyo de las asociaciones.</li> <li>➤ Recuperar lo orgánico y lo criollo en las fincas.</li> <li>➤ Programa de marca Barichara para la comercialización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo técnico para la vereda, en campo (Asistencia técnica).</li> <li>➤ Programa de mejoramiento genético.</li> <li>➤ Apoyo a las asociaciones / agremiaciones.</li> <li>➤ Apoyo a programas de lo criollo y lo orgánico.</li> <li>➤ Apoyo en la transformación y comercialización de los productos.</li> <li>➤ Apoyo en ferias locales y Nacionales, eventos, agropecuarios. "AGROBARICHA -RA "</li> </ul>
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Carencia de rutas de recolección de residuos sólidos.</li> <li>➤ Jornadas y programas de educación Ambiental.</li> <li>➤ Se tiene dos predios de la Alcaldía y darles el uso adecuado.</li> <li>➤ Protección y reforestación a la reserva natural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Crear rutas de recolección de residuos sólidos.</li> <li>➤ Tener jornadas y programas de Educación Ambiental.</li> <li>➤ Realizar un convenio para la reforestación en esos predios.</li> <li>➤ Protección y reforestación a la reserva natural. (Convenios).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Crear rutas de recolección de residuos sólidos.</li> <li>➤ Tener jornadas y programas de Educación Ambiental.</li> <li>➤ Realizar un convenio para la reforestación en esos predios.</li> <li>➤ Protección y reforestación a la reserva natural. (Convenio).</li> <li>➤ Protección de aguas lluvias y reservorios.</li> </ul>
<b>CULTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se requiere un instructor, para darle uso a los instrumentos musicales.</li> <li>➤ Deficiencia de infraestructura y falencia en la red punto vive digital.</li> <li>➤ Falta de identidad cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo con maestros de música.</li> <li>➤ Biblioteca móvil rural.</li> <li>➤ Programa de recuperación de identidad Barichara.</li> <li>➤ Ferias culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo con maestros de música.</li> <li>➤ Biblioteca móvil rural.</li> <li>➤ Programa de recuperación de identidad Barichara.</li> <li>➤ Ferias culturales con enfoque.</li> <li>➤ Apoyo en eventos Agropecuarios Nacionales y locales "AGROBARICHA-</li> </ul>

			RA"
<b>EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de salones, toda vez que los existentes no son suficientes.</li> <li>➤ No está funcionando el punto Vive Digital.</li> <li>➤ Dotación de bibliotecas.</li> <li>➤ Apoyo de docentes en inglés.</li> <li>➤ Transporte escolar.</li> <li>➤ Escuela de música.</li> <li>➤ Alimentación escolar.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de salones, toda vez que los existentes no son suficientes.</li> <li>➤ No está funcionando el punto Vive Digital.</li> <li>➤ Dotación de bibliotecas.</li> <li>➤ Apoyo de docentes en inglés.</li> <li>➤ Transporte escolar.</li> <li>➤ Escuela de música.</li> <li>➤ Alimentación escolar.</li> </ul>
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de gimnasios y juegos al aire libre.</li> <li>➤ Suministro de implementos deportivos.</li> <li>➤ Construcción de la cubierta de la cancha.</li> <li>➤ Olimpiadas campesinas para adultos y niños.</li> <li>➤ Formación deportiva.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de gimnasios y juegos al aire libre.</li> <li>➤ Suministro de implementos deportivos.</li> <li>➤ Construcción de la cubierta de la cancha.</li> <li>➤ Olimpiadas campesinas para adultos y niños.</li> <li>➤ Formación deportiva.</li> </ul>
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Deterioro de los transformadores por crecimiento poblacional.</li> <li>➤ Poco mantenimiento de las redes.</li> <li>➤ Viviendas sin luz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ampliación o mejoramiento de los transformadores.</li> <li>➤ Conexión a viviendas que no tienen el servicio.</li> <li>➤ Mantenimiento de las redes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ampliación de mejoramiento de los transformadores.</li> <li>➤ Conexión a viviendas que no tienen el servicio.</li> <li>➤ Mantenimiento de las redes.</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de placa huellas y batea en el sector la escuela.</li> <li>➤ Falta de placa huellas esquina Chejo subiendo.</li> <li>➤ Mantenimiento constante de las vías.</li> <li>➤ Mejoramiento de la batea la</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de placa huellas y batea en el sector la escuela.</li> <li>➤ Falta de placa huellas esquina Chejo subiendo.</li> <li>➤ Mantenimiento constante de las vías.</li> <li>➤ Mejoramiento de la batea la cristalina y placa huella.</li> <li>➤ Construcción de la batea Puentón.</li> </ul>

	<p>cristalina y placa huella.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de la batea Puentón.</li> <li>➤ Construcción placa huellas del señor Jaime Rodríguez.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción placa huellas del señor Jaime Rodríguez.</li> </ul>
<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Brigadas de salud constantes.</li> <li>➤ Vinculación al régimen subsidiado en su totalidad.</li> <li>➤ Mejoramiento al servicio de salud en el Hospital.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Brigadas de salud constantes.</li> <li>➤ Vinculación al régimen subsidiado en su totalidad.</li> <li>➤ Mejoramiento al servicio de salud en el Hospital.</li> </ul>
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de pozos sépticos.</li> <li>➤ Deterioro de los pozos sépticos existentes.</li> <li>➤ Ausencia de reglamentación y control por autoridades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de nuevos pozos sépticos.</li> <li>➤ Mejoramiento a pozos sépticos.</li> <li>➤ Presencia y acompañamiento en la construcción de pozos sépticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo en programas de pozos sépticos nuevos.</li> <li>➤ Mejoramiento a los pozos sépticos.</li> <li>➤ Presencia y acompañamiento, control de autoridades ambientales.</li> </ul>
<b>TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No hay beneficio directo en el turismo para la vereda.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo al turismo rural comunitario.</li> <li>➤ Apoyo en capacitaciones a los guías turísticos.</li> <li>➤ Mejoramiento a vivienda para ser enfocado en Hotelería Rural.</li> <li>➤ Los proyectos de turismo se hagan con responsabilidad y bajo el marco normativo.</li> </ul>
<b>VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No existe el gas domiciliario.</li> <li>➤ Mejoramiento de viviendas.</li> <li>➤ Mejoramiento del salón comunal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de gas domiciliario.</li> <li>➤ Programa de mejoramiento de viviendas.</li> <li>➤ Mejoramiento del salón comunal (Construcción).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de gas domiciliario.</li> <li>➤ Mejoramiento de vivienda rural.</li> <li>➤ Mejoramiento del salón comunal (Construcción).</li> </ul>
<b>SALÓN PARROQUIAL JUAN PABLO II</b>			
<b>SECTOR</b>	<b>PROBLEMA Y/O NECESIDAD</b>	<b>INICIATIVA/SOLUCIÓN</b>	<b>PRIORIZACIÓN</b>
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Escases de agua.</li> <li>➤ Deforestación</li> <li>➤ Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificación de aljibes.</li> <li>➤ Planes de reforestación.</li> <li>➤ Proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificación de aljibes.</li> <li>➤ Reforestar aljibes.</li> <li>➤ Recolección de aguas lluvias.</li> </ul>

	<p>ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Residuos sólidos.</li> </ul>	<p>sostenibles y alternativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recolección de aguas lluvias.</li> <li>➤ Educación ambiental en todos los niveles.</li> <li>➤ Cercas vivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan maestro de sostenibilidad hídrica para Barichara.</li> <li>➤ Activar proceso con la academia para planes de agua.</li> <li>➤ Jornadas de aseo en el sector del salto del mico.</li> </ul>
<b>CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Valorar el patrimonio.</li> <li>➤ No hay consejo de cultura, ni consejo consultivo.</li> <li>➤ Contaminación.</li> <li>➤ No hay estrategia de desarrollo.</li> <li>➤ Poca capacidad de trabajar en conjunto.</li> <li>➤ No hay cátedra de identidad en el colegio.</li> <li>➤ Perdida del festival de música Jairo Delgado.</li> <li>➤ No hay festival de talla en piedra.</li> <li>➤ Capacitación a moto taxistas.</li> <li>➤ Desconocimiento del PEMP.</li> <li>➤ Punto de información turística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover el patrimonio como centro de desarrollo del municipio.</li> <li>➤ Reactivar y crear los comités de cultura y turismo.</li> <li>➤ Incentivar elementos productivos del municipio.</li> <li>➤ Crear marca territorio Barichara y mercados campesinos.</li> <li>➤ Inventario de: experiencias, hotelería, patrimonio, artesanos y restaurantes.</li> <li>➤ Fortalecer aguinaldo.</li> <li>➤ Recuperar el festival de música y talla en piedra.</li> <li>➤ Capacitación a los mototaxistas en turismo.</li> <li>➤ Creación de cátedra de identidad y patrimonio en los colegios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Norma técnica destino turístico.</li> </ul>
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de apoyo con recursos a la escuela de voleibol.</li> <li>➤ Deterioro del parque infantil y altos costo para el ingreso al mismo y la cancha sintética.</li> <li>➤ Dotación en balones para el parque infantil.</li> <li>➤ Falta de eventos deportivos que vinculen a los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mantenimiento al parque infantil del mirador (juegos y cancha).</li> <li>➤ Subsidios para el no pago de los niños a ingresar a la cancha sintética del parque infantil.</li> <li>➤ Apoyo con recursos a la escuela de voleibol y diferentes escuelas deportivas.</li> <li>➤ Desarrollar eventos deportivos (campeonatos) para niños.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mantenimiento y adecuación de la cancha de futbol puente grande con: gramilla, sistema de riego, desagües y graderías cubiertas con cancha sintética.</li> <li>➤ Creación de la secretaria de deporte (recibir ayuda de INDER Santander).</li> <li>➤ Recuperar los juegos tradicionales y autóctonos.</li> </ul>



	niños.		
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de proyectos productivos sostenibles.</li> <li>➤ Falta de estrategias de producción, transformación y comercialización.</li> <li>➤ Cooperativas y esquemas asociativos.</li> <li>➤ Control y vigilancia a establecimientos de atención al público.</li> <li>➤ Falta de inclusión de la mujer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Censo vocacional y productivo en el municipio.</li> <li>➤ Capacitación para la producción, transformación y comercialización.</li> <li>➤ Formación y formulación de esquemas asociativos.</li> <li>➤ Campaña de concientización a la propuesta de los establecimientos comerciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proyectos productivos sostenibles.</li> <li>➤ Estrategias de producción, transformación y comercialización.</li> <li>➤ Cooperativas asociativas – equidad/igualdad.</li> <li>➤ Campaña, control y sanción de establecimientos.</li> <li>➤ Formulación e implementación de la política pública de la mujer.</li> <li>➤ Jornadas de aseo y vigilancia en el sector del salto del mico.</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de fortalecimiento en la educación técnica, tecnológica y profesional.</li> <li>➤ Pocos incentivos y becas para la educación superior.</li> <li>➤ Dificultades para que las personas del campo se trasladen al casco urbano a tomar estudios técnicos y de oficios tradicionales, proporcionados por la escuela de artes y oficios.</li> <li>➤ Falta de fortalecimiento en divulgación y publicación de los programas virtuales.</li> <li>➤ Falta de personal especializado en las instituciones para la población educativa con discapacidad.</li> <li>➤ Falta de instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortaleciendo nuevos programas y gestionando recursos para la formación alternativa en el campo.</li> <li>➤ Gestionar recursos para incentivar la juventud con becas para la educación superior.</li> <li>➤ Gestionar incentivos para el transporte de la población rural al casco urbano.</li> <li>➤ Se gestionen convenios con instituciones especializadas en el tema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyar la escuela de artes y oficios para sensibilizar y apoyar en traslados a la comunidad del campo al casco urbano.</li> <li>➤ Diseño, implementación e impartición de programas especiales de educación superior, técnica tecnológica y/o profesional encaminados o profesionalizar y generar oportunidades en los renglones económicos que son eje vital de Barichara.</li> <li>➤ Gestionar con instituciones para dar apoyo a los estudiantes con discapacidad.</li> <li>➤ Teniendo en cuenta que el ITAP cuenta con un espacio para ejecutar las actividades de talleres fortalecer en especialidades para estudiantes.</li> </ul>

	<p>educativas para niños, niñas y adolescentes con discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecimiento en las especialidades del ITAP y falta de más talleres o especialidades.</li> </ul>		
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de construcción de empedrado en algunas calles del municipio.</li> <li>➤ Necesidad de un plan de movilidad y estructural en el municipio.</li> <li>➤ Ausencia de zonas de parqueo en el municipio.</li> <li>➤ Ausencia de reglamentación en las empresas de transporte.</li> <li>➤ Mantenimiento de la malla vial.</li> <li>➤ Necesidad de planes de contingencia en temporadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de empedrado en algunas calles faltantes del municipio.</li> <li>➤ Estructuración del plan de movilidad en el municipio.</li> <li>➤ Establecer zonas de parqueo en el municipio.</li> <li>➤ Formalización de la reglamentación de las empresas de transporte.</li> <li>➤ Mantenimiento de la malla vial.</li> <li>➤ Realizar planes de contingencia en temporadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de empedrado en algunas calles faltantes del municipio.</li> <li>➤ Estructuración del plan de movilidad en el municipio.</li> <li>➤ Establecer zonas de parqueo en el municipio.</li> <li>➤ Formalización de la reglamentación de las empresas de transporte.</li> <li>➤ Mantenimiento de la malla vial.</li> <li>➤ Realización de planes de contingencia en temporadas.</li> </ul>
<b>MUJER</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación de la política pública de mujer y equidad en el municipio.</li> <li>➤ Generar espacios de inclusión de la mujer campesina como agente de transformación del campo mediante actividades económicas buscando desarrollo rural sostenible.</li> <li>➤ Fortalecer el enfoque de prevención de la violencia intrafamiliar contra la mujer.</li> <li>➤ Generar programas para la prevención y atención de la violencia contra la mujer.</li> </ul>
<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Romper el círculo vicioso de la violencia.</li> <li>➤ Disminuir</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Intervención social, mediante el proyecto educar para la paz, con el fin de erradicar todas las formas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Generar campañas con especialistas de modo tal que mediante jornadas intensivas los usuarios</li> </ul>

	<p>los niveles de violencia en la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecer los núcleos familiares.</li> <li>➤ Dificultad en el proceso de respeto por sí mismo y por los demás.</li> <li>➤ Necesidad de la prestación de exámenes especializados.</li> </ul>	<p>de violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulsar políticas de prevención de uniones tempranas y prevención del embarazo en la infancia y adolescencia.</li> <li>➤ Generar convenios para que la población de Barichara pueda acceder a ciertos exámenes especializados en el municipio.</li> </ul>	<p>reciban la atención en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acceder el servicio en el municipio las especialidades más importantes, como son: medicina interna, pediatría, cardiología, ginecología, gastroenterología y oftalmología.</li> <li>➤ Mejorar la oportunidad en las citas y entrega de medicamentos.</li> <li>➤ Permanencia de un médico en el servicio de urgencias.</li> </ul>
<b>SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Campañas de encender la luz en la puerta de las casas.</li> <li>➤ Campañas de educación ambiental para propios, visitantes y sector educativo.</li> <li>➤ Campañas de limpieza de residuos sólidos.</li> <li>➤ Instalación de más cestos de basura.</li> <li>➤ Mantenimiento oportuno del alumbrado público.</li> <li>➤ Potabilización del agua que suministra ACUASCOOP.</li> <li>➤ Mejorar el servicio de acueducto para los sectores altos.</li> <li>➤ Establecer cronogramas de barrido.</li> <li>➤ Información al usuario los horarios de agua en los diferentes sectores y horarios de recolección de residuos sólidos.</li> <li>➤ Alternativas de solución para el suministro de agua.</li> <li>➤ Plan maestro de acueducto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Permitir el aporte de la comunidad en los proyectos de alternativas para el suministro del agua.</li> <li>➤ Alianzas público-privadas</li> <li>➤ Revisar avance de proyectos realizados en el año 2019.</li> <li>➤ Ampliación de la red de alumbrado público desde el coliseo hasta san Luis-calle de bomberos.</li> </ul>
<b>TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No hay estudio de capacidad de carga.</li> <li>➤ Trafico desmedido en temporada.</li> <li>➤ Falta de vinculación de las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Hacer estudio de capacidad de carga en Barichara.</li> <li>➤ Buscar estrategias de regulación de tráfico.</li> <li>➤ Vincular las veredas al desarrollo turístico.</li> <li>➤ Fortalecer y</li> </ul>	

	<p>veredas al desarrollo turístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No hay prioridad, no se tiene la oferta de oficios y saberes.</li> </ul>	<p>promocionar oficios y saberes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Crear convenios de hoteles y campesinos.</li> </ul>	
<b>VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de alumbrado público en la primavera y algunas zonas del municipio.</li> <li>➤ Falta de mantenimiento a las casas patrimonio en el municipio de Barichara que pertenecen a la administración y que son bienes públicos.</li> <li>➤ Armonizar espacios.</li> <li>➤ Apersonar nos de la historia que cuentan las construcciones.</li> <li>➤ Pocos mejoramientos de vivienda en el área urbana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar un proyecto con la electrificadora para así poder brindar un alumbrado a estos sectores.</li> <li>➤ Concientizar a toda la comunidad de lo bello que es Barichara y de la importancia que tiene resguardar la historia primero que todo y después su infraestructura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ampliación del alumbrado público en los diferentes sectores de Barichara.</li> <li>➤ Mantenimiento y restauración a las casas patrimonio y bienes pertenecientes al municipio.</li> <li>➤ Crear conciencia de la historia de dichas viviendas.</li> <li>➤ Buscar mejoramiento o gestionar proyectos para comunidad vulnerable.</li> </ul>

**CASCO URBANO**  
**Auditorio Luis Silva Mariscal**

SECTOR	PROBLEMA Y/O NECESIDAD	INICIATIVA/SOLUCIÓN	PRIORIZACIÓN
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de protección del cinturón verde alrededor de Barichara</li> <li>➤ No se respeta las rondas hídricas</li> <li>➤ Se está licenciando sobre las rondas hídricas de las quebradas</li> <li>➤ Contaminación de las quebradas con vertimientos</li> <li>➤ Contaminación de aguas residuales del municipio</li> <li>➤ Exceso de construcción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementación de la protección del cinturón verde</li> <li>➤ Protección y hacer cumplir la normatividad teniendo en cuenta las normas de protección</li> <li>➤ Protección de bosques y agua</li> <li>➤ Regulación de la norma de la construcción</li> <li>➤ Actualizar el EOT</li> <li>➤ Implementar y gestionar la elaboración de guía de acotamientos de cuerpos de agua</li> <li>➤ Implementación de pozos profundos</li> <li>➤ Exigir en la nuevas construcción sistemas integrales de agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Protección de cinturón verde</li> <li>➤ Protección de rondas hídricas</li> <li>➤ Sistema de tratamiento de aguas residuales para el casco urbano</li> <li>➤ Regular la construcción</li> <li>➤ Prohibir la invasión de espacios públicos por vendedores</li> <li>➤ Actualizar el EOT</li> <li>➤ Implementar la guía de cuerpos de agua</li> <li>➤ Nuevos pozos profundos</li> <li>➤ Implementación de sistemas de recolección de aguas lluvias</li> <li>➤ Recuperación de</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción nueva sin sistemas de tratamiento de aguas residuales</li> <li>➤ No se ha actualizado el EOT</li> <li>➤ Falta de identificación de los cuerpos de agua</li> <li>➤ Escases de agua.</li> <li>➤ No hay educación ambiental</li> <li>➤ Mal manejo de residuos sólidos</li> <li>➤ Falta de incentivos a iniciativas verdes y sostenibles</li> <li>➤ Implementar los objetivos del milenio</li> <li>➤ Contaminación de aguas lluvias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incentivar la educación ambiental en los jóvenes frente a los recursos renovables</li> <li>➤ Manejo en transporte y disposición de los residuos sólidos en el turismo y población nueva</li> <li>➤ Campañas de sensibilización</li> <li>➤ Instalación de puntos ecológicos (tres canecas por punto)</li> </ul>	<p>aljibes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incentivar el crecimiento de la sostenibilidad en los negocios y comercio</li> <li>➤ Promover y apoyar los sistemas de aguas lluvias</li> <li>➤ Hacer cumplir la norma de ruido (moto taxi)</li> <li>➤ Plan de movilidad</li> <li>➤ Protección de senderos peatonales y ecológicos</li> <li>➤ Vincular la educación ambiental desde el colegio</li> </ul>
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de capacitación al caficultor en producción de café especial</li> <li>➤ falta de movilidad en el municipio</li> <li>➤ asistencia técnica para la creación de empresa</li> <li>➤ capacitación del proceso de frutas de comercialización</li> <li>➤ pérdida de los oficios tradicionales de la región</li> <li>➤ contaminación auditiva de la zona hotelera y veredas</li> <li>➤ infraestructura interna para el barrio la cantera</li> <li>➤ gran cantidad de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ capacitador para el caficultor apuntándole a la producción de café especiales</li> <li>➤ plan de movilidad y con agentes de tránsito</li> <li>➤ peatonalización de calles principales una medida medible</li> <li>➤ iniciativa y proyectos de productor terminador</li> <li>➤ formular proyectos de apoyo y fomento de rescate de la labores y oficios tradicionales</li> <li>➤ casa municipal para mitigar los animales callejeros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ plan vial del municipio – cultura ciudadana y problemas públicos</li> <li>➤ ordenamiento del territorio – actualización del EOT</li> <li>➤ programa de transformación productiva y agrícola</li> <li>➤ pérdida y de oficios tradicionales</li> <li>➤ infraestructura del barrio la cantera</li> <li>➤ asistencia técnica para la creación de empresa</li> <li>➤ contaminación auditiva</li> </ul>

	<p>animales callejeros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ control de protección de expansión urbana ilegal</li> </ul>		
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mal estado de senderos peatonales para los escenarios deportivos</li> <li>➤ mal estado cancha de futbol municipal</li> <li>➤ mal estado cancha antiguo coliseo municipal</li> <li>➤ falta de patinodromo</li> <li>➤ adecuar segundo piso puente grande</li> <li>➤ falta de equipos, dotación, adecuación, del gimnasio</li> <li>➤ falta de espacios en horarios para adultos mayores</li> <li>➤ mantenimiento de escenarios deportivos, dificultades (pintura, iluminación, cuidado deportivos)</li> <li>➤ inseguridad en los escenarios deportivos</li> <li>➤ falta de espacios recreación y deporte para el adulto mayor</li> <li>➤ escenarios deportivos de las escuelas adecuación y falta de espacios recreativos como caminatas y aeróbicos</li> <li>➤ falta de campeonatos municipales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mantenimiento y adecuación acceso y ruta a los escenarios deportivos</li> <li>➤ construcción de cancha de futbol que incluye nivelación y drenaje</li> <li>➤ mantenimiento y nivelación del terreno a corto plazo</li> <li>➤ construcción de patinodromo municipal</li> <li>➤ mantenimiento y adecuación segundo piso, reja de seguridad entre cancha y gimnasio</li> <li>➤ construcción de la cancha de futbol a largo plazo y a corto plazo la nivelación y drenaje de la cancha</li> <li>➤ Mantenimiento y adecuación del segundo piso del gimnasio</li> <li>➤ Cerramiento de la cancha de futbol apoyo económico a las escuelas de formación del municipio</li> <li>➤ Funcionamiento y adecuación del gimnasio con implementos de equipos, arrendándolo a un tercero</li> <li>➤ Que todo el escenario deportivo cuente con un administrador que se encargue del cuidado de los mismo</li> <li>➤ Apoyo a los deportistas reconocidos del municipio con estímulos deportivos – reconocimiento- apoyo económicos becas deportivas para los jóvenes del campo y pueblo</li> <li>➤ Creación de campeonato municipal de micro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A. mantenimiento y adecuación acceso y ruta a los escenarios deportivos</li> <li>B. construcción de cancha de futbol que incluye nivelación y drenaje</li> <li>C. mantenimiento y nivelación del terreno a corto plazo</li> <li>D. construcción de patinodromo municipal</li> <li>E. mantenimiento y adecuación segundo piso, reja de seguridad entre cancha y gimnasio</li> <li>F. construcción de la cancha de futbol a largo plazo y a corto plazo la nivelación y drenaje de la cancha</li> <li>G. Mantenimiento y adecuación del segundo piso del gimnasio</li> <li>H. Cerramiento de la cancha de futbol apoyo económico a las escuelas de formación del municipio</li> <li>I. Funcionamiento y adecuación del gimnasio con implementos de equipos, arrendándolo a un tercero</li> <li>J. Que todo el escenario deportivo cuente con un administrador que se encargue del cuidado de los mismo</li> <li>a. Apoyo a los deportistas reconocidos del municipio con estímulos deportivos – reconocimiento- apoyo económicos becas deportivas para los jóvenes del campo y pueblo</li> <li>b. Creación de campeonato municipal de micro</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mal estado de las calles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mantenimiento de las calles empedradas en la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de empedrado en las calles</li> </ul>

	<p>empedradas en la zona urbana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de empedrado en algunas calles de la zona urbana</li> <li>➤ Falta de empedrado del corredor turístico</li> <li>➤ Ampliación de la vía entrada de la zona urbana</li> <li>➤ Ausencia de movilidad</li> <li>➤ Falta de parqueadero o zonas de parqueo en el municipio.</li> </ul>	<p>zona urbana, cra 5</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de empedrado de empedrado en las calles faltantes</li> <li>➤ Construcción del empedrado del corredor turístico</li> <li>➤ Ampliación de la vía de la entrada a la zona urbana</li> <li>➤ Formalización de un plan de movilidad</li> <li>➤ Garantizar y gestionar zonas de parqueo para visitar y comunidad de Barichara</li> </ul>	<p>faltantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar labores de mantenimiento al empedrado existente</li> <li>➤ Implementación de plan de movilidad</li> <li>➤ Ampliación de la vía entrada al municipio</li> <li>➤ Garantizar y gestionar zonas de parqueo para visitantes y comunidad de Barichara.</li> </ul>
<b>CULTURA - TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Caracterizar el turismo</li> <li>➤ Capacidad de carga</li> <li>➤ Energía solar para caminos</li> <li>➤ Sostenibilidad de precios</li> <li>➤ Impulsar artesanos – campo, turismo en general del pueblo</li> <li>➤ Desarrollo sostenible</li> <li>➤ Crear cultura de agua</li> <li>➤ inventario de artista</li> <li>➤ revivir la banda municipal</li> <li>➤ capacitación</li> <li>➤ conservación los patrimonios del municipio</li> <li>➤ crear catedra e identidad</li> <li>➤ capacitación a los prestadores de servicios (guía)</li> <li>➤ el municipio debe sacar publicidad</li> <li>➤ baños públicos</li> <li>➤ parqueadero</li> <li>➤ no hay</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ plan decenal de turismo</li> <li>➤ regulares precios de hoteles</li> <li>➤ socializar el PEMP</li> <li>➤ regulación del espacio publico</li> <li>➤ organizar el comercio del campo para el pueblo</li> <li>➤ publicidad para los mercados campesino, sentido de pertenencia</li> <li>➤ catalogo patrimonial</li> <li>➤ estudio capacidad de carga</li> <li>➤ inventarios turísticos</li> <li>➤ fortalecimiento organizativo y general</li> <li>➤ control y regulación espacio público y precios</li> <li>➤ crear plan especial de salvaguarda</li> <li>➤ en los comités integrar comerciantes</li> <li>➤ uso del servicio publico</li> <li>➤ basura-invasión del espacio publico</li> <li>➤ inventario de lo tradicional</li> <li>➤ fortalecer la casa de mercado</li> <li>➤</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ crear comité cultural</li> <li>➤ crear comité consultivo turístico</li> <li>➤ hacer Barichara un municipio turístico</li> <li>➤ fortalecer la casa campesina</li> <li>➤ proyecto de bilingüismo (rural)</li> <li>➤ certificación de destino turístico</li> <li>➤</li> </ul>

	<p>cronograma de actividades culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ crear consejo de cultura y comité consultivo</li> <li>➤ prácticas de cultura ciudadana</li> <li>➤ valorar y conocer los valores de tradición</li> <li>➤ no hay inventario de actividades</li> <li>➤ museo de Guane, fortalecer</li> </ul>		
<b>SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ recolección de residuos sólidos en el sector rural a través de centros de acopio</li> <li>➤ educación en separación en la fuente y aplicación de sanciones</li> <li>➤ colocar cestas de basura en puntos ecológicos estratégicos – puntos ecológicos</li> <li>➤ realizar campañas de sensibilización en el barrio de barrido de frente de la casa</li> <li>➤ mejoramiento y mantenimiento de redes de alumbrado público-ampliación campañas</li> <li>➤ elaboración plan maestro de acueducto</li> <li>➤ difusión en diferentes redes sobre el horario del servicio de agua</li> <li>➤ consultar porque el sector rural paga alumbrado público y estudiar la posibilidad de no pago</li> <li>➤ estudiar la viabilidad de recuperación der aljibes</li> <li>➤ reglamentación sobre exigencias de recolección de aguas lluvias a nuevas construcciones urbano y rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ seguimiento y supervisión del contrato de concesión de alumbrado publico</li> <li>➤ plan de contingencia para temporadas</li> <li>➤ recolección nocturna para temporadas</li> <li>➤ habilitación del funcionamiento de PTAR</li> <li>➤ perforación de pozos profundos para el suministro de agua</li> <li>➤ incentivos y ayudas para la recolección de aguas lluvias para los estratos 1 y 2 de las construcciones ya existentes</li> <li>➤ revisión de disponibilidad de servicios público a zonas de expansión con aprobación ilegal y en terrenos de protección sin resolver el problema de servicios públicos</li> <li>➤ campañas de limpieza en corredores verdes</li> <li>➤</li> </ul>
<b>VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de mejoramiento de vivienda en el sector urbano</li> <li>➤ falta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ gestionar ante el ministerio manejo de fichas normativas</li> <li>➤ Gestionar incentivos y ayudas para la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar un estudio respecto de la situación de adquisición de vivienda y como ha afectado a Barichara, especialmente</li> </ul>



	<p>desarrollo de un plan de vivienda de interés social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de fichas normativas</li> </ul>	<p>recolección de aguas lluvias a las construcciones es ya existentes, especialmente estrato 1 y 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reglamentación sobre la exigencia de recolección de aguas lluvias a nuevas construcciones urbanas y rurales</li> <li>➤ Control en la proliferación de expansiones urbanas, sin resolver el problema de la escasez de agua en Barichara, igualmente el loteo y parcelación en zonas rurales, para construir con sus consecuentes problemas de agua, luz, alcantarillados y convivencia</li> <li>➤ Revisar las funciones de la JLP y perfiles de quienes la integran</li> </ul>	<p>estratos bajos y la economía campesina</p>
<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No existe un médico de planta con experiencia en el hospital</li> <li>➤ No se conoce si la capacidad operativa responde a la cantidad de usuarios</li> <li>➤ Fortalecer procesos de capacitación al personal operativo del hospital</li> <li>➤ Dificultad para solicitar citas medicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contratación de un médico con experiencia dentro de la planta del hospital</li> <li>➤ Diagnóstico sobre la capacidad operativa del hospital</li> <li>➤ Mejorar el proceso de oportunidad en las citas</li> <li>➤ Fortalecer el sistema de atención al usuario</li> <li>➤ Gestionar convenio con otras EPS</li> <li>➤ Se requiere de un gerente con alta capacidad de gestión</li> <li>➤ Fortalecer la capacidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Atención medico domiciliaria a personas con discapacidad</li> <li>➤ Fortalecer la capacidad operativa de la ESE</li> <li>➤ Contratación de un médico con experiencia dentro de la planta del hospital</li> <li>➤ Fortalecer el sistema de atención al usuario, respecto a la oportunidad de citas y atención orientada en los procesos administrativos</li> <li>➤ Promocionar los servicios de salud al sector privado y público con el fin de fortalecer la credibilidad de la institución de salud.</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ausencia de fortalecimiento en el saber, hacer y desde sus primeros años de vida</li> <li>➤ Fallas en el sistema, educativo ha perjudicado el desarrollo integral de los niños y sus familias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cambios en el sistema educativo y fortalecimiento en las familias</li> <li>➤ Gestionar cambios a nivel nacional en la educativa</li> <li>➤ Gestionar bienestar familiar, ampliación de cupo para guarderías</li> <li>➤ Fortalecer la promoción técnica del</li> </ul>	<p>a. Infraestructura en el I.T.A.P</p> <p>a. Fortalecimiento a familias en escuelas de padres, por parte de las instituciones educativas, alcaldías y padres como un trabajo intersectorial e interdisciplinario</p> <p>b. Gestionar ampliación en los cupos de las guarderías y supervisar</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fallas en la infraestructura de algunos salones como techos de eternit, taller mecánico que generan a los menores de edad ruido, olores y palabras soeces, falta de mantenimiento sala informática</li> <li>➤ No hay espacio deportivo en las sedes del I.T.A.P</li> <li>➤ Poca cobertura en hogares (guarderías)</li> <li>➤ Falta de baterías sanitarias que satisfagan plenamente las necesidades</li> <li>➤ De los niños y las niñas</li> <li>➤ Ausencia de iluminación tanto en los salones como pasillos</li> <li>➤ La institución educativa no cuenta con servicio de internet</li> <li>➤ Falta de espacios para ejecutar actividades con ayudas audiovisuales</li> <li>➤ Como existe jornada única los comedores deberían estar dentro de la institución a fin de evitar riesgos cuando el niño salga de la institución</li> <li>➤ Falta de rutas en el transporte escolar</li> </ul>	<p>I.T.A.P</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de depósitos de agua</li> <li>➤ Optimizar el servicio del acueducto</li> <li>➤</li> </ul>	<p>el cumplimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer el lugar para el programa de modalidad familiar para poder desarrollar sus labores</li> </ul>
--	---	--	--

	<p>en aguas veredas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se ha desmejorado la calidad de la educación técnica en el ITAP</li> <li>➤ Falta de educación en temas de género</li> <li>➤ Falta de tratamiento a niños víctimas del abuso sexual</li> <li>➤ Falta de procedimiento y sensibilización sobre cómo responder problemas de bullying</li> <li>➤ Falta de cumplimiento de las condiciones del gobierno y la institución para la jornada única y con esto funcionar a cabalidad</li> <li>➤ Falta de docentes para actividades lúdico en sus horas de descanso</li> <li>➤ Los hogares de los programas de bienestar familiar no tiene lugar donde funcionar, la administración municipal debe proporcionar el espacio, como responsable.</li> </ul>		
<b>VEREDA SALITRE</b>			
SECTOR	PROBLEMA Y/O NECESIDAD	INICIATIVA/SOLUCIÓN	PRIORIZACIÓN
<b>SANEAMIENTO O BÁSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Malas condiciones en las baterías sanitarias</li> <li>➤ Faltas de pozos sépticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento de baterías sanitarias</li> <li>➤ Construcción de pozos sépticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento de baterías sanitarias</li> <li>➤ Construcción de pozos sépticos.</li> </ul>
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Baja capacidad en el servicio eléctrico</li> <li>➤ Falta de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento de la capacidad en el servicio eléctrico</li> <li>➤ Realizar poda y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solucionar el contrato de alumbrado publico</li> <li>➤ Mejoramiento de la</li> </ul>

	<p>poda y mantenimiento de redes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Carencia en el servicio de luz</li> <li>➤ Mal servicio en el alumbrado público</li> </ul>	<p>mantenimiento de redes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyar la instalación del servicio de luz</li> <li>➤ Solucionar el contrato de alumbrado público</li> <li>➤</li> </ul>	<p>capacidad en el servicio eléctrico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar poda y mantenimiento de redes</li> <li>➤ Apoyar la instalación del servicio de luz</li> <li>➤</li> </ul>
<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dificultad en el servicio del hospital del municipio</li> <li>➤ Falta de unidades móviles que se desplacen a las veredas</li> <li>➤ Carencia de capacitaciones en temas de salud</li> <li>➤ Falta una contribución por parte del sector hotelero al hospital</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento en el servicio del hospital</li> <li>➤ Contar con Unidades móviles de salud</li> <li>➤ Capacitaciones en temas de salud</li> <li>➤ Establecer un seguro hotelero para articularlo con el servicio de salud que prestar el hospital mediante un convenio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento en el servicio del hospital</li> <li>➤ Contar con Unidades móviles de salud</li> <li>➤ Capacitaciones en temas de salud</li> <li>➤ Establecer un seguro hotelero para articularlo con el servicio de salud que prestar el hospital mediante un convenio</li> </ul>
<b>CULTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de capacitaciones en temas de artesanías u oficios varios</li> <li>➤ Carencia de espacios artísticos y culturales</li> <li>➤ Falta de espacios donde se muestre las tradiciones de la vereda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación en artesanías y oficios varios</li> <li>➤ Crear espacios artísticos y culturales mediante un instructor que se desplace a la vereda.</li> <li>➤ Creación de una feria campesina</li> <li>➤ Institucionalizar el bazar de la vereda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Institucionalizar el bazar de la vereda</li> <li>➤ Creación de una feria campesina</li> <li>➤ Capacitación en artesanías y oficios varios</li> <li>➤ Crear espacios artísticos y culturales mediante un instructor que se desplace a la vereda.</li> <li>➤ Fortalecimiento de las tradiciones típicas del municipio</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mal estado de las vías alternas Loma Colorada, Tablazo y Tres Esquinas</li> <li>➤ Mal estado de la placa huella sector El Mango y continuarla.</li> <li>➤ Las vías son muy lisas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de placa huellas en las vías alternas Loma Colorada, Tablazo y Tres Esquinas</li> <li>➤ Construcción de alcantarillas</li> <li>➤ Contante mantenimiento vial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de placa huellas en las vías alternas Loma Colorada, Tablazo y Tres Esquinas</li> <li>➤ Mejoramiento y darle continuidad a la placa huella del sector El Mango.</li> <li>➤ Construcción de alcantarillas</li> <li>➤ Contante mantenimiento vial</li> </ul>
<b>AGROPECUARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de agua para los riegos</li> <li>➤ Falta de apoyo en la comercialización de los productos</li> <li>➤ Falta de capacitaciones en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementación de sistemas de riesgo</li> <li>➤ Apoyo en proyectos productivos para su plantación y comercialización</li> <li>➤ Asistencia técnica y capacitaciones en temas agropecuarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementación de sistemas de riesgo</li> <li>➤ Asistencia técnica y capacitaciones en temas agropecuarios</li> <li>➤ Creación de cooperativas</li> <li>➤ Apoyo y creación</li> </ul>

	temas agropecuarios (asistencia técnica) ➤ Falta de proyectos productivos	➤ Contar por parte de la administración con proyectos productivos	de proyectos productivos para su plantación y comercialización
<b>AMBIENTAL</b>	➤ Problemas de malos olores provenientes de la PTAR ➤ Problemas en la recolección de residuos sólidos ➤ Falta de capacitaciones en el manejo de residuos sólidos	➤ Mejoramiento de la infraestructura de la PTAR ➤ Creación de un centro de acopio para los residuos sólidos ➤ Capacitación en el manejo de residuos sólidos	➤ Mejoramiento de la infraestructura de la PTAR ➤ Capacitación en el manejo de residuos sólidos ➤ Creación de un centro de acopio para los residuos sólidos ➤ Aplicación de los compuestos ambientales
<b>TURISMO</b>	➤ Falta de una ruta turística en la vereda ➤ No están identificadas las actividades tradicionales de la vereda	➤ Creación de la ruta turística por la vereda. ➤ Identificar y mostrar las actividades tradicionales de la vereda	➤ Creación de la ruta turística por la vereda. ➤ Identificar y mostrar las actividades tradicionales de la vereda
<b>ACUEDUCTO</b>	➤ Mala calidad del agua ➤ Falta en la constancia del servicio de agua ➤ Optimizar el servicio del acueducto	➤ Mejoramiento en la calidad y potabilidad del agua ➤ Construcción de depósitos de agua ➤ Optimizar el servicio del acueducto	b. Construcción de depósitos de agua c. Mejoramiento en la calidad y potabilidad del agua d. Optimizar el servicio del acueducto
<b>EDUCACIÓN</b>	➤ Fala de transporte escolar ➤ Deterioro de toda la infraestructura de la escuela ➤ Falta de un punto vive digital ➤ Falta de material didáctico en especial a los más pequeños	➤ Implementación de la ruta escolar ➤ Mejoramiento de la infraestructura de la escuela ➤ Instalación de un punto vive digital ➤ Dotación de elementos didácticos ➤	➤ Implementación de la ruta escolar ➤ Mejoramiento de la infraestructura de la escuela ➤ Instalación de un punto vive digital ➤ Dotación de elementos didácticos
<b>VIVIENDA</b>	➤ Viviendas en piso de tierra ➤ Viviendas en deterioro ➤ Viviendas con cocina de leña	➤ Mejoramiento de vivienda rural ➤ Instalación del servicio de gas domiciliario ➤ Mejoramiento de la infraestructura de las viviendas	➤ Mejoramiento de vivienda rural ➤ Instalación del servicio de gas domiciliario
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	➤ Mal estado de la cancha ➤ Falta de elementos deportivos	➤ Mejoramiento y reconstrucción de la cancha ➤ Suministro de elementos deportivos ➤ Construcción de un	➤ Mejoramiento y reconstrucción de la cancha ➤ Construcción de un parque y un gimnasio ➤ Suministro de

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de parque infantil y gimnasio</li> <li>➤ Falta de campeonatos en la vereda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>parque y de un gimnasio</li> <li>➤ Realización de campeonatos deportivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>elementos deportivos</li> <li>➤ Realización de campeonatos deportivos.</li> </ul>
<b>VEREDA GUANENTÁ</b>			
SECTOR	PROBLEMA Y/O NECESIDAD	INICIATIVA/SOLUCIÓN	PRIORIZACIÓN
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Faltas de pozos sépticos</li> <li>➤ Malas condiciones en las baterías sanitarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de pozos sépticos.</li> <li>➤ Mejoramiento de baterías sanitarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento de baterías sanitarias</li> <li>➤ Construcción de pozos sépticos.</li> </ul>
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Carencia en el servicio de luz en algunas familias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de electrificación rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de electrificación rural</li> </ul>
<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dificultad en el servicio del hospital del municipio referente a las citas</li> <li>➤ Conflictos en la EPS Subsidiada para exámenes con especialistas</li> <li>➤ Contar con mejores profesionales y mejores servicios</li> <li>➤ Ausencia de servicios médicos y atención en la vereda</li> <li>➤ Ausencia de equipos médicos, incluyendo la ambulancia</li> <li>➤ Conflictos en el traslado y atención a los discapacitados y adultos mayores de las veredas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contar con más funcionarios de apoyo para la expedición de citas medicas</li> <li>➤ Ampliar la cobertura de los servicios y exámenes para el régimen subsidiado</li> <li>➤ Contratar profesionales idóneos y con calidad en el servicio</li> <li>➤ Realizar constantes brigadas médicas en la vereda</li> <li>➤ Gestionar la compra de elementos hospitalarios y ambulancia</li> <li>➤ Apoyo en la prestación de servicios para discapacitados y adultos mayores de las veredas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contar con más funcionarios de apoyo para la expedición de citas medicas</li> <li>➤ Ampliar la cobertura de los servicios y exámenes para el régimen subsidiado</li> <li>➤ Contratar profesionales idóneos y con calidad en el servicio</li> <li>➤ Realizar constantes brigadas médicas en la vereda</li> <li>➤ Gestionar la compra de elementos hospitalarios y ambulancia</li> <li>➤ Apoyo en la prestación de servicios para discapacitados y adultos mayores de las veredas</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de constante mantenimiento vial</li> <li>➤ Sectores con necesidad de placa huellas</li> <li>➤ Falta de alcantarillas</li> <li>➤ Mejoramiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Constante mantenimiento vial</li> <li>➤ Construcción de placa huellas</li> <li>➤ Construcción de alcantarillas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de placa huellas en las vías a Barichara y a Villanueva y sector Alto Tierra Negra.</li> <li>➤ Contante mantenimiento vial de la red principal</li> <li>➤ Construcción de alcantarillas</li> </ul>

	nto a la vía Villanueva		
<b>AGROPECUARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de agua para cultivos</li> <li>➤ Dificultad por alimentar a los animales en época de sequía</li> <li>➤ Falta de apoyo para proyectos productivos.</li> <li>➤ Dificultad de almacenamiento de pastos por sequía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construir jagüeyes y reservorio de aguas lluvia.</li> <li>➤ Apoyo en proyectos de impulso con cultivos o pies de cría</li> <li>➤ Suministro de canecas para ensilaje de pastos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construir jagüeyes y reservorio de aguas lluvia.</li> <li>➤ Apoyo en proyectos de impulso con cultivos o pies de cría</li> <li>➤ Suministro de canecas y maquinaria para ensilaje de pastos.</li> </ul>
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar un punto en la vía principal de acceso a la vereda para depositar los residuos sólidos para la recolección de la empresa de servicios públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar un punto en la vía principal de acceso a la vereda para depositar los residuos sólidos para la recolección de la empresa de servicios públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar un punto en la vía principal de acceso a la vereda para depositar los residuos sólidos para la recolección de la empresa de servicios públicos</li> </ul>
<b>TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Encuentro de artesanos veredales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementar un festival de artesanías de Barichara</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementar un festival de artesanías de Barichara</li> </ul>
<b>ACUEDUCTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Suministro de agua potable.</li> <li>➤ Falta en la constancia del servicio de agua</li> <li>➤ Alto costos en el servicio por el bombeo desde Villanueva.</li> <li>➤ Falta de almacenamiento de agua.</li> <li>➤ Mal estado de los jagüeyes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de una planta de tratamiento</li> <li>➤ Prestar el servicio más continuo</li> <li>➤ Otra alternativa para el bombeo, por altos costos.</li> <li>➤ Diseñar una red de acueducto por la parte alta de la vereda.</li> <li>➤ Implementar sistema de aguas lluvias</li> <li>➤ Reconstrucción de los jagüeyes veredales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Otra alternativa para el bombeo, por altos costos.</li> <li>➤ Construcción de una planta de tratamiento</li> <li>➤ Implementar sistema de aguas lluvias</li> <li>➤ Prestar el servicio más continuo</li> <li>➤ Diseñar una red de acueducto por la parte alta de la vereda.</li> <li>➤ Reconstrucción de los jagüeyes veredales</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Problemas con la propiedad de la escuela</li> <li>➤ Fala de transporte escolar</li> <li>➤ Deterioro de toda la infraestructura de la escuela</li> <li>➤ Creación e implementación del comedor escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solucionar el título de propiedad de la escuela.</li> <li>➤ Implementación de la ruta escolar</li> <li>➤ Mejoramiento de la infraestructura de la escuela</li> <li>➤ Creación e implementación del comedor escolar</li> <li>➤ Instalación de un punto vive digital</li> <li>➤ Suministro y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Solucionar el título de propiedad de la escuela.</li> <li>➤ Implementación de la ruta escolar</li> <li>➤ Mejoramiento de la infraestructura de la escuela</li> <li>➤ Creación e implementación del comedor escolar</li> <li>➤ Instalación de un punto vive digital</li> <li>➤ Suministro y</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de un punto vive digital</li> <li>➤ Suministro y funcionamiento de cámaras de seguridad</li> </ul>	funcionamiento de cámaras de seguridad	funcionamiento de cámaras de seguridad
<b>VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Viviendas en deterioro</li> <li>➤ Falta de un salón comunal</li> <li>➤ Falta del servicio de gas domiciliario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento de vivienda rural</li> <li>➤ Programas de vivienda rural nueva</li> <li>➤ Construcción del salón comunal de la vereda</li> <li>➤ Instalación del servicio de gas domiciliario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento de vivienda rural</li> <li>➤ Programas de vivienda rural nueva</li> <li>➤ Construcción del salón comunal de la vereda</li> <li>➤ Instalación del servicio de gas domiciliario</li> </ul>
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de parque infantil</li> <li>➤ Falta de gimnasio al aire libre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de un parque y de un gimnasio</li> <li>➤ Construcción de un gimnasio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de un parque y de un gimnasio</li> <li>➤ Construcción de un gimnasio</li> </ul>
<b>VEREDA CARAQUITAS</b>			
<b>SECTOR</b>	<b>PROBLEMA Y/O NECESIDAD</b>	<b>INICIATIVA/SOLUCIÓN</b>	<b>PRIORIZACIÓN</b>
<b>RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción del coliseo (proyecto viabilizado)</li> <li>➤ dotación de elementos deportivos</li> <li>➤ mantenimiento de los espacios recreativos</li> <li>➤ apoyo a los diferentes eventos deportivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción del coliseo (proyecto viabilizado)</li> <li>➤ dotación de elementos deportivos</li> <li>➤ mantenimiento de los espacios recreativos</li> <li>➤ apoyo a los diferentes eventos deportivos</li> </ul>	
<b>EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de apoyo en la docencia para los alumnos con alguna discapacidad</li> <li>➤ falta de mejoramiento de la infraestructura</li> <li>➤ falta de internet</li> <li>➤ falta de equipos de cómputo</li> <li>➤ construcción de cocinas y comedor que hace falta</li> <li>➤ falta de apoyo a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ capacitación a los docentes con relación a los alumnos con alguna discapacidad.</li> <li>➤ construcción y mejoramiento de la infraestructura de los salones.</li> <li>➤ construcción de cocina en la escuela y además comedor</li> <li>➤ instalación de internet</li> <li>➤ distribución del transporte escolar en cuanto los horarios.</li> <li>➤ constitución de una escuela de formación deportiva</li> <li>➤</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ capacitación a los docentes con relación a los alumnos con alguna discapacidad.</li> <li>➤ construcción y mejoramiento de la infraestructura de los salones.</li> <li>➤ construcción de cocina en la escuela y además comedor</li> <li>➤ instalación de internet</li> <li>➤ distribución del transporte escolar en cuanto los horarios.</li> <li>➤ constitución de una escuela de formación deportiva</li> </ul>



	<p>estudiantes universitarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de escuela formación deportiva</li> </ul>		
<b>AGROPECUARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ pérdida de cosechas por sequía.</li> <li>➤ pérdida de cosechas por altos costos</li> <li>➤ no hay comercialización de los productos</li> <li>➤ falta de asistencia técnica para mejorar los productos.</li> <li>➤ costos de los impuestos prediales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ seguro de cosechas por sequia</li> <li>➤ centro de acopio</li> <li>➤ activar un mercado campesino</li> <li>➤ asistencia técnica para mejorar los productos</li> <li>➤ bajar los costos del impuesto predial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ activar un mercado campesino</li> <li>➤ centro de acopio</li> <li>➤ seguro de cosechas por sequia</li> <li>➤ asistencia técnica para mejorar los productos</li> <li>➤ bajar los costos del impuesto predial</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ vía mal estado desde la central hasta la finca villa rosa en los puntos críticos, para placa huellas.</li> <li>➤ alcantarilla frente a Daniel Atuesta y Gustavo Herrera.</li> <li>➤ Entrada del Choro hasta la parte alta en placa huellas</li> <li>➤ Falta de placa huellas de la escuela hasta arriba</li> <li>➤ mantenimiento de vías, loma linda hacia arriba de la carretera al campamento que tiene límites con Villanueva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ placa huella desde la central hasta la finca villa rosa en los puntos críticos</li> <li>➤ construcción de alcantarilla frente a Daniel Atuesta y Gustavo Herrera.</li> <li>➤ placa huellas Entrada del Choro hasta la parte alta</li> <li>➤ placa huellas de la escuela hasta arriba</li> <li>➤ mantenimiento de vías</li> <li>➤</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ placa huella desde la central hasta la finca villa rosa en los puntos críticos</li> <li>➤ construcción de alcantarilla frente a Daniel Atuesta y Gustavo Herrera.</li> <li>➤ placa huellas Entrada del Choro hasta la parte alta</li> <li>➤ placa huellas de la escuela hasta arriba</li> <li>➤ mantenimiento de vías</li> <li>➤</li> </ul>
<b>ACUEDUCTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de tratamiento de aguas para ser acta para el consumo</li> <li>➤ falta de filtros de agua para las viviendas</li> <li>➤ sistema de recolección de aguas lluvias</li> <li>➤ reforestación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mejoramiento del tratamiento del agua para ser acta para el consumo</li> <li>➤ dotar de filtros de agua para las viviendas</li> <li>➤ sistema de recolección de aguas lluvias</li> <li>➤ reforestación de la quebrada la laja</li> <li>➤ construcción de acueducto comunitario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mejoramiento del tratamiento del agua para no ser acta para el consumo</li> <li>➤ dotar de filtros de agua para las viviendas</li> <li>➤ sistema de recolección de aguas lluvias</li> <li>➤ reforestación de la quebrada la laja</li> <li>➤ construcción de acueducto comunitario</li> </ul>

	<p>ón de la quebrada la laja</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción de acueducto comunitario</li> </ul>		
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de electrificación de algunas viviendas</li> <li>➤ sobre la vía principal alumbrado público</li> <li>➤ transformador de la parte alta para mejorar su capacidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ implementación de programa puntas y cola</li> <li>➤ alumbrado público en la vía principal</li> <li>➤ cambio de transformador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ implementación de programa puntas y cola</li> <li>➤ alumbrado público en la vía principal</li> <li>➤ cambio de transformador</li> </ul>
<b>VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de vivienda de interés social – vivienda nueva campesina</li> <li>➤ mejoramiento de vivienda de las familias (misal Arguellos)</li> <li>➤ pisos en tierra</li> <li>➤ mejoramiento de cocinas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción de vivienda nueva</li> <li>➤ mejoramiento de vivienda</li> <li>➤ Gas natural</li> <li>➤ construcción de cocina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción de vivienda nueva</li> <li>➤ mejoramiento de vivienda</li> <li>➤ Gas natural</li> <li>➤ construcción de cocina</li> </ul>
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ contaminación por aguas residuales por pozo séptico en la escuela</li> <li>➤ pozos sépticos de viviendas en mal estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mantenimiento de pozo séptico de la escuela</li> <li>➤ revisión y mantenimiento de los pozos sépticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mantenimiento de pozo séptico de la escuela</li> <li>➤ revisión y mantenimiento de los pozos sépticos</li> </ul>
<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ demora en la asignación de citas</li> <li>➤ falta de medicina preventiva y promoción</li> <li>➤ excesos de cobros en Barichara en citas, urg en general</li> <li>➤ falta de atención de medicina rural</li> <li>➤ falta de brigadas de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ priorizar la atención médica al campesino</li> <li>➤ priorizar atención en citas médicas y asignación de citas médicas</li> <li>➤ implementar brigadas de salud</li> <li>➤ asignación de médicos rurales</li> <li>➤ asignación de citas prontas</li> <li>➤ buena atención a usuarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ asignación de citas médicas</li> <li>➤ priorización de ancianos y niños</li> <li>➤ brigadas de salud veredal</li> <li>➤ médicos rurales</li> <li>➤ atención campesinos</li> <li>➤ asignación de citas y contratar más médicos</li> </ul>
<b>TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ contaminación auditiva por fiestas y eventos</li> <li>➤ no hay un corredor turístico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ regular los horarios de los eventos</li> <li>➤ implementar un corredor turístico en la vereda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ formular un diagnóstico y plan turístico</li> <li>➤ capacitar a los habitantes en atención al turista</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de diagnóstico y plan turístico</li> <li>➤ falta de impulso turístico</li> <li>➤ falta de capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ formular un diagnóstico y plan turístico</li> <li>➤ resaltar el valor de la vereda en cuanto al turismo</li> <li>➤ capacitar a los habitantes en atención al turista</li> <li>➤ elaborar talleres de artes y oficios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ implementar un corredor turístico en la vereda</li> <li>➤ regular los horarios de los eventos</li> <li>➤ resaltar el valor de la vereda en cuanto al turismo</li> </ul>
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mal manejo de los residuos sólidos</li> <li>➤ no se recolecta residuos sólidos en la vereda</li> <li>➤ no aprovechamiento de los residuos sólidos</li> <li>➤ falta de capacitación y cultura de los residuos sólidos</li> <li>➤ contaminación de aguas negras por los hoteles</li> <li>➤ queda de residuos sólidos por los hoteles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ implementar manejo de los residuos sólidos</li> <li>➤ capacitación en el manejo de los residuos sólidos</li> <li>➤ recolección de los residuos sólidos</li> <li>➤ convenio con la empresa respira</li> <li>➤ sancionar a los hoteles</li> <li>➤ conservación de los nacimientos de aguas (reforestación – aislamiento – compra)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ implementar manejo de los residuos sólidos</li> <li>➤ capacitación en el manejo de los residuos sólidos</li> <li>➤ recolección de los residuos sólidos</li> <li>➤ convenio con la empresa respira</li> <li>➤ sancionar a los hoteles</li> <li>➤ conservación de los nacimientos de aguas (reforestación – aislamiento – compra)</li> </ul>
<b>VEREDA REGADILLO</b>			
<b>SECTOR</b>	<b>PROBLEMA Y/O NECESIDAD</b>	<b>INICIATIVA/SOLUCIÓN</b>	<b>PRIORIZACIÓN</b>
<b>RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción del coliseo cubierto</li> <li>➤ mantenimiento de los espacios recreativos</li> <li>➤ dotación de implementos deportivos para la JAC</li> <li>➤ falta de instructores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ gestión d recursos para la construcción del coliseo</li> <li>➤ mantenimiento de los espacios recreativos</li> <li>➤ dotación de implementos deportivos para la JAC</li> <li>➤ falta de instructores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ gestión d recursos para la construcción del coliseo</li> <li>➤ mantenimiento de los espacios recreativos</li> <li>➤ dotación de implementos deportivos para la JAC</li> <li>➤ falta de instructores</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de transporte escolar</li> <li>➤ mal alimentación escolar</li> <li>➤ apoyo a educación complementaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ prestar el servicio de transporte escolar todos los días.</li> <li>➤ Complementar la alimentación escolar</li> <li>➤ apoyo a educación complementaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ prestar el servicio de transporte escolar todos los días.</li> <li>➤ Complementar la alimentación escolar</li> <li>➤ apoyo a educación complementaria</li> </ul>

<b>AGROPECUARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción de jagüeyes para riego</li> <li>➤ falta de asistencia técnica</li> <li>➤ no insumos agropecuarios</li> <li>➤ no apoyo en la comercialización de los productos.</li> <li>➤ no implementación de inseminación artificial – vacunación – desparasitación – bovinos – caprinos - caninos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ buscar maquinaria para creación y mantenimiento de jagüeyes</li> <li>➤ asistencia técnica</li> <li>➤ insumos agropecuarios</li> <li>➤ apoyo en la comercialización de los productos</li> <li>➤ implementación de inseminación artificial – vacunación – desparasitación – bovinos – caprinos - caninos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ buscar maquinaria para creación y mantenimiento de jagüeyes</li> <li>➤ asistencia técnica</li> <li>➤ insumos agropecuarios</li> <li>➤ apoyo en la comercialización de los productos</li> <li>➤ implementación de inseminación artificial – vacunación – desparasitación – bovinos – caprinos - caninos</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ placa huella vía boquerón - Guane.</li> <li>➤ Mantenimiento rutinario de vía</li> <li>➤ Construcción de alcantarillas</li> <li>➤ Mantenimiento de ramales</li> <li>➤ Construcción de puente sector finca Pablo Tasco.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Colaboración con apoyo de mano de obra por parte de la comunidad</li> <li>➤ Construcción de alcantarillas</li> <li>➤ Mantenimiento de ramales</li> <li>➤ Construcción de alcantarillas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Placa huellas escuela – Boquero</li> <li>➤ Mantenimiento rutinario de vía</li> <li>➤ Construcción de 5 alcantarillas para el manejo de aguas lluvias</li> <li>➤ Construcción de puente sector finca Pablo Tasco</li> <li>➤ Mantenimiento de ramales</li> </ul>
<b>ACUEDUCTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aumentar cobertura</li> <li>➤ Reposición de redes de acueducto</li> <li>➤ Falta de jagüeyes</li> <li>➤ Falta de sistema de recolección de aguas lluvias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Maquinaria para la construcción de jagüeyes</li> <li>➤ Apoyo entre comunidad y municipio para aumentar la cobertura y reposición de redes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aumentar cobertura</li> <li>➤ Reposición de redes de acueducto</li> <li>➤ Falta de jagüeyes</li> <li>➤ Falta de sistema de recolección de aguas lluvias</li> </ul>
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejorar la cobertura de electrificación</li> <li>➤ Mantenimiento de redes</li> <li>➤ Programa de energías renovables – energía solar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Convenios con la electrificadora para que toda la comunidad tenga energía</li> <li>➤ Buscar capacitación e insumos para implementar programas de energía solar</li> <li>➤ Mantenimiento de redes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Convenios con la electrificadora para que toda la comunidad tenga energía</li> <li>➤ Buscar capacitación e insumos para implementar programas de energía solar</li> <li>➤ Mantenimiento de redes</li> </ul>
<b>VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de baterías sanitarias – cocinas – pisos (mejoramiento de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar recursos para que toda la comunidad tenga mejoramiento de vivienda</li> <li>➤ Gas natural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar recursos para que toda la comunidad tenga mejoramiento de vivienda</li> <li>➤ Gas natural</li> </ul>



**BARICHARA**  
EN UN SOLO SENTIR

ALCALDÍA

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ viviendas)</li> <li>➤ Construcción de vivienda nueva</li> <li>➤ Falta de gas domiciliario</li> <li>➤ Apoyo en legalización de vivienda y predios</li> </ul>		
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Agua potable</li> <li>➤ Filtros para el agua</li> <li>➤ Capacitación para construcción de filtros</li> <li>➤ Pozos sépticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar recursos para una planta de tratamiento para agua potable</li> <li>➤ Buscar y gestionar filtros para agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Agua potable</li> <li>➤ Filtros para el agua</li> <li>➤ Capacitación para construcción de filtros</li> <li>➤ Pozos sépticos</li> </ul>
<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Oportunidad de citas</li> <li>➤ Jornadas de salud</li> <li>➤ Prioridad en asignación de citas para el sector rural</li> <li>➤ APS para la vereda</li> <li>➤ Asistencia técnica en salud</li> <li>➤ Mejorar atención al usuario por parte de la EPS e IPS</li> <li>➤ Educación en la prevención</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejorar la calidad del personal encargado de dar citas</li> <li>➤ Jornadas de salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Oportunidad en las citas</li> <li>➤ Jornadas de salud</li> <li>➤ APS para las veredas</li> </ul>
<b>TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incluir la vereda en el corredor turístico</li> <li>➤ Promoción de la vereda turísticamente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Hacer videos promocionales mostrando lugares turísticos de la vereda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incluir la vereda en el corredor turístico</li> <li>➤ Promoción de la vereda turísticamente</li> </ul>
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Educación en quemas</li> <li>➤ Recolección de residuos sólidos</li> <li>➤ Centro de acopio para reciclar</li> <li>➤ Protección de cuencas hídricas</li> <li>➤ Reforestación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Convenio con la CAS para haga donación de arboles</li> <li>➤ Concientizar a la comunidad de la no quema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Educación en quemas</li> <li>➤ Recolección de residuos sólidos</li> <li>➤ Protección de cuencas hídricas</li> <li>➤ Reforestación</li> </ul>
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dotación de equipos para la JAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar equipos o recursos para la JAC</li> <li>➤ Adecuación y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dotación de equipos para la JAC</li> <li>➤ Construcción del</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción del salón comunal</li> <li>➤ Oficina de atención y asesoría al ciudadano</li> <li>➤ Implementación de centro vida</li> <li>➤ Dotación de sillas para el salón comunal</li> </ul>	<p>restauración de salón comunal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Buscar lugar o personal capacitado</li> </ul>	<p>salón comunal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Oficina de atención y asesoría al ciudadano</li> <li>➤ Implementación de centro vida</li> <li>➤ Dotación de sillas para el salón comunal</li> </ul>
<b>TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación para los artesanos de la vereda</li> <li>➤ Espacios para la comercialización de artesanías</li> <li>➤ Dotación de instrumentos musicales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Convenios con entidades para el apoyo en la comercialización</li> <li>➤ Convenio con la escuela de artes para diferentes cursos y con el SENA</li> <li>➤ Buscar lugar o personal capacitado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitadores para los artesanos</li> <li>➤ Espacios de comercialización</li> <li>➤ Dotación de implementos</li> </ul>

**VEREDA PARAMITO**

SECTOR	PROBLEMA Y/O NECESIDAD	INICIATIVA/SOLUCIÓN	PRIORIZACIÓN
<b>RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de polideportivo</li> <li>➤ No hay instructores</li> <li>➤ Insumos para encuentros deportivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ gestión d recursos para la construcción del polideportivo</li> <li>➤ contratación de instructores</li> <li>➤ dotación de implementos deportivos para la JAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ gestión d recursos para la construcción del polideportivo</li> <li>➤ contratación de instructores</li> <li>➤ dotación de implementos deportivos para la JAC</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de dotación de la escuela y su cede</li> <li>➤ adecuación de espacios para los niños</li> <li>➤ materiales ludicopedagogicos</li> <li>➤ construcción de parques</li> <li>➤ cerramiento de la sede</li> <li>➤ construcción de aulas</li> <li>➤ construcción de unidades sanitarias</li> <li>➤ construcción de comedor</li> <li>➤ cambio de cubierta de tres (3)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción y mejoramiento de la sede</li> <li>➤ Dotación completa</li> <li>➤ Adecuación de los espacios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de dotación de la escuela y su cede</li> <li>➤ adecuación de espacios para los niños</li> <li>➤ materiales ludicopedagogicos</li> <li>➤ construcción de parques</li> <li>➤ cerramiento de la sede</li> <li>➤ construcción de aulas</li> <li>➤ construcción de unidades sanitarias</li> <li>➤ construcción de comedor</li> <li>➤ cambio de cubierta de tres (3) salones</li> <li>➤ establecer convenios con el SENA</li> </ul>

	<p>salones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ establecer convenios con el SENA</li> </ul>		
<b>AGROPECUARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de riego</li> <li>➤ falta de comercialización de productos, bajos precios</li> <li>➤ falta de asistencia técnica</li> <li>➤ falta de procesos agroindustriales</li> <li>➤ deterioro de lagunas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ distribución de riego y sistemas de almacenamiento</li> <li>➤ construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias</li> <li>➤ asistencia técnica</li> <li>➤ cultivos alternativos</li> <li>➤ mejoramiento de jagüeyes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ distribución de riego y sistemas de almacenamiento</li> <li>➤ construcción de sistemas de recolección de aguas lluvias</li> <li>➤ asistencia técnica</li> <li>➤ cultivos alternativos</li> <li>➤ mejoramiento de jagüeyes</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de construcción de placa huellas de la tienda Paramito a San José y subida de Luisa - casa Ernestina - Bertha Buen ahora - Ordoñez para abajo - vía paramito- San Gil - Lina Velásquez.</li> <li>➤ Mantenimiento general de las vías</li> <li>➤ Puente en la quebrada la paramera, cuando llueve por falta de canalización se inunda.</li> <li>➤ Mantenimiento a la entrada de la escuela (placa huellas)</li> <li>➤ Mantenimiento a ramales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción de placa huellas Mantenimiento general de las vías</li> <li>➤ Puente en la quebrada la paramera, cuando llueve por falta de canalización se inunda.</li> <li>➤ Mantenimiento a la entrada de la escuela (placa huellas)</li> <li>➤ Mantenimiento a ramales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción de placa huellas Mantenimiento general de las vías</li> <li>➤ Puente en la quebrada la paramera, cuando llueve por falta de canalización se inunda.</li> <li>➤ Mantenimiento a la entrada de la escuela (placa huellas)</li> <li>➤ Mantenimiento a ramales</li> </ul>
<b>ACUEDUCTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Carencia de acueducto</li> <li>➤ Malas condiciones de agua</li> <li>➤ No hay sistemas de recolección de aguas lluvias</li> <li>➤ Falta de filtros en las viviendas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de pozos profundos en la parte alta</li> <li>➤ Construcción de filtros</li> <li>➤ Implementar sistemas de recolección de aguas lluvias</li> <li>➤ Construcción de pozos profundos en la parte alta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ sistemas de recolección de aguas lluvias</li> <li>➤ Construcción de pozos profundos en la parte alta</li> <li>➤ Construcción de pozos profundos en la parte alta</li> <li>➤ Construcción de filtros</li> </ul>

<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Carencia de alumbrado publico</li> <li>➤ Iluminación en la cancha y sector de capilla</li> <li>➤ Repontecializar la nueva red</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Buscar energías alternativas</li> <li>➤ Mejoramiento del alumbrado publico</li> <li>➤ Repotenciación de la red</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Repotenciación de la red</li> <li>➤ Buscar energías alternativas</li> <li>➤ Mejoramiento del alumbrado publico</li> </ul>
<b>VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Construcción de baterías sanitarias – cocinas – pisos (mejoramiento de viviendas)</li> <li>➤ Construcción de vivienda nueva</li> <li>➤ Falta de gas domiciliario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar recursos para que toda la comunidad tenga mejoramiento de vivienda</li> <li>➤ Gas natural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar recursos para que toda la comunidad tenga mejoramiento de vivienda</li> <li>➤ Gas natural</li> </ul>
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Pozos sépticos</li> <li>➤ Mantenimiento de sistemas de aguas mieles</li> <li>➤ Baterías sanitarias - vivienda - colegio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestión por parte de la alcaldía</li> <li>➤ Programa de construcción de aguas lluvias</li> <li>➤ Construcción de unidades sanitarias vivienda y colegios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoramiento de pozos sépticos</li> <li>➤ Baterías sanitarias vivienda y colegios</li> <li>➤ Mantenimiento de sistemas de aguas mieles</li> </ul>
<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dificultad para sacar las citas y faltan de atención para los usuarios</li> <li>➤ Brigadas de salud en la vereda, gestionando profesionales</li> <li>➤ Dificultad para el traslado al pueblo para los pagos de los subsidios</li> <li>➤ Dificultad en la entrega en los medicamentos</li> <li>➤ Falta de salud mental</li> <li>➤ No se cuenta con profesionales en psicología en atención inmediata</li> <li>➤ No hay campañas en salud que genere impactos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar mejor atención para citas medicas</li> <li>➤ Brigadas de salud constantes</li> <li>➤ Mejorar los servicios</li> <li>➤ Controlar las actividades de las EPS y la ESE</li> <li>➤ Gestionar profesionales clínicos para la atención en salud mental</li> <li>➤ Desarrollar campañas en salud y actividades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Brigadas de salud mental</li> <li>➤ Mejoramiento en citas</li> <li>➤ Desarrollar campañas en salud y actividades</li> <li>➤ Gestionar mejor atención para citas medicas</li> <li>➤ Controlar las actividades de las EPS y la ESE</li> <li>➤</li> </ul>



<b>TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de capacitación para elaborar producto</li> <li>➤ No hay turismo rural</li> <li>➤ No hay posadas campesinas ni rutas turísticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitar a la comunidad</li> <li>➤ Crear rutas turísticas campesinas</li> <li>➤ Apoyo para la construcción de las posadas campesinas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitar a la comunidad</li> <li>➤ Crear rutas turísticas campesinas</li> <li>➤ Apoyo para la construcción de las posadas campesinas</li> </ul>
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de recolección de residuos sólidos</li> <li>➤ Deforestación</li> <li>➤ Falta de capacitación de residuos</li> <li>➤ Daño al paisaje con los invernaderos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recolección mensual de los residuos sólidos clasificados</li> <li>➤ Capacitación ambiental</li> <li>➤ Implementación de programas de reforestación</li> <li>➤ Reglamentación para los viveros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recolección mensual de los residuos sólidos clasificados</li> <li>➤ Capacitación ambiental</li> <li>➤ Implementación de programas de reforestación</li> <li>➤ Reglamentación para los viveros</li> </ul>
<b>CULTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de capacitación de artes y oficios</li> <li>➤ No se fortalece los bazares o encuentro comunitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Capacitación por parte del SENA o demás entidades</li> <li>➤ Rescatar la cultura artesanal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Encuentro veredales</li> <li>➤ Rescatar las artesanías</li> </ul>
<b>VEREDA SAN JOSÉ BAJO</b>			
<b>SECTOR</b>	<b>PROBLEMA Y/O NECESIDAD</b>	<b>INICIATIVA/SOLUCIÓN</b>	<b>PRIORIZACIÓN</b>
<b>RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No hay implementos deportivos</li> <li>➤ No hay encuentros deportivos</li> <li>➤ Falta de instructor</li> <li>➤ El piso de nuevo polideportivo tiene falla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dotación de implementos deportivos</li> <li>➤ Creación de eventos y campeonatos deportivos</li> <li>➤ Profesor de varios deportes</li> <li>➤ Verificar el estado del piso del polideportivo</li> <li>➤ Mejoramiento del polideportivo (pintura)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dotación de implementos deportivos</li> <li>➤ Creación de eventos y campeonatos deportivos</li> <li>➤ Profesor de varios deportes</li> <li>➤ Verificar el estado del piso del polideportivo</li> <li>➤ Mejoramiento del polideportivo (pintura)</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de contratación de transporte escolar</li> <li>➤ No hay continuidad en alimentación escolar</li> <li>➤ Falta de internet</li> <li>➤ Falta de mantenimiento para las sedes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Transporte escolar desde el inicio de clase</li> <li>➤ Alimentación escolar</li> <li>➤ Adecuación de salón escolar</li> <li>➤ Dotación de material didácticos</li> <li>➤ Instalación de internet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Transporte escolar desde el inicio de clase</li> <li>➤ Alimentación escolar</li> <li>➤ Adecuación de salón escolar</li> <li>➤ Dotación de material didácticos</li> <li>➤ Instalación de internet</li> </ul>

<b>AGROPECUARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de riego</li> <li>➤ falta de capacitación</li> <li>➤ malos precios de productos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ implementación de jagüeyes con geomenbrana</li> <li>➤ implementación de técnicos agropecuarios</li> <li>➤ sistemas de riego con pozos superficiales</li> <li>➤ sistemas de comercialización y mercado mediante cooperativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ implementación de jagüeyes con geomenbrana</li> <li>➤ implementación de técnicos agropecuarios</li> <li>➤ sistemas de riego con pozos superficiales</li> <li>➤ sistemas de comercialización y mercado mediante cooperativas</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ vía de difícil acceso</li> <li>➤ falta de placa huellas</li> <li>➤ falta de alcantarillas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mantenimiento de vías y ramales con material de afirmado</li> <li>➤ construcción de placa huellas</li> <li>➤ construcción de alcantarillas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mantenimiento de vías y ramales con material de afirmado</li> <li>➤ construcción de placa huellas</li> <li>➤ construcción de alcantarillas</li> </ul>
<b>ACUEDUCTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de agua potable</li> <li>➤ escases de agua en la vereda en general</li> <li>➤ mala calidad del agua</li> <li>➤ mal hecha la red de distribución veredal en general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ adecuación de las aguas lluvias del techo del polideportivo nuevo</li> <li>➤ mejoramiento de la red de distribución</li> <li>➤ sistema de colección de aguas lluvias en las viviendas</li> <li>➤ construcción de tanque de gran capacidad de colección de aguas lluvias del coliseo y escuela.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ recolección de guas del coliseo</li> <li>➤ sistema de colección de aguas lluvias en las viviendas</li> <li>➤ construcción de tanque de gran capacidad de colección de aguas lluvias del coliseo y escuela</li> <li>➤ mejoramiento de la red de distribución</li> </ul>
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ redes en regular estado</li> <li>➤ mala capacidad energética</li> <li>➤ falta de red trifásica en algunos sectores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mantenimiento de redes</li> <li>➤ mejorar la calidad energética</li> <li>➤ ampliar la cobertura de la red trifásica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mantenimiento de redes</li> <li>➤ mejorar la calidad energética</li> <li>➤ ampliar la cobertura de la red trifásica</li> </ul>
<b>VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ viviendas en deterioro</li> <li>➤ falta de gas natural</li> <li>➤ construcción de viviendas nueva para las familias necesitadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mejoramiento de vivienda</li> <li>➤ implementación de gas por medio de bombonas</li> <li>➤ construcción de vivienda nueva rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mejoramiento de vivienda</li> <li>➤ implementación de gas por medio de bombonas</li> <li>➤ construcción de vivienda nueva rural</li> </ul>
<b>SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ malos olores por aguas residuales</li> <li>➤ contaminación de aguas por lavado de café</li> <li>➤ mal manejo de las basuras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ instalación de pozos sépticos en viviendas</li> <li>➤ sistemas de tratamiento de aguas del café</li> <li>➤ recolectar los residuos sólidos una vez al mes</li> <li>➤ centros de acopios de los residuos sólidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ instalación de pozos sépticos en viviendas</li> <li>➤ sistemas de tratamiento de aguas del café</li> <li>➤ recolectar los residuos sólidos una vez al mes</li> <li>➤ centros de acopios de los residuos sólidos</li> </ul>

<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de ambulancia rural</li> <li>➤ no distribución de medicamento oportuno</li> <li>➤ demora en asignación de citas</li> <li>➤ falta de brigadas de salud</li> <li>➤ atención prioritaria de discapacitados o tercera edad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ vehículo para el traslado de enfermos o emergencias</li> <li>➤ entrega oportuna de medicamentos</li> <li>➤ dar prioridad en la atención de usuarios</li> <li>➤ implementación de brigadas de salud</li> <li>➤ una auxiliar de enfermería para la vereda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ asignación de citas</li> <li>➤ entrega de medicamentos</li> <li>➤ brigadas de atención de salud</li> <li>➤ asignación de una APS</li> </ul>
<b>TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ organización de los motocarros</li> <li>➤ promoción de turismo hacia el campo</li> <li>➤ implementación de fincas turísticas</li> <li>➤ apoyo a planes de turismo y proyectos de emprendimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ alianza público privadas entre hoteles y fincas para la implementación del turismo</li> <li>➤ videos promocionales de la vereda</li> <li>➤ apoyo para la implementación de las fincas turísticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ apoyo para la implementación de las fincas turísticas</li> <li>➤ videos promocionales de la vereda</li> <li>➤ alianza público privadas entre hoteles y fincas para la implementación</li> </ul>
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta de recolección de residuos sólidos</li> <li>➤ No hay incentivos para la reforestación en las cuencas hidrográficas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incentivo por reforestación</li> <li>➤ Implementar una ruta de recolección de residuos sólidos</li> <li>➤ Implementar sistemas de reforestación</li> <li>➤ Implementación de cultivos protector - productor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Recolección mensual de los residuos sólidos clasificados</li> <li>➤ Capacitación ambiental</li> <li>➤ Implementación de programas de reforestación</li> <li>➤ Reglamentación para los viveros</li> </ul>
<b>CULTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No hay eventos culturales en la vereda</li> <li>➤ No se incentiva la compra de productos</li> <li>➤ No se capacita</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación de encuentros culturales</li> <li>➤ Mercado campesino para la venta de productos</li> <li>➤ Capacitación en artes y oficios para los habitantes de la vereda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación de encuentros culturales</li> <li>➤ Mercado campesino para la venta de productos</li> <li>➤ Capacitación en artes y oficios para los habitantes de la vereda</li> </ul>
<b>VEREDA ARBOLITO</b>			
<b>SECTOR</b>	<b>PROBLEMA Y/O NECESIDAD</b>	<b>INICIATIVA/SOLUCIÓN</b>	<b>PRIORIZACIÓN</b>
<b>AGROPECUARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ bajo índice de producción y poca calidad en los cultivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ tecnificación y capacitación para los del campo</li> <li>➤ generar centros de acopio y clasificación de los productos</li> </ul>	
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ alto costo de alumbrado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ programas puntas y colas</li> </ul>	

	público en las veredas		
<b>ACUEDUCTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ red de acueducto veredal – faltante</li> <li>➤ acueducto comunitario</li> <li>➤ capacitación de recolección de agua</li> <li>➤ jagüeyes creados</li> <li>➤ fortalecer y apoyo los temas asociativos de agua</li> <li>➤ potabilización de agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ apoyo y asesoría acueducto caraquitas</li> <li>➤ programa de recolección de aguas lluvias</li> <li>➤ programa de adecuación de jagüeyes</li> <li>➤ excavación de pozos profundos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ capacitación de recolección de aguas lluvias</li> <li>➤ creación de jagüeyes</li> <li>➤ red de acueducto veredal</li> <li>➤ potabilización de agua veredal</li> <li>➤ fortalecimiento y apoyo en temas asociativos</li> </ul>
<b>TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de inclusión del campo en el sector turismo</li> <li>➤ falta de capacitación para recibir turistas</li> <li>➤ falta de capacitación a niños sobre turismo también</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ rutas turísticas veredales</li> <li>➤ capacitación sobre el turismo, para tener experiencias en casas</li> <li>➤ turismo responsable y sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ rutas turísticas veredales</li> <li>➤ capacitación sobre el turismo, para tener experiencias en casas</li> <li>➤ turismo responsable y sostenible</li> <li>➤ capacitación a niños en ingles</li> </ul>
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ problemas de desforestación</li> <li>➤ disposición indebida de residuos solidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ reforestación con especies nativas</li> <li>➤ implementar rutas de recolección de residuos</li> <li>➤ jóvenes del colegio realicen horas sociales reforestando</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ reforestación con especies nativas</li> <li>➤ implementar rutas de recolección de residuos</li> <li>➤ jóvenes del colegio realicen horas sociales reforestando</li> </ul>
<b>SANEAMIENTO O BÁSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ en la escuela falta un tanque de almacenamiento</li> <li>➤ manejo inadecuado de aguas residuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ implementar tanque para recolección de agua</li> <li>➤ construir unidades sanitarias con almacenamiento de aguas residuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construir unidades sanitarias con almacenamiento de aguas residuales</li> <li>➤ implementar tanque para recolección de agua</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ no hay niños para aprovechar la escuela</li> <li>➤ no hay computadores no hay medios digitales</li> <li>➤ no hay internet ni punto vive digital</li> <li>➤ no hay infraestructura de almacenamiento de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ incentivar campañas para la matrícula de niños en la institución</li> <li>➤ gestionar computadores y medios digitales para la institución educativa y la vereda</li> <li>➤ creación punto vive digital</li> <li>➤ crear almacenamiento de agua</li> <li>➤ apoyar a la construcción de comedores en la escuela</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ampliar ruta escolar paramito - banchala</li> </ul>

	<p>agua</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ no hay PAE, no hay comedores</li> <li>➤ mala infraestructura de la escuela y su parque infantil</li> <li>➤ no hay ruta de transporte escolar paramito – banchala</li> <li>➤ mala condición de la cancha</li> <li>➤ falta de privación de la escuela</li> <li>➤ inseguridad en la institución educativa por hurto de redes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mantenimiento institución y parque infantil y cancha</li> <li>➤ ampliar ruta escolar</li> <li>➤ cercar la escuela</li> <li>➤ buscar métodos para la seguridad</li> <li>➤ educación ambiental para niños</li> </ul>	
<b>VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mejoramiento de vivienda (baño-piso-cocina)</li> <li>➤ gestionar estudio sísmico-visitación técnicas a viviendas</li> <li>➤ verificación prioritaria para mejoramientos</li> <li>➤ subsidios para vivienda nueva</li> <li>➤ programa de gas domiciliario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ priorizar y focalizar</li> <li>➤ gestionar para recursos de vivienda nueva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mejoramiento de vivienda (baño-piso-cocina)</li> <li>➤ subsidios de vivienda nueva</li> <li>➤ priorización de necesidades de mejoramiento</li> <li>➤ estudios sísmicos – vereda arbolito</li> </ul>
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ escenarios deportivos en condiciones deficientes</li> <li>➤ falta de actividades deportivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mejorar escenarios deportivos</li> <li>➤ implementar hábitos saludables, desde el deporte</li> <li>➤ campeonatos veredales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ escenarios deportivos para mejorar y aprovechar su existencia</li> <li>➤ campeonatos veredales</li> <li>➤ implementar hábitos saludables desde el deporte</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mal estado de las vías</li> <li>➤ falta señalización en las vías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ placa huellas en el sector: los cristancho, mejía, camino real</li> <li>➤ 8 alcantarillas con el fin de explotar turísticamente la infraestructura vial</li> <li>➤ revisar estudios adelantados en arbolito</li> <li>➤ placa huellas matacho – antenas; ceiba - llano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ placa huellas sector los cristancho y camino real</li> </ul>

<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ educación y capacitación en primeros auxilios</li> <li>➤ falta de personal en servicios médicos y de atención y falta de medicamentos en la ese</li> <li>➤ no hay citas para a gente del campo t conflicto para sacarlas</li> <li>➤ problemas con los puntajes del SISBEN</li> <li>➤ no hay campañas de prevención y promoción</li> <li>➤ falta de brigadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ capacitar a los alumnos</li> <li>➤ mejorar personal</li> <li>➤ priorizar las citas del sector rural a los del campo y ampliar las citas por los traslados</li> <li>➤ campañas los sábados en temas de promoción y prevención</li> <li>➤ brigadas especializadas</li> <li>➤ ampliar coberturas adulto mayor</li> </ul>	
--------------	---	--	--

**VEREDA BUTAREGUA**

<b>SECTOR</b>	<b>PROBLEMA Y/O NECESIDAD</b>	<b>INICIATIVA/SOLUCIÓN</b>	<b>PRIORIZACIÓN</b>
<b>AGROPECUARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de sistemas de riego</li> <li>➤ asesorías para a agricultura</li> <li>➤ un tractor para el arado de la tierra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ proyectos agropecuarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ sistema de riegos</li> <li>➤ asesorías para agricultura</li> <li>➤ un tractor para arado</li> </ul>
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ gas domiciliario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción red de gas para las vivienda</li> </ul>	
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mantenimiento de las redes</li> <li>➤ mejorar transformadores</li> <li>➤ mantenimiento del alumbrado publico</li> <li>➤ reparación de los postes</li> <li>➤ arreglo a las cuerdas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ arreglar las redes para que no se vaya la luz</li> <li>➤ mantenimiento de transformadores</li> <li>➤ arreglar los postes para no causar daños</li> <li>➤ no dejar las cuerdas colgando</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mejorar transformadores</li> <li>➤ reposición de postes</li> <li>➤ arreglo de las cuerdas</li> <li>➤ mantenimiento alumbrado publico</li> </ul>
<b>ACUEDUCTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ el acueducto se encuentra en mal estado</li> <li>➤ tanques de almacenamiento en viviendas</li> <li>➤ ampliación de redes</li> <li>➤ manteni</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ hacer estudio para reanudar el acueducto</li> <li>➤ reposición de redes</li> <li>➤ construcción de jagüeyes con la maquinaria del municipio</li> <li>➤ suministro de tanques de 2000 lts. para recolectar agua potable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción acueducto</li> <li>➤ construcción de 50 jagüeyes para recolectar aguas lluvias</li> <li>➤ suministro de 100 tanques de 2000 lts a la comunidad</li> <li>➤ mantenimiento de tanques existentes</li> </ul>

	<p>ento de tanques existentes del acueducto</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción de jagüeyes</li> </ul>		
<b>TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ciclismo</li> <li>➤ caminatas</li> <li>➤ ciclo</li> <li>➤ montañismo</li> <li>➤ natación</li> <li>➤ rutas turísticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ hacer rutas de ciclismo</li> <li>➤ paseos turísticos</li> <li>➤ promocionar la vereda Butaregua como sitio turístico</li> <li>➤ vincular la vereda a los planes de turismo municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ crear una ruta turística que vincule nuestra vereda con el casco urbano</li> <li>➤ promocionar y crear una carrera de ciclo montañismo en nuestra vereda</li> <li>➤ desarrollar un evento artístico y cultural cada 6 meses que motive el turismo en nuestra vereda</li> <li>➤ ayudar económicamente a los empresarios que quieran invertir en a la construcción de lugares turísticos</li> <li>➤ promocionar la vereda como sitio turístico municipal</li> </ul>
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ protección de aljibes o nacimientos de agua</li> <li>➤ reforestación con aro, caracolí, guácimo</li> <li>➤ compra de predios para l protección de nacimientos</li> <li>➤ recolección de residuos una vez al mes (reciclaje)</li> <li>➤ gestionar el control de los bosques</li> <li>➤ construir cercas vivas</li> <li>➤ reforestación de bosques</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ gestión ante la CAS para la consecución de los árboles y atreves de os estudiantes realizar la reforestación con apoyo de la comunidad</li> <li>➤ en cuanto a la recolección de residuos sólidos solicitar apoyo a la epb, JAC, municipio para cubrir los costos</li> <li>➤ no quemar ni talar tantos arboles</li> <li>➤ prohibir la tala de arboles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ protección de aljibes a través de a la reforestación</li> <li>➤ recolección de residuos solidos</li> <li>➤ reforestación</li> <li>➤ gestionar el control de los arboles</li> </ul>
<b>SANEAMIENTO O BÁSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción de baterías sanitarias</li> <li>➤ mejoramiento y construcción de pozos sépticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ gestión de recursos ante gobernación o ministerios</li> <li>➤ apoyo y colaboración por parte del beneficiarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción de baterías sanitarias</li> <li>➤ mejoramiento y construcción de pozos sépticos</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mantenimiento de aulas escolares</li> <li>➤ reconstrucción del comedor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ gestionar recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción de comedor escolar</li> <li>➤ construcción nuevas aulas escolares</li> <li>➤ construcción</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>escolar</li> <li>➤ construcción del polideportivo para la escuela primaria</li> <li>➤ red de agua potable para la escuela</li> <li>➤ reconstrucción de la batería sanitaria</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>batería sanitaria</li> <li>➤ construcción polideportivo escuela primaria</li> <li>➤ red de agua potable para la escuela primaria</li> </ul>
<b>VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta vivienda nueva</li> <li>➤ se requiere mejoramientos de vivienda</li> <li>➤ se requiere de baterías sanitarias</li> <li>➤ arreglo de vivienda-frisos-cubiertas-paredes</li> <li>➤ se requiere construcción de cocinas para viviendas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ gestionar recursos para la ejecución de mejoramientos</li> <li>➤ invertir recursos propios del municipio</li> <li>➤ gestionar subsidios de vivienda</li> <li>➤ falta 30 unidades sanitarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ vivienda nueva</li> <li>➤ cocinas</li> <li>➤ mejoramientos pisos, cubiertas, paredes</li> </ul>
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción polideportivo sector capilla</li> <li>➤ mantenimiento polideportivo sector la ceiba</li> <li>➤ dotación de balones e implementos deportivos</li> <li>➤ iluminación para el polideportivo</li> <li>➤ organizar eventos deportivos en nuestra comunidad</li> <li>➤ solicitamos cada 15 días rumba terapia</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción polideportivo sector capilla</li> <li>➤ mantenimiento polideportivo sector la ceiba</li> <li>➤ solicitamos cada 15 días rumba terapia</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción placa huellas</li> <li>➤ mantenimiento de la vía permanentemente</li> <li>➤ solución de ramales a las familias que lo requieran</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ placa huellas sector palo negro y sector palmas</li> <li>➤ tener personal permanente sobre la vía</li> <li>➤ solución 10 ramales familias vulnerables</li> <li>➤ solicitamos 15 alcantarillas urgentes</li> <li>➤ solución batea</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ solicitamos urgentemente 1000 ml de placa huellas</li> <li>➤ mantenimiento de la vía cada 6 meses</li> <li>➤ solución 15 alcantarillas</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción nuevas alcantarillas</li> <li>➤ arreglo de bateas o puentes sobre la vía</li> </ul>	quebrada seca urgente	
<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ no existe un puesto de salud</li> <li>➤ Butaregua no tiene agua potable</li> <li>➤ dificultad para acceder a citas con especialista</li> <li>➤ no existe un programa de prevención y promoción en la vereda</li> <li>➤ no hay un programa de manejo de residuos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción, adecuación, activación y mantenimiento del puesto de salud</li> <li>➤ creación del acueducto totalmente conformado</li> <li>➤ acordar con la EPS para que se creen convenios con san gil</li> <li>➤ atención medica en la vereda</li> <li>➤ educación y activación de un programa de recolección de residuos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ creación de un puesto de salud</li> <li>➤ creación del acueducto</li> <li>➤ puesta en marcha del puesto de salud y acueducto</li> </ul>

**CENTRO POBLADO GUANE**

SECTOR	PROBLEMA Y/O NECESIDAD	INICIATIVA/SOLUCIÓN	PRIORIZACIÓN
<b>ACUEDUCTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ red de distribución de agua potable obsoleto con más de 50 años de servicio y tubería de asbesto</li> <li>➤ desabastecimiento y escasez del recurso hídrico</li> <li>➤ carencia de subsidios por parte de la administración municipal para servicios públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ plan maestro de acueducto</li> <li>➤ búsqueda de fuentes alternativas para abastecimiento del recurso hídrico (explotación de pozos profundos)</li> <li>➤ sistema de recolección y aprovechamiento de aguas lluvias</li> <li>➤ unificación de los servicios públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ suministro del recurso hídrico a la comunidad de Guane y el sector turístico, de forma continua y suficiente mediante fuentes de abastecimiento definitivos y exclusivos para Guane</li> <li>➤ la comunidad cuente con subsidios</li> </ul>
<b>TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ definir la vocación de Guane como turismo y cultura ancestral</li> <li>➤ ejercer autoridad en el control de la movilidad del turismo en el parque y en los caminos</li> <li>➤ organizar los operadores turísticos del centro</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ definir la vocación de Guane como turismo y cultura ancestral</li> <li>➤ ejercer autoridad en el control de la movilidad del turismo en el parque y en los caminos</li> <li>➤ organizar los operadores turísticos del centro poblado Guane y sus veredas – capacitarlos</li> <li>➤ definir un plan de actividades culturales y señalar sitios importantes</li> </ul>

	<p>poblado Guane y sus veredas y capacitarlos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ definir un plan de actividades culturales y señalar sitios importantes y sus vías del centro poblado Guane</li> <li>➤ capacitación y creación de empresas de emprendimiento artesanal</li> <li>➤ adecuación de baños públicos</li> </ul>		<p>y sus vías del centro poblado Guane</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ capacitación y creación de empresas de emprendimiento artesanal</li> <li>➤ adecuación e baños públicos</li> </ul>
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ aumento de la deforestación de bosques nativos sin los debidos permisos por la autoridad competente, sin la compensación</li> <li>➤ agotamiento de fuentes hídricas superficiales</li> <li>➤ manejo inadecuado de residuos sólidos (quemados, disposición en lugares no aptos, la no separación en la fuente)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ reforestación y ampliación de zonas de protección de fuentes hídricas</li> <li>➤ creación de zonas de protección de especies de fauna y flora nativas (bioparque)</li> <li>➤ capacitación a la comunidad en el manejo de residuos sólidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ adecuación del predio “el molino” para la puesta en marcha de un bioparque, en convenio con la JAC.</li> <li>➤ recolección de aguas lluvias</li> </ul>
<b>SANEAMIENTO O BÁSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mal estado de las redes de alcantarillado, el cual no tiene doliente</li> <li>➤ falta de tratamiento de aguas residuales domésticas</li> <li>➤ falta de baterías sanitarias en algunas viviendas</li> <li>➤ falta de conexión de algunas viviendas al alcantarillado existente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ plan maestro de alcantarillado que cubra la ampliación de la red</li> <li>➤ creación del PSMV</li> <li>➤ construcción de PTAR (emisario final)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ plan maestro de alcantarillado que incluya la construcción del emisario final (PTAR) que incluya la ampliación de la red</li> <li>➤ creación del PSMV</li> </ul>

<b>EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ arreglo y mantenimiento de la planta física de la escuela</li> <li>➤ implementar proyectos con el SENA para la comunidad enfocados al turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mantenimiento anual y embellecimiento planta física</li> <li>➤ ejecutar proyectos con el SENA enfocados al turismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ arreglo y mantenimiento de la planta física de la escuela</li> <li>➤ implementar proyectos con el SENA para la comunidad enfocados al turismo</li> </ul>
<b>VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de vivienda de algunas familias de escasos recursos</li> <li>➤ imposibilidad de ampliación de zonas de construcción impuesta por el PEMP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ proyectos de construcción de vivienda de interés social</li> <li>➤ gestión de la administración ante el ministerio para que se modifique la normatividad del PEMP que cobija al centro poblado de Guane, que sea socializado con la comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ampliación de zonas de construcción urbana</li> </ul>
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ deterioro de escenarios deportivos</li> <li>➤ falta de adecuación de los escenarios deportivos existentes (iluminación, baños)</li> <li>➤ falta de parque recreativo para niños y adultos mayores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción y adecuación de parque infantil recreacional al aire libre (gimnasio)</li> <li>➤</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ adecuación de escenarios deportivos que permitan el sano esparcimiento, la recreación y el deporte</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mantenimiento caminos y señalización</li> <li>➤ placa huellas de Guane a regadillo y puente ruedas</li> <li>➤ movilidad en el corregimiento de Guane entrada y salida</li> <li>➤ estabilización taludes sobre la vía en la peña Barichara-Guane</li> <li>➤ canalización y adecuación y mantenimiento de los caños ancestrales de aguas lluvias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ hacer mantenimiento y control de caminos (Barichara, Villanueva, puente ruedas, pino)</li> <li>➤ organizar señalización de ingreso por la calle real y de salida la carrera 7 y definir sitio parqueo buses y particulares</li> <li>➤ realizar proyecto de vías terciarias Guane – regadillo</li> <li>➤ gestionar ante el ministerio e INVIAS la estabilización de taludes en la peña</li> <li>➤ los dos caños ancestrales se deben canalizar y hacer normativa de funcionamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mantenimiento de caminos reales y señalización de ellos</li> <li>➤ estabilización taludes sobre la vía en la peña Barichara-Guane</li> <li>➤ plan de movilidad vial para Guane presentando proyecto para arreglo también de la carrera 6</li> <li>➤ placa huellas Guane – regadillo y rio Suarez</li> <li>➤ canalización y adecuación y mantenimiento de los caños ancestrales de aguas lluvias</li> </ul>

<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ brigadas de salud quincenales con médico, enfermeras y odontología</li> <li>➤ devolución de la casa hogar santa lucia y devolver el lote que dono la comunidad para construir puesto de salud</li> <li>➤ organizar programas de la tercera edad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ realizar convenio de devolución con alcaldía y fundación santa lucia</li> <li>➤ dotar un parque especial con gimnasio adecuado</li> <li>➤ programas de sicoterapia y nutrición para tercera edad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ brigadas de salud quincenales con médico, enfermeras y odontología</li> <li>➤ organizar programas de la tercera edad</li> <li>➤ atención a la comunidad con discapacidad del centro poblado Guane.</li> </ul>
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ arreglo de la calle entrada camino real Lenguerke Guane Barichara</li> <li>➤ actualización del EOT</li> <li>➤ definir la normatividad específica del PEMPB para Guane</li> <li>➤ capacitación para las juntas de acción comunal</li> <li>➤ baños para satisfacer las necesidades de los turistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ nos den una partida para hacer arreglos</li> <li>➤ realizar el estudio y socialización del EOT</li> <li>➤ socializar la construcción y actualización de Guane PEMP</li> <li>➤ realizar capacitación para las juntas y para el pueblo</li> <li>➤ construcción de baños públicos para atención de los turistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ todas las necesidades planteadas son muy necesarias</li> </ul>
<b>VEREDA GUAYABAL</b>			
<b>SECTOR</b>	<b>PROBLEMA Y/O NECESIDAD</b>	<b>INICIATIVA/SOLUCIÓN</b>	<b>PRIORIZACIÓN</b>
<b>AGROPECUARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de asesoría campesina agropecuaria</li> <li>➤ terrenos desforestados</li> <li>➤ falta de agua para riego</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ asistencia agropecuaria a las familias campesinas</li> <li>➤ incentivar la reforestación</li> <li>➤ construcción de jagüeyes y pozos con geomembrana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ convenios con el SENA para capacitaciones y asesorías</li> <li>➤ apoyo agropecuario empresarial y jurídico a la alfarería</li> <li>➤ apoyar para la comercialización y tecnificación de los cultivos</li> <li>➤ construcción de jagüeyes y pozos con geomembrana para recolección de aguas lluvias para riego</li> </ul>
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de cobertura eléctrica</li> <li>➤ transformadores con baja capacidad</li> <li>➤ postes en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ inclusión programas de puntas y colas</li> <li>➤ cambio de transformadores por baja capacidad</li> <li>➤ mantenimiento de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ cambio de transformador por baja capacidad</li> <li>➤ programa de electrificación rural puntas y colas</li> </ul>

	mal estado	líneas eléctricas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mantenimiento de redes eléctricas</li> </ul>
<b>ACUEDUCTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ tarifas elevadas del servicio de acueducto</li> <li>➤ calidad de agua sin tratar para la vereda</li> <li>➤ redes en mal estado</li> <li>➤ acueductos comunitarios en mal funcionamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ gestión con ACUASCOOP para nuevo estudio tarifario</li> <li>➤ potabilización del agua</li> <li>➤ ampliación y mantenimiento de redes</li> <li>➤ apoyo a acueductos comunitarios</li> <li>➤ construcción de pozos profundos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ampliación y mantenimiento de redes</li> <li>➤ apoyo a acueductos comunitarios</li> <li>➤ gestión estudio tarifario</li> <li>➤ potabilización de agua</li> <li>➤ pozos profundos</li> </ul>
<b>TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ deficiencia en capacitación</li> <li>➤ falta de promoción turística de la vereda</li> <li>➤ altos costos</li> <li>➤ caminos reales en mal estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ capacitación comunitaria en turismo</li> <li>➤ promocionar corredores turísticos o sitios turísticos</li> <li>➤ protección de caminos reales y restauración</li> </ul>	
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de protección de fuentes hídricas</li> <li>➤ falta de recolección de residuos sólidos</li> <li>➤ falta de rutas de recolección de basuras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ recolección de reciclaje</li> <li>➤ capacitación en educación ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ implementar capacitaciones de educación ambiental</li> <li>➤ incentivar la reforestación</li> <li>➤ implementar rutas de recolección de residuos sólidos</li> </ul>
<b>SANEAMIENTO O BÁSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ viviendas con falta de unidades sanitarias</li> <li>➤ falta de pozos sépticos</li> <li>➤ falta de tratamiento de aguas del aprovechamiento del café</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción de baterías sanitarias</li> <li>➤ construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales</li> <li>➤ tratamiento de aguas del aprovechamiento del café</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción de baterías sanitarias</li> <li>➤ tratamiento de aguas del aprovechamiento del café</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ instalaciones educativas en mal estado</li> <li>➤ altos costos de transporte escolar</li> <li>➤ hacinamiento escolar – falta de salones</li> <li>➤ malos horarios de rutas escolares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción de unidad sanitaria para la escuela</li> <li>➤ mantenimiento a infraestructura educativa</li> <li>➤ cambio del salón de sistemas</li> <li>➤ ampliación de salones</li> <li>➤ transporte escolar – disminución de tarifas</li> <li>➤ reprogramación de rutas escolares</li> </ul>	

<b>VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ cocinas en mal estado y con fogón de leña</li> <li>➤ hacinamiento familiar</li> <li>➤ viviendas con pisos en tierra</li> <li>➤ familias sin vivienda propia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mejoramiento de vivienda construcción de cocinas</li> <li>➤ construcción de habitación</li> <li>➤ mejoramiento de pisos en concreto- priorizar antes de solicitar documentos</li> <li>➤ instalación de red de gas domiciliario</li> <li>➤ construcción de vivienda nueva</li> </ul>	
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ polideportivo sin cubierta</li> <li>➤ falta de materiales deportivos</li> <li>➤ falta de personal idóneo para enseñar prácticas deportivas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ adecuación del polideportivo</li> <li>➤ construcción de espacios deportivos</li> <li>➤ implementos deportivos</li> <li>➤ realización de actividades recreativas (campeonatos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción de cubierta para polideportivo</li> <li>➤ construcción de gimnasio al aire libre</li> <li>➤ apoyo en las actividades recreativas y deportivas (realización de campeonatos)</li> <li>➤ implementación de instructores deportivos</li> <li>➤ apoyo con implementos deportivos</li> </ul>
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ vías en mal estado</li> <li>➤ falta de obras de arte en las carreteras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ placa huellas escuela a la cruz</li> <li>➤ construcción de 10 alcantarillas</li> <li>➤ mantenimiento rutinario de vías con material e afirmado</li> <li>➤ placa huellas entrada quiebra patas – quebrada</li> <li>➤ placa huellas matacho – vía antenas</li> <li>➤ placa huellas parador – entrada fabrica</li> <li>➤ placa huellas guayabal - Guamal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción placa huellas escuela a la cruz</li> <li>➤ placa huellas entrada quiebra patas – quebrada</li> <li>➤ placa huellas matacho – vía antenas</li> <li>➤ placa huellas parador – entrada fabrica</li> <li>➤ placa huellas guayabal – Guamal</li> <li>➤ construcción de 10 alcantarillas</li> <li>➤ mantenimiento rutinario de vías con material de afirmado</li> </ul>
<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de atención básica a la vereda</li> <li>➤ mala atención de la gestora de la EPS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mejorar atención por parte de la EPS subsidiada- trato ms humano</li> <li>➤ APS para la vereda</li> <li>➤ brigadas de salud para la vereda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ brigadas de salud una vez al mes a la vereda con médicos, odontólogos y especialistas</li> </ul>
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ los adultos mayores sufren para asistir a cobrar el subsidio</li> <li>➤ salón comunal en mal estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ buscar alternativas prioridad en atención a adultos mayores para el pago de Colombia mayor</li> <li>➤ construcción de salón comunal guayabal</li> <li>➤ construcción de salón comunal Guamal-kiosko</li> </ul>	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción de unidad sanitaria kiosko Guamal</li> <li>➤ realizar convenios para contratar con las juntas de acción comunal</li> </ul>	
<b>VEREDA LUBIGARA</b>			
SECTOR	PROBLEMA Y/O NECESIDAD	INICIATIVA/SOLUCIÓN	PRIORIZACIÓN
<b>AGROPECUARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ crear sistemas de recolección en las diferentes casas de la vereda con el fin de reutilizar el agua</li> <li>➤ hacer jagüeyes para aguas lluvias</li> </ul>		
<b>ACUEDUCTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ cambio de tuberías de la red principal que va desde el acueducto de Barichara a la vereda, ya que está deteriorada por sus años de uso</li> <li>➤ construcción de tanques para recolección de aguas lluvias</li> <li>➤ falta de almacenamiento por escasez de agua</li> <li>➤ tanques de almacenamiento de aguas lluvias en las viviendas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construir tanque de almacenamiento de agua para la vereda</li> <li>➤ construir tanques de almacenamiento para aguas lluvias en cada vivienda</li> <li>➤ estudios de pozos profundos para el acueducto</li> <li>➤ construcción y mantenimiento de jagüeyes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construir tanques de almacenamiento para aguas lluvias en cada vivienda</li> <li>➤ mantenimiento de las redes del acueducto</li> <li>➤ construcción y mantenimiento de jagüeyes</li> </ul>
<b>TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ camino tobares en malas condiciones</li> <li>➤ falta ruta turística por vereda</li> <li>➤ enseñar la creación de experiencias turísticas</li> <li>➤ el camino del alto del viento no figura en papeles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mejorar camino tobares</li> <li>➤ crear ruta turística</li> <li>➤ capacitar a habitantes en crear ruta turística</li> <li>➤ legalizar camino del alto del viento</li> </ul>	
<b>CULTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ escuela sin biblioteca</li> <li>➤ falta escuela de artes en la vereda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construir mini biblioteca</li> <li>➤ generar espacios de aprendizaje de artes</li> <li>➤ fortalecer la</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ pérdida de identidad cultural</li> <li>➤ pérdida de patrimonio material</li> <li>➤ artesanías sin iniciativas</li> </ul>	<p>identidad cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ proteger el patrimonio material</li> <li>➤ generar espacios que protejas los artesanos</li> </ul>	
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ muchas basuras en las vías por falta de recolección</li> <li>➤ no existe apoyo en reforestación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ ruta de recolección en la vereda</li> <li>➤ mejorar en actividades de reforestación</li> </ul>	
<b>SANEAMIENTO O BÁSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ baterías sanitarias</li> <li>➤ cocinas ecológicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ baterías sanitarias</li> <li>➤ cocinas ecológicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ baterías sanitarias</li> <li>➤ cocinas ecológicas</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción unidad sanitaria en la escuela</li> <li>➤ dotación de estufa y cilindro de gas para restaurante escolar</li> <li>➤ mejoramiento de la infraestructura de la escuela y cocina por malas condiciones</li> <li>➤ legalizar el terreno de la escuela porque hace parte de la parroquia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ legalizar el terreno de la escuela</li> <li>➤ mejorar la infraestructura de la escuela y la cocina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ legalizar el terreno de la escuela</li> <li>➤ mejorar la infraestructura de la escuela y la cocina</li> </ul>
<b>VIVIENDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mejoramiento de vivienda</li> <li>➤ casas carecen de techos</li> <li>➤ las casa en mal estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mejoramientos de vivienda</li> <li>➤ construcción de viviendas en sitio propio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ mejoramiento de vivienda</li> </ul>
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ arreglo de la cancha veredal</li> <li>➤ construcción de parque infantil</li> <li>➤ cancha sin iluminación (no hay escenario deportivo)</li> <li>➤ falta un centro vida – recreación adulto mayor</li> <li>➤ no hay implementos deportivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción polideportivo Lubigara</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ no hay gimnasio al aire libre</li> <li>➤ falta incentivar el deporte</li> </ul>		
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ arreglo de las vías principales de a la vereda, a través de las placas huellas,</li> <li>➤ mantenimiento de vías</li> <li>➤ mal estado de la vía de la vereda por falta de placa huella</li> <li>➤ mal estado sector tierra negra-Lubigara alto sector la entrada</li> <li>➤ mal estado sector las huellas de Arturo</li> <li>➤ falta de mantenimiento de las alcantarillas</li> <li>➤ construcción obras de arte</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción de placa huellas</li> <li>➤ mantenimiento de vías con gravilla</li> <li>➤ contratar personal para realizar mantenimiento vial</li> <li>➤ mantenimiento de alcantarillas y limpieza de descoles y encoles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construir placa huellas</li> <li>➤ mantenimiento y perfilado de la vía</li> <li>➤ limpiar alcantarillas</li> <li>➤ construir obras de arte</li> </ul>
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ falta de gas domiciliario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ instalación de gas domiciliario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ instalación de gas domiciliario</li> </ul>
<b>VEREDA SANTA HELENA ALTO</b>			
<b>SECTOR</b>	<b>PROBLEMA Y/O NECESIDAD</b>	<b>INICIATIVA/SOLUCIÓN</b>	<b>PRIORIZACIÓN</b>
<b>AGROPECUARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ pérdida de cultivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ creación de centros de acopio y comercialización</li> <li>➤ convenios con universidades para asesoría en diferentes campos</li> <li>➤ convenio con el SENA y entidades</li> <li>➤ realizar estudios de suelos para diversificación</li> <li>➤ emprendimiento para fortalecer el valor agregado del café</li> <li>➤ creación de la oficina de desarrollo agropecuario</li> <li>➤ tener en cuenta convenios con el comité de cafeteros – apoyos</li> <li>➤ censo y capacitación a los diferentes gremios y asociaciones (asesoría legal)</li> </ul>	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ capacitación y apoyo en comercialización y mercadeo</li> <li>➤ asistencia técnica oportuna, constante, ágil y permanente</li> <li>➤ proyectos de recolección y almacenamiento de aguas lluvias</li> <li>➤ programa de mercados campesinos</li> </ul>	
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ continuar programa de electrificación en las viviendas que se construyen</li> </ul>		
<b>ACUEDUCTO</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ apoyar la construcción tanque de almacenamiento de recolección de aguas lluvias en terrenos de la escuela veredal</li> <li>➤ compra en conjunto de un predio para reserva hídrica</li> <li>➤ construcción de tanques de almacenamiento cerca de aljibes</li> <li>➤ construcción represamiento en la cristalina</li> </ul>	
<b>TURISMO</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ promoción del turismo rural y/o agropecuario</li> <li>➤ señalización en las vías veredales</li> </ul>	
<b>CULTURA</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ fortalecer programas de formación artística y cultural en las veredas</li> </ul>	
<b>AMBIENTAL</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ asesoría en temas de reforestación y restauración con especies nativas</li> <li>➤ formación en agricultura orgánica</li> <li>➤ realizar gestiones para el respeto de las cuencas hídricas</li> <li>➤ programa de estímulos en impuestos para predios que surtan de agua a otros</li> <li>➤ adquisición de predios para protección hídrica</li> </ul>	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ continuación del programa de recolección residuos y basuras</li> <li>➤ grupo de investigación cazadores de semillas piden revisar para estudio de agua de la región</li> <li>➤ asesoría y apoyo en proyectos para gobernanza del agua</li> <li>➤ fortalecer, apoyar y avalar iniciativas ambientales</li> </ul>	
<b>SANEAMIENTO O BÁSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ realizar programas de saneamiento básico y pozos sépticos</li> </ul>		
<b>EDUCACIÓN</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ dotación implementos deportivos</li> <li>➤ equipos e internet para la escuela</li> <li>➤ sistemas de seguridad con cámaras en la escuela</li> <li>➤ cambio de cubierta del centro educativo</li> <li>➤ continuar con el transporte escolar</li> </ul>	
<b>VIVIENDA</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ continuar con los programas de mejoramiento de vivienda sin repetir a quienes ya se beneficiaron</li> </ul>	
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ realizar actividades físicas y deportivas en las veredas</li> <li>➤ actividades recreativas con los adultos mayores</li> <li>➤ realizar campeonatos deportivos interveradales</li> <li>➤ continuar con las olimpiadas campesinas y valorar más a las mujeres</li> </ul>	
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ continuar mejoramiento de vías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción box coulvert la paramera</li> <li>➤ mantenimiento periódico de vías con maquinaria y gravilla</li> <li>➤ construcción de placa huellas tramo finca Luis Arciniegas</li> <li>➤ placa huellas ramal Alberto Bernal – hasta limite san gil (guarigua)</li> <li>➤ construcción</li> </ul>	

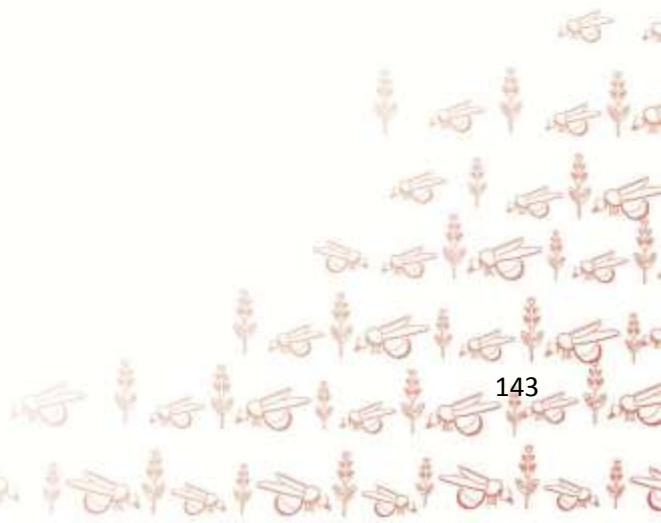
		<p>quiebra patas para eliminar portillo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción alcantarillas</li> <li>➤ construcción de sobre ancho cunetas en las placa huellas existentes</li> </ul>	
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ construcción red de gas domiciliario</li> <li>➤ fortalecer y capacitar las juntas de acción comunal</li> </ul>	
<b>VICTIMAS</b>			
<b>SECTOR</b>	<b>PROBLEMA Y/O NECESIDAD</b>	<b>INICIATIVA/SOLUCIÓN</b>	<b>PRIORIZACIÓN</b>
<b>AGROPECUARIO</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecimiento en proyectos productivos (Invernaderos y otros).</li> <li>➤ Continuar fortalecimiento de los anteriores proyectos productivos, de la vigencia anterior tales como: Ganadería, gallinas ponedoras y ebanistería artesanal.</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Articular con otras entidades como SENA u otras, para capacitación de mercadeo y comercialización de productos.</li> <li>➤ Apoyo en educación superior tales como técnico, tecnológico y profesional.</li> <li>➤ Capacitación en el idioma Inglés y turismo.</li> </ul>
<b>VIVIENDA</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Generar proyectos de apoyo a acceso de vivienda, para víctimas y/o (Construcción de vivienda en sitio propio).</li> </ul>

Fuente: Equipo asesor externo

#### 4.13. REGISTRO FOTOGRÁFICO







## 5. PLAN ESTRATÉGICO

### 5.1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

Siguiendo la promesa de no dejar a nadie atrás, los países se han comprometido a acelerar el progreso para aquellos más atrasados. Es por esto que los ODS han sido diseñados para traer al mundo varios “ceros” que cambien la vida, lo que incluye pobreza cero, hambre cero, SIDA cero y discriminación cero contra las mujeres y niñas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un conjunto integrado de Objetivos globales, voluntarios y de aplicación universal, organizados por áreas temáticas, con plazos, metas cuantitativas y un conjunto de indicadores a adoptarse a nivel nacional, que tienen por objeto catalizar lineamientos adecuados hacia el desarrollo sostenible, a la vez que equilibran las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, reflejando las interrelaciones entre ellas.

*Ilustración 54. Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*



La aplicación de los ODS reflejará y reforzará el principio de equidad. Su aplicación creará capacidad en los países en desarrollo, permitiéndoles abordar problemas críticos de una manera permanente en el tiempo. Las tres dimensiones del desarrollo sostenible deben incorporarse en el



desarrollo de metas e indicadores. Las metas también deben servir para evidenciar los vínculos entre ODS, por ejemplo, aquellos que se dan entre el manejo del agua, la energía y la seguridad alimentaria.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

La Administración Municipal considera que los ODS constituyen una oportunidad para apalancar recursos de diferentes fuentes y de diversos niveles de gobierno alrededor de un conjunto de Objetivos comunes de desarrollo, por lo cual propone implementar acciones con el nivel nacional alrededor de temas estratégicos, así como gestionar recursos para el logro de las metas previstas en el presente Plan de desarrollo durante el período de gobierno.

## 5.2. ANÁLISIS SOBRE CIERRE DE BRECHAS

Este importante proceso consiste en la identificación de las diferencias entre el desempeño actual del municipio y el desempeño que se espera para lograr. Una vez que se han establecido las metas, luego de realizada la planeación estratégica.

La brecha requiere el desarrollo de estrategias específicas para cerrarla, con el fin de obtener el resultado esperado: un plan estratégico con razonables probabilidades de éxito.

De igual manera, se continuará en la implementación de estrategias para el cierre de Brechas, de acuerdo con los planteamientos del Gobierno Nacional, para lo cual se tomó la información del DANE censo 2018, para el municipio de Barichara, donde nos muestra cuales son las principales brechas, a las cuales se deben cerrar, y que son representativas en la comunidad:

*Tabla 32. Tasa de mortalidad infantil (2011)*

Tasa de mortalidad infantil (2011)			
Mortalidad Infantil	Meta Mortalidad Infantil	Brecha Mortalidad Infantil	Meta Letras Mortalidad Infantil
14,55	13,7252102	SI	DPTO

Fuente: DANE censo 2018

*Tabla 33. Cobertura vacunación DPT (2013)*

Cobertura vacunación DPT (2013)			
Vacunación	Meta Vacunación	Brecha Vacunación	Meta Letras Vacunación
0,725	1,02364148	SI	DPTO

Fuente: DANE censo 2018

Tabla 34. Cobertura vacunación DPT (2013)

Tasa cobertura acueducto (2005)			
Acueducto	Meta Acueducto	Brecha Acueducto	Meta Letras Acueducto
0,81152993	0,83219744	SI	DPTO

Fuente: DANE censo 2018

Tabla 35. Déficit vivienda cualitativa (2005)

Déficit vivienda cualitativa (2005)			
Déficit Vivienda Cualitativo	Meta Déficit Vivienda cualitativo	Brecha Déficit Vivienda cualitativo	Meta letras déficit Vivienda cualitativo
0,316	0,20702828	SI	DPTO

Fuente: DANE censo 2018

Tabla 36. Ingresos fiscales sobre ingreso total (2012)

Ingresos fiscal sobre ingreso total (2012)			
Ingreso Tributario/Ingreso Total	Meta Ingreso Tributario/Ingreso Total	Brecha Ingreso Tributario/Ingreso Total	Meta Letras Ingreso Tributario/Ingreso Total
0,17634329	0,32459487	SI	DPTO

Fuente: DANE censo 2018

Tabla 37. Ingreso tributario per cápita (2012)

Ingreso tributario per cápita (2012)			
Ingreso Tributario Per Cápita	Meta Ingreso Tributario Per Cápita	Brecha Ingreso Tributario Per Cápita	Meta Letras Ingreso Tributario Per Cápita
158,34	314,29	SI	DPTO

Fuente: CENSO DANE 2018

Por lo anterior, con el Plan Estratégico planteado en el Plan de Desarrollo “**BARICHARA EN UN SOLO SENTIR 2020 – 2023**”, se busca el cierre de las brechas antes descritas, con desarrollo social y mejora de la calidad de vida de la comunidad.

### 5.3. FORMULACIÓN DE INDICADORES Y METAS

Para esta actividad después de realizar el análisis del programa de gobierno y establecer las Líneas Estratégicas, los Ejes Estratégicos, Los Sectores de Inversión y Los programas, se analizó claramente, cada actividad propuesta en cada eje del programa de gobierno, para poder establecer las metas e indicadores a desarrollar.



También, se analizó la información recolectada en los talleres participativos desarrollados en cada vereda, en el centro poblado Guane y en el Casco Urbano del municipio, desde febrero 3 hasta febrero 14 de 2020; De igual manera, se desarrolló mesa participativa con la mesa de participación de la Unidad de Víctimas, al igual que con las juventudes. Para lo cual se logró determinar las siguientes metas e indicadores, como se muestra en el siguiente cuadro:

- **Notas Explicativas:**

- ✓ La numeración utilizada para la identificación de los sectores básicos de inversión, corresponde a la identificación de los mismos en el FUT.
- ✓ El orden utilizado en la presentación del plan estratégico, corresponde a la ubicación dentro de la Línea Estratégica, por lo cual, puede que el orden de la numeración no corresponde a la secuencia del mismo dentro de la presentación del Plan Estratégico.

## LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1: EN UN SOLO SENTIR POR LO SOCIAL

**OBJETIVO:** Fortalecer a la población en los aspectos relacionados con la organización y fortalecimiento de las competencias para el desarrollo de la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y la recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y sociedad, el capital social, partiendo de la base de reconocer que la población no es homogénea (diferencias de género, etnia, edad, condición, situación, geografía) y que existen relaciones e intercambios entre las diferentes generaciones (entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) y con el entorno local, subregional, regional y nacional. En busca de la generación de condiciones para la inclusión social de nuestra comunidad.

Tabla 38. Proyección de metas e indicadores, línea estratégica 1

LÍNEA ESTRATÉGICA PDT MUNICIPIO	EJE ESTRATÉGICO	SECTOR DE INVERSIÓN	PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	PROGRAMACIÓN POR VIGENCIA				COSTO PROYECTADOS DE LAS METAS PARA EL CUATRIENIO 2020-2023
								2020	2021	2022	2023	
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1: EN UN SOLO SENTIR POR LO SOCIAL	EJE 6. UN SOLO SENTIR POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	A.1. EDUCACIÓN	A.1.1. EN UN SOLO SENTIR POR LA CALIDAD, GRATUIDAD Y EFICIENCIA EDUCATIVA	A.1.1.1. GESTIONAR RECURSOS PARA LA AMPLIACIÓN Y/O ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON SUS ESTABLECIMIENTOS Y CENTROS EDUCATIVOS.	Nº DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS AMPLIADAS Y/O ADECUADAS	0	2		1	1		\$ 200.000.000,00
				A.1.1.2. GESTIONAR RECURSOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	Nº DE MANTENIMIENTOS Y/O ADECUACIÓN REALIZADOS.	0	20		6	8	6	\$ 150.000.000,00
				A.1.1.3. ENTREGAR DOTACIONES DE MOBILIARIO, MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS A LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS QUE LO REQUIERAN ANUALMENTE.	Nº DE DOTACIONES ENTREGADAS.	0	20	2	6	8	4	\$ 100.000.000,00
				A.1.1.4. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS	PORCENTAJE DE PAGO DE LOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 180.000.000,00

			SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.	SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO								
			A.1.1.5 GESTIONAR RECURSOS PARA BENEFICIAR ANUALMENTE CON TRANSPORTE ESCOLAR AL 100% DE LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DEL SECTOR RURAL QUE LO REQUIERAN DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR	PORCENTAJE DE ALUMNOS BENEFICIADOS CON TRANSPORTE ESCOLAR ANUALMENTE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 700.000.000,00
			A.1.1.6 FORTALECER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO QUE LO REQUIERAN DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR	PORCENTAJE DE ALUMNOS BENEFICIADOS CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR ANUALMENTE	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 100.000.000,00
												\$ 1.430.000.000,00
			A.2.1.1 DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DISEÑADAS	3	4	1	1	1	1	1	\$ 40.000.000,00
		A.2.SALUD	A.2.1.EN UN SOLO SENTIR POR LA SALUD DE NUESTROS BARICHARAS EN EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA	ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL RIESGO SOBRE CONDICIONES CRÓNICAS PREVALENTES DISEÑADAS IMPLEMENTADAS	4	2		1			1	\$ 28.000.000,00
			A.2.1.2. DIMENSION SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE LA	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DISEÑADAS	4	4	1	1	1	1	1	\$ 30.000.000,00
				ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y	0	2		1			1	\$ 14.000.000,00

				PROTECCIÓN SOCIAL	REPRODUCTIVOS Y LA EQUIDAD DE GÉNERO DISEÑADAS								
				A.2.1.3. DIMENSION SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PRODUCIDAS	2	2		1		1		\$ 8.000.000,00
				A.2.1.4. DIMENSION FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	NUMERO DE GIROS MENSUALES REALIZADOS POR EL ADRES A LAS EAPB SEGÚN LMA.	48	48	12	12	12	12		\$ 7.736.373.055,00
					NO DE FORTALECIMIENTOS DE GESTIÓN EN SALUD EJECUTADOS EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA.	4	4	1	1	1	1		\$ 1.311.217.633,00
					NO DE FORTALECIMIENTOS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EJECUTADOS EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA.	4	4	1	1	1	1		\$ 150.889.188,00
				A.2.1.5. DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN A PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DISEÑADAS	0	4	1	1	1	1		\$ 9.808.865.893,00
					ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN A PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS DISEÑADAS	0	4	1	1	1	1		\$ 30.000.000,00
				A.2.1.6. DIMENSION TRANSVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA	CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PRODUCIDAS	0	2		1		1		\$ 33.161.880,00

			DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL									
			A.2.1.7. DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	CAMPAÑAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA TEMAS DE CONSUMO Y APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS, CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	3	4	1	1	1	1		\$ 31.200.000,00
			A.2.1.8. DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO DE ETV Y PROMOCIÓN DE CONTROL DE VECTORES	4	4	1	1	1	1		\$ 31.200.000,00
				ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS DISEÑADAS	4	4	1	1	1	1		\$ 25.200.000,00
				ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES DISEÑADAS	0	4	1	1	1	1		\$ 6.000.000,00
			A.2.1.9. DIMENSION SALUD Y ÁMBITO LABORAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN EN TEMAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IMPLEMENTADAS	0	2		1	1			\$ 17.000.000,00
			A.2.1.10. MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE EL APOYO CON UNA PERSONA DE ENLACE ENTRE LAS COMUNIDAD Y LAS EPS	NUMERO DE PERSONAS CONTRATADAS ANUALMENTE PARA ENLACE CON LA COMUNIDAD Y LAS EPS	0	1	1	1	1	1		\$ 72.000.000,00



			A.2.1.11 APOYAR LOGÍSTICAMENTE LA REALIZACIÓN JORNADAS DE ATENCIÓN Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN COORDINACIÓN CON LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA EN LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO Y CENTRO POBLADO GUANE.	NUMERO DE DE Y JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN REALIZADAS ANUALMENTE	0	12		4	4	4	\$ 120.000.000,00
		A.2.2.EN UN SOLO SENTIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	A.2.2.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA	PORCENTAJE DE APLICACIÓN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 40.000.000,00
		A.2.3.EN UN SOLO SENTIR POR LA HABILITACIÓN, LA DOTACIÓN Y PUESTA NE MARCHA DEL HOSPITAL LOCAL	A.2.3.1 FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y SERVICIO DE SALUD PÚBLICA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 125.500.000,00
			A.2.3.2 REALIZAR LA GESTIÓN PARA LA HABILITACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%	100%	100%				
			A.2.3.3 GESTIONAR LA DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%	100%	100%				
											\$ 19.658.607.649,00
	A.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	A.3.1.EN UN SOLO SENTIR POR LA PRESTACIÓN DE LOS	A.3.1.1. MANTENER Y SUBSIDIAR AL 100% DE LOS	PORCENTAJE DE SUBSIDIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 480.000.000,00

		BÁSICO	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS CON CALIDAD	USUARIOS CON CONEXIÓN AL SISTEMA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO ADSCRITOS A EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS HABILITADAS PARA GARANTIZAR UN ÓPTIMO SERVICIO DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	ASIGNADOS									
				A.3.1.2. GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE VEREDALES Y GUANEY/O GESTIÓN PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPERACIÓN DE 2 POZOS PROFUNDOS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUAS (ESTUDIOS Y DISEÑOS 30%, GESTIÓN DE RECURSOS 50%, EJECUCIÓN 20%)	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROYECTO	0%	100%		30%	50%	20%		\$ 200.000.000,00	
			A.3.2. EN UN SOLO SENTIR POR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DEL USO DEL SUELO	A.3.2.1 GESTIONAR LOS RECURSOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES Y/O SEGUIMIENTO AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	NUMERO DE ACTUALIZACIONES	0	1		1				\$ 600.000.000	
			A.3.3. EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BÁSICO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE	A.3.3.1. APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN UNIDADES SANITARIAS, (QUE INCLUYA, ESTUDIOS Y DISEÑOS 30%,	NUMERO DE UNIDADES SANITARIAS CONSTRUIDAS	0	20		10	6	4		\$ 300.000.000	

			LA COMUNIDAD	GESTIÓN DE RECURSOS 50%, EJECUCIÓN DEL PROYECTO 20%)									
				A.3.3.2. APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS VIVIENDAS RURALES QUE LO REQUIERAN	NUMERO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS VIVIENDAS CONSTRUIDOS	0	10		3	4	3		\$ 20.000.000
				A.3.3.3. GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR PARA EL CENTRO POBLADO GUANE. (QUE INCLUYA, ESTUDIOS Y DISEÑOS 30%, GESTIÓN DE RECURSOS 50%, EJECUCIÓN DEL PROYECTO 20%)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0	100%				100%		\$ 500.000.000
				A.3.3.4. GARANTIZAR LA RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE AVANCE CON RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.	100%	100%	100%	100%	100%	100%		\$ 20.000.000
				A.3.3.5. REALIZAR LA REPOSICIÓN O AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DE BARICHARA	NUMERO DE METROS LINEALES DE REPOSICIÓN O AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO	0	150		75	75			\$ 60.000.000
				A.3.3.6. GESTIONAR RECURSOS PARA REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO GUANE DURANTE EL PERIODO DE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%	100%		30%	50%	20%		\$ 500.000.000

			GOBIERNO. (ESTUDIOS Y DISEÑOS 30%, GESTIÓN DE RECURSOS 50%, EJECUCIÓN 20%)									
		A.3.4. EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE AGUA POTABLE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD	A.3.4.1. APOYO Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO PARA EL MUNICIPIO	Y PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO.	0%	100%		100%				\$ 250.000.000
			A.3.4.2. GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO VEREDAL CON LA CONSTRUCCIÓN DE 3000 ML DE RED DE ACUEDUCTO	NUMERO DE METROS LINEALES CONSTRUIDOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	0	3000		1500	1500			\$ 300.000.000
			A.3.4.3. APOYO Y GESTIÓN PARA IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR EL PROGRAMA DE RECOLECCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS DE LOS TEJADOS PARA 60 VIVIENDAS RURALES (FORMULACIÓN PROYECTO 30%, GESTIÓN DE RECURSOS 50%, EJECUCIÓN 20%)	NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS CON E PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS DE LOS TEJADOS	0	50	0	20	20	10		\$ 100.000.000
		A.3.5. EN UN SOLO SENTIR POR LA CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS Y/O AGREMIACIONES ADMINISTRADORAS DE LOS ACUEDUCTOS RURALES	A.3.5.1. REALIZAR DOS CAPACITACIONES POR AÑO A LAS JUNTAS Y/O AGREMIACIONES ADMINISTRADORAS DE LOS ACUEDUCTOS RURALES	NUMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS	0	6	0	2	0	2		\$ 30.000.000
												\$ 3.360.000.000
A.4. DEPORTE Y RECREACIÓN	A.4.1. EN UN SOLO SENTIR POR EL	A.4.1.1.FOMENTAR, DESARROLLAR LA	Nº DE CAMPEONATOS Y ACTIVIDADES		0	12		3	3	3		\$ 120.000.000

			FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.	PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN MEDIANTE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE 12 CAMPEONATOS Y/O ACTIVIDADES DEPORTIVAS, EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DONDE SE INTEGRE LA NIÑEZ ADOLESCENTES, ADULTOS Y EN GENERAL TODA LA COMUNIDAD	DEPORTIVAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE GOBIERNO.								
				A.4.1.2.REALIZAR LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES UNA VEZ AL AÑO	NUMERO DE JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES REALIZADOS	0	4			1	1	1	\$ 160.000.000
			A.4.2. EN UN SOLO SENTIR POR LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.	A.4.2.1.REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS 30%, GESTIÓN DE RECURSOS 50%, EJECUCIÓN 20%)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0	100%	30%	50%	20%			\$ 800.000.000
				A.4.2.2. REALIZAR MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO INCLUIDO LA CANCHA DE FUTBOL PUENTE GRANDE PARA EL APROVECHAMIENTO POR PARTE DE LA NIÑEZ, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y EN GENERAL TODA LA COMUNIDAD PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	NUMERO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN REALIZADOS	0	4	0	1	2	1		\$ 300.000.000
				A.4.2.3.GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PATINODROMO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0	100%	30%	50%	20%			\$ 250.000.000

				DE BARICHARA Y DISEÑOS 30%, GESTIÓN DE RECURSOS 50%, EJECUCIÓN 20%)									
				A.4.2.4.GESTIONAR RECURSOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 5 PARQUES BIOSALUDABLES EN LA ZONA RURAL (ESTUDIOS Y DISEÑOS 30%, GESTIÓN DE RECURSOS 50%, EJECUCIÓN 20%)	NUMERO DE PARQUES BIOSALUDABLES CONSTRUIDOS EN LA ZONA RURAL	0	5		2	3			\$ 200.000.000
				A.4.2.5.DOTAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESCUELAS DEPORTIVAS CON IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE POR PARTE DE LA NIÑEZ, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL	NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ESCUELAS DEPORTIVAS DOTADAS CON IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	0	20	5	5	5	5		\$ 100.000.000
				A.4.2.6.VINCULAR INSTRUCTORES ANUALMENTE PARA FOMENTAR Y ORIENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DIRIGIDO LA NIÑEZ, ADOLESCENTES, ADULTOS Y EN GENERAL TODA LA COMUNIDAD	NUMERO DE INSTRUCTORES DEPORTIVOS CONTRATADOS	0	8	2	2	2	2		\$ 155.000.000
				A.4.2.7.REALIZAR EL ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE BARICHARA	NUMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS	0	1			1			\$ 25.000.000
													\$ 2.110.000.000

			<p>A.5.1.1.FOMENTAR LA CULTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL APOYO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES ANUALMENTE (FIESTAS PATRONALES, DÍA DEL CAMPESINO, DÍA DEL NIÑO, ENTRE OTROS.) DONDE SE INTEGRE LA NIÑEZ, ADOLESCENTES, ADULTOS Y EN GENERAL TODA LA COMUNIDAD</p>	<p>Nº DE EVENTOS CULTURALES ORGANIZADOS Y APOYADOS</p>	0	8	0	2	3	3	\$ 400.000.000	
		A.5. CULTURA	<p>GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA LOCAL DE PATRIMONIO DURANTE EL CUATRIENIO</p>	<p>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</p>	90%	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 10.000.000	
			<p>A.5.2. EN UN SOLO SENTIR POR LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.</p>	<p>A.5.2.1. APOYAR Y FORTALECER LUDOTECA MUNICIPAL 'ALTOS DEL VIENTO' Y LA FUNDACIÓN ESCUELA TALLER DE OFICIOS DE BARICHARA ANUALMENTE PARA MEJOR APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE POR PARTE DE LA NIÑEZ, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y EN GENERAL TODA LA COMUNIDAD</p>	<p>NUMERO DE APOYOS REALIZADOS ANUALMENTE</p>	0	4	1	1	1	1	\$ 40.000.000
			<p>A.5.2.3. APOYAR Y GESTIONAR LA CREACIÓN Y REGISTRO DE LA MARCA TERRITORIO BARICHARA, LA CUAL SE CONSTITUIRÁ COMO</p>	<p>PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</p>	0%	100%		30%	70%		\$ 30.000.000	

			EL SELLO DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN NUESTRO MUNICIPIO (CREACIÓN DE LA MARCA 30%, REGISTRO DE LA MARCA 70%)								
			A.5.2.4. GESTIONAR CAMPAÑAS DE APOYO PARA EL SECTOR CULTURAL AFECTADO POR LA CRISIS SANITARIA CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID-19	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%	100%		0%	50%	50%	\$ 25.000.000
			A.5.2.5. ASESORAR LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE AGREMIACIONES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES AUTÓCTONOS	NUMERO DE AGREMIACIONES CREADAS	0	1		0	1		\$ 30.000.000
			A.5.2.6.GESTIONAR LA CERTIFICACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE BARICHARA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%	100%	25%	25%	25%	25%	\$ 60.000.000
			A.5.2.7.REALIZAR DOS CAMPAÑAS ANUALES PARA LA CONVOCATORIA Y REGISTRO DE GESTORES CULTURALES (ARTESANOS, ARTISTAS, GESTORES Y CREADORES CULTURALES) PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA BESP DEL MINISTERIO DE CULTURA EN EL MUNICIPIO	NUMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS ANUALMENTE	0	7	1	2	2	2	\$ 10.000.000
		A.5.3. EN UN SOLO SENTIR POR CONSTRUCCIÓN,	A.5.3.1.MANTENER, ADECUAR Y DOTAR 2 ESCENARIOS	N° DE ESCENARIOS CULTURALES MANTENIDOS Y	0	2		1	1		\$ 60.000.000



		MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	CULTURALES (BIBLIOTECA MUNICIPAL, CASA AQUILEO PARRA, ENTRE OTROS) ANUALMENTE.	ADECUADOS ANUALMENTE EN EL MUNICIPIO.								
												\$ 665.000.000
		A.6.1. EN UN SOLO SENTIR POR LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA, CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS.	A.6.1.1. GESTIONAR Y APOYAR LA CONEXIÓN CON RED ELÉCTRICA A LAS VIVIENDAS QUE LO REQUIERAN EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO PARA BENEFICIAR A IGUAL NÚMERO DE FAMILIAS.	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROYECTO DE CONEXIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LAS VIVIENDAS	0%	100%		30%	40%	30%		\$ 5.000.000
	A.6. SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	A.6.2. EN UN SOLO SENTIR POR LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO URBANO Y RURAL	A.6.3.1. .GESTIONAR, DISEÑAR, FORMULAR Y/O APOYAR PROYECTOS PARA LA INSTALACIÓN DE GAS DOMICILIARIO EN LAS VIVIENDAS DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO Y BENEFICIAR A IGUAL NÚMERO DE FAMILIAS. INICIANDO POR LAS VIVIENDAS MAS CERCANAS A LAS REDES EXISTENTES COMO PROYECTO PILOTO. (ESTUDIOS Y DISEÑOS 30%, GESTIÓN DE RECURSOS 50%, EJECUCIÓN 20%)	NUMERO DE PROYECTOS DE	0	3		1	1	1		\$ 50.000.000
			A.6.3.2. IMPULSAR Y COFINANCIAR PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BIODIGESTORES PARA PRODUCCIÓN DE GAS DOMICILIARIO	NUMERO DE PROYECTOS DE BIODIGESTORES IMPLEMENTADOS	0	8		3	3	2		\$ 100.000.000
												\$ 155.000.000
	4.7.VIVIENDA	A.7.1. EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO DE PLANES Y PROYECTOS DE VIVIENDA Y	A.7.1.1.REALIZAR 50 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA PARA BENEFICIAR A IGUAL NÚMERO DE FAMILIAS DEL	N° DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA REALIZADOS EN EL MUNICIPIO PARA BENEFICIAR A IGUAL	0	50		20	15	15		\$ 600.000.000

		SANEAMIENTO BÁSICO.	MUNICIPIO	NUMERO DE FAMILIAS.									
			A.7.1.2. APOYAR, GESTIONAR Y DESARROLLAR PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO EN EL SECTOR RURAL PARA 10 FAMILIAS	NUMERO DE VIVIENDAS NUEVAS CONSTRUIDAS	0	10			5	5			\$ 500.000.000
													\$ 1.100.000.000
EJE 5. UN SOLO SENTIR POR UNA SALUD DE CALIDAD PARA TODOS	A.14. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	A.14.1. EN UN SOLO SENTIR POR LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	A.14.1.1. PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL AL 100% DE LA NIÑEZ EN EDAD DE 0 A 6 AÑOS PARA ESTIMULAR SU DESARROLLO COGNITIVO, EMOCIONAL Y SOCIAL ANUALMENTE. (EN CADA UNO DE LOS ENTORNOS EN LOS QUE SE REQUIERA)	PORCENTAJE DE NIÑEZ DE 0 A 6 AÑOS PROTEGIDOS Y ATENDIDOS INTEGRALMENTE.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		\$ 20.000.000
		A.14.2. EN UN SOLO SENTIR POR LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ	A.14.2.1. PROTEGER Y ATENDER INTEGRALMENTE AL 100% DE NIÑEZ DE 7 A 11 AÑOS ANUALMENTE PARA ESTIMULAR SU DESARROLLO.(EN CADA UNO DE LOS ENTORNOS EN LOS QUE SE REQUIERA)	PORCENTAJE DE NIÑEZ DE 7 A 11 AÑOS PROTEGIDOS Y ATENDIDOS INTEGRALMENTE.	100%	100%	100%	100%	100%	100%		\$ 20.000.000	
		A.14.3. EN UN SOLO SENTIR POR LA PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA	A.14.3.1. PROTEGER Y ATENDER ANUALMENTE CON PROGRAMAS INTEGRALES AL 100% DE JÓVENES Y ADOLESCENTES EN EDADES DE 12 A 17 AÑOS (EN CADA UNO DE LOS ENTORNOS EN LOS QUE SE REQUIERA)	PORCENTAJE DE JÓVENES ADOLESCENTES ATENDIDOS Y PROTEGIDOS.	100%	100%	100%	100%	100%	100%		\$ 20.000.000	
			A.14.3.3. CAPACITAR Y ASESORAR A 50 JÓVENES Y ADOLESCENTES PARA QUE	NUMERO DE JÓVENES ADOLESCENTES CAPACITADOS	0	50			20	30			\$ 20.000.000



EJE 7. EN UN SOLO SENTIR POR LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES	A.14.4.4. APOYAR A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES CON EL DESPLAZAMIENTO EN ASOCIO CON LOS BMBEROS Y/O HOSPITAL CUANDO LO REQUIERAN Y SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO	NUMERO DE APOYOS REALIZADOS ANUALMENTE	0	4	1	1	1	1	\$ 1.000.000	
	A.14.5. EN UN SOLO SENTIR POR LA ATENCIÓN Y APOYO A MADRES CABEZA DE HOGAR	A.14.5.1. CAPACITAR Y BENEFICIAR A 80 MADRES CABEZA DE HOGAR CON PROGRAMAS INTEGRALES EN DIFERENTES ARTES U OFICIOS DE CARÁCTER TÉCNICO, OPERATIVO Y MANUAL, Y FOMENTAR SU AGREMIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA	N° DE MADRES CABEZA DE HOGAR BENEFICIADOS CON PROGRAMAS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA ANUALMENTE.	0	80	0	30	30	20	\$ 80.000.000
	A.14.6. EN UN SOLO SENTIR POR LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE INCLUSIÓN DE LA MUJER COMO AGENTE DE TRANSFORMACIÓN MUNICIPAL	A.14.6.1. CREAR Y ADOPTAR UNA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS POLÍTICOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 EN RELACIÓN CON EL PACTO DE EQUIDAD DE LAS MUJERES	NUMERO DE POLÍTICAS PUBLICAS DE MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO CREADAS Y ADOPTADAS	0	1		1			\$ 20.000.000
	A.14.7. EN UN SOLO SENTIR POR LA ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA	A.14.7.1. CONFORMAR Y MANTENER FUNCIONANDO EL COMITÉ PARA EL MANEJO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE	N° DE MESES DEL PERIODO DE GOBIERNO EN QUE SE GARANTIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PARA EL MANEJO DE LA POBLACIÓN EN	0	48	12	24	36	48	\$ 20.000.000

			VICTIMAS, DURANTE EL CUATRIENIO	SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO								
			A.14.7.2. ATENDER Y APOYAR AL 100% DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VICTIMAS, PROGRAMAS INTEGRALES QUE GARANTICEN LA REINSERCIÓN A LA VIDA SOCIAL Y PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO ANUALMENTE.	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, EN PROGRAMAS INTEGRALES QUE GARANTICEN LA REINSERCIÓN A LA VIDA SOCIAL Y PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO.	0%	100%	100%	100%	100%	100%		\$ 50.000.000
		A.14.8. EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD (EXCLUYENDO ACCIONES DE SALUD PÚBLICA)	A.14.8.1. REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN PARA PROTEGER, ATENDER Y BRINDAR APOYO AL 100% PERSONAS CON DISCAPACIDAD MAYOR AL 50% (INCLUIDOS LOS DISCAPACITADOS CON LIMITACION DE MOVILIDAD) IDENTIFICADAS EN EL MUNICIPIO	No. DE PERSONAS DISCAPACITADAS Y ATENDIDAS CON CONDICIONES DIGNAS.	100%	100%	100%	100%	100%	100%		\$ 10.000.000
		A.14.9. EN UN SOLO SENTIR POR LA ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN VICTIMAS	A.14.9.1. CAPACITAR A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS. ANUALMENTE	NUMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS A PERSONAS VICTIMAS ANUALMENTE	1	4	1	1	1	1		\$ 40.000.000
			A.14.9.2. APOYO Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PARA FAMILIAS VICTIMAS EXISTENTES EN MUNICIPIO	NUMERO DE APOYOS A FAMILIAS VICTIMAS	0	4	1	1	1	1		\$ 50.000.000
		A.14.10. EN UN SOLO SENTIR PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO	A.14.10.1. DISMINUIR EN EL 0,5% EL NUMERO DE PERSONAS CLASIFICADAS EN MISERIA DE ACUERDO CON EL CENSO 2018, MEDIANTE EL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%	1%	0,1%	0,1%	0,2%	0,1%		\$ 30.000.000

				PROGRAMA DISEÑADO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA								
			A.14.11. EN UN SOLO SENTIR POR UNA BARICHARA INCLUYENTE CON LA POBLACIÓN LGTBI EN EL MUNICIPIO	A.14.11.1. DISEÑAR UN PROGRAMA DE APOYO Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN LGTBI EN EL MUNICIPIO	Nº PROGRAMAS ESTABLECIDOS	0	1			1		\$ 10.000.000
												\$ 1.061.000.000

Fuente: Equipo asesor externo

- **LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2: EN UN SOLO SENTIR POR LO AMBIENTAL**

**OBJETIVO:** Realizar el reconocimiento de los ecosistemas del territorio y en base al proceso de transformación permanente a través de la actualización del Ordenamiento Territorial, analizando temas prioritarios como el desarrollo urbano, asentamiento, uso del suelo y consumo, la prevención del riesgo de desastres y las estrategias para preservar y conservar ambiente y uso de los recursos naturales.

Tabla 39. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2

LÍNEA ESTRATÉGICA PDT MUNICIPIO	EJE ESTRATÉGICO	SECTOR DE INVERSIÓN	PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	PROGRAMACIÓN POR VIGENCIA				COSTO PROYECTADOS DE LAS METAS PARA EL CUATRIENIO
								2020	2021	2022	2023	
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2. EN UN SOLO SENTIR POR LO AMBIENTAL	EJE 3. UN SOLO SENTIR POR EL MEDIO AMBIENTE Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	A.10. AMBIENTAL	A.10.1. EN UN SOLO SENTIR POR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	A.10.1.GESTIONAR RECRSOS ELABORAR EL ESTUDIO DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO PARA EL MUNICIPIO	NUMERO DE ESTUDIOS REALIZADOS	0	1		1			\$ 200.000.000

A.10.2. EN UN SOLO SENTIR POR EL CONTROL AMBIENTAL	A.10.2.2. ACTUALIZAR Y EJECUTAR ACCIONES DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO	NUMERO DE ACTIVIDADES, REVISADO, AJUSTADO Y EJECUTADO DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	DE Y EL DE	2	4	1	1	1	1			\$ 50.000.000	
	A.10.2.3. MANTENER LA RECOLECCIÓN DEL 100% DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO Y CENTRO POBLADO GUANE	PORCENTAJE DE RECOLECCIÓN	DE	100%	100%	100%	100%	100%	100%			\$ 0	
	A.10.2.5. GESTIONAR LA RECUPERACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DE	0	100%	30%	50%	20%					\$ 100.000.000
	A.10.2.6. GESTIONAR LA HABILITACIÓN DE UNA ESCOMBRERA EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DE	0	100%		100%						\$ 30.000.000
	A.10.2.7. REVISAR, AJUSTAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DEL	NUMERO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL PSMV ANUALMENTE	DE DEL	0	3	0	1	1	1			\$ 50.000.000	
	A.10.2.8. ACTUALIZAR, REVISAR, AJUSTAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	DE DE	0	2	0	1	0	1			\$ 50.000.000	

			A.10.2.9. REALIZAR CONTROL AMBIENTAL AL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIONES DE LOS CEMENTERIOS Y MORGUE EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 20.000.000
			A.10.2.10. REALIZAR GESTIONES PARA LA INTEGRACIÓN DEL MUNICIPIO AL PROYECTO DE LA PLANTA DE SACRIFICIO ANIMAL REGIONAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 20.000.000
		A.10.3. EN UN SOLO SENTIR POR INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO DE LOS POMCAS	A.10.3.2. REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE FUENTES ABASTECIMIENTO (CALIDAD, CANTIDAD Y ESTADO DE CONSERVACIÓN) Y PROTECCIÓN A 2 FUENTES ABASTecedoras DE LAS BOCATOMAS, SURTIDORAS DE AGUA PARA LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO.	NÚMERO FUENTES HÍDRICAS INTERVENIDAS	0	2			1	1	\$ 50.000.000
			A.10.3.3. GESTIONAR RECURSOS PARA ADQUIRIR ÁREAS DE INTERÉS ESTRATÉGICO PARA LA CONSERVACIÓN (HÍDRICO - AMBIENTAL) PARA SU	NÚMERO DE PREDIOS ADQUIRIDOS	0	1				1	\$ 200.000.000
		A.10.4. EN UN SOLO SENTIR POR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	A.10.4.1. FORTALECER Y PARTICIPAR EN LOS PRAES, PROCEDAS, RED DE JÓVENES AMBIENTE Y ACOMPAÑAMIENTO	NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	10%	100%	10%	20%	50%	100%	\$ 10.000.000



			A.10.4.2.REALIZAR 3 CAMPAÑAS MASIVAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN CIUDADANA PARA PARTICIPACIÓN EN LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	NUMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS ANUALMENTE	0	3	0	1	1	1	\$ 50.000.000
			A.10.4.3.ESTABLECER ESTÍMULOS POR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS AMBIENTALES DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES ABASTECEDORAS DEL COMPONENTE HÍDRICO EN EL MUNICIPIO	NUMERO DE ESTÍMULOS OTORGADOS	0	4	1	1	1	1	\$ 50.000.000
			A.10.4.4.APOYAR Y FORTALECER LA RED DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ARTICULANDO VIGÍAS AMBIENTALES PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS, DESASTRES NATURALES Y CONSERVACIÓN DE	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	0	4	1	1	1	1	\$ 0
		A.10.5. EN UN SOLO SENTIR POR LA REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS PREDIOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA	A.10.5.1. GESTIONAR LA REFORESTACIÓN, RESTAURACIÓN, AISLAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE 2 HAS, PROTECTORAS Y ABASTECEDORES DE	NUMERO DE HECTÁREAS REFORESTADAS, RESTAURADAS, AISLADAS Y/O MANTENIDOS	0	2		1	1		\$ 25.000.000
											\$ 905.000.000

			A.12.1. EN UN SOLO SENTIR POR LA FORTALECIMIENTO DEL FONDO TERRITORIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	A.12.1.1. FORTALECIMIENTO AL 100% DE LOS FONDOS TERRITORIALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	10%	30%	50%	10%	\$ 60.000.000
		A.12. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	A.12.2. EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	A.12.2.1. PROMOVER, GESTIONAR E IMPLEMENTAR 3 CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN LA DISPOSICIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS OBSOLETOS	NUMERO DE CAMPAÑAS IMPLEMENTADAS	0	3		1	1	1	\$ 15.000.000
			A.12.3. EN UN SOLO SENTIR POR EL FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL	A.12.3.1. FORTALECER EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LA	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	0	4	1	1	1	1	\$ 25.000.000

			A.12.4. EN UN SOLO SENTIR POR LA EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.	A.12.4.1. GESTIONAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ORIENTADOS A PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, ENFOCADO A LA SOSTENIBILIDAD, EL CAMBIO CLIMÁTICO, Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0	100%	20%	30%	30%	20%	\$ 20.000.000
			A.12.5. EN UN SOLO SENTIR POR LA ELABORACIÓN Y/O DESARROLLO Y/O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL	A.12.5.1. ELABORAR Y/O ACTUALIZAR EL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL	NUMERO DE ACTUALIZACIÓN REALIZADAS	0	1		1			\$ 25.000.000
			A.12.6. EN UN SOLO SENTIR POR LE FORTALECIMIENTO Y APOYO AL CUERPO DE BOMBEROS PRESENTES EN EL MUNICIPIO COMO MEDIDAS DE	A.12.6.1. REALIZAR EL APOYO ANUALMENTE AL CUERPO DE BOMBEROS PRESENTES EN EL MUNICIPIO COMO MEDIDAS DE PREVENCIÓN	NUMERO DE APOYOS REALIZADOS ANUALMENTE	1	4	1	1	1	1	\$ 280.000.000
												\$ 425.000.000

Fuente: Equipo asesor externo

### LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3: EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO ECONÓMICO

**OBJETIVO:** Realizar la gestión integral para fortalecer la competitividad territorial para orientar la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico local que permita generar estrategias para la promoción y fomento del desarrollo territorial con el sector turismo como principal eje económico del Municipio, para asumir retos de competencia en mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

Tabla 40. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3

LÍNEA ESTRATÉGICA PDT MUNICIPIO	EJE ESTRATÉGICO	SECTOR DE INVERSIÓN	PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	PROGRAMACIÓN POR VIGENCIA				COSTO PROYECTADOS DE LAS METAS PARA EL CUATRIENIO
								2020	2021	2022	2023	2020 -2023
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3: EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO ECONÓMICO	EJE 8. UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE BARICHARA	A.8. AGROPECUARIO	A.8.1. EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL.	A.8.1.1. BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, CAPACITAR E INCENTIVAR LA SIEMBRA Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CON CULTIVOS ORGÁNICOS Y TRADICIONALES AL 100% A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES CAMPESINOS DEL MUNICIPIO (ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO..	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN E INCENTIVOS PARA LA SIEMBRA Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CON CULTIVOS ORGÁNICOS Y TRADICIONALES A PEQUEÑOS Y MEDIANOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO.	0%	100%	20%	30%	30%	20%	\$ 180.000.000

			A.8.2. EN UN SOLO SENTIR POR EL APOYO, FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y ALIANZAS DE ASOCIACIONES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCTORES Y DE SERVICIOS.	A.8.2.1. CAPACITAR, FORTALECER, REACTIVAR Y APOYAR LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, INCLUIDO JÓVENES, MUJERES Y NEGOCIOS VERDES, COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN, ENTRE OTROS.	NUMERO DE ORGANIZACIONES CAPACITADAS, FORTALECIDAS, REACTIVADAS Y/O CREADAS.	0	4	0	2	2		\$ 100.000.000
				A.8.2.2. CREACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE UNA SOCIEDAD ADMINISTRADORA AGRÍCOLA REALIZANDO TRIMESTRAL UN MERCADO CAMPESINO EN COORDINACIÓN DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	NUMERO DE MERCADOS CAMPESINOS REALIZADOS	0	10	0	2	4	4	\$ 100.000.000
			A.8.4. EN UN SOLO SENTIR POR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE JAGÜEYES PARA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS	A.8.4.1. MANTENIMIENTO DE JAGÜEYES Y RESERVORIOS PARA 30 FAMILIAS RURALES ANUALMENTE	NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS ANUALMENTE CON EL PROGRAMA DE JAGÜEYES	0	120	30	30	30	30	\$ 120.000.000
												\$ 500.000.000
		A.13. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	A.13.1. EN UN SOLO SENTIR POR EL APOYO Y FOMENTO, CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO COMO PRINCIPAL SECTOR DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO	A.13.1.1. GESTIONAR LA ELABORACIÓN DEL PLAN TURÍSTICO CON VISIÓN Y PROYECCIÓN 2030	NUMERO DE PLANES TURÍSTICO ELABORADOS	0	1		1			\$ 50.000.000
				A.13.1.2. GESTIONAR EL DISEÑO DEL PROYECTO 'MALECÓN PUENTE GRANDE' Y 'CORREDOR TURÍSTICO DEL RÍO SUÁREZ	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%	100%		30%		100%	\$ 30.000.000

			(RADICACIÓN SOLICITUD 30%, GESTIÓN DE RECURSOS 70%)									
			A.13.1.3. BRINDAR CAPACITACION A LA COMUNIDAD, ESTUDIO DE MERCADOS Y PROYECTO PARA LA REGULACIÓN DE PRECIOS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	NUMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS ANUALMENTE	0	3	0	1	1	1		\$ 30.000.000
			A.13.1.4. REACTIVAR EL PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA CON PERSONAL LOCAL CAPACITADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%	100%		100%				\$ 80.000.000
			A.13.1.5. GESTIONAR RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO DEL MUNICIPIO AFECTADO POR LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR LA PANDEMIA COVID-19.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%	100%	0%	25%	50%	25%		\$ 100.000.000
		A.13.2. EN UN SOLO SENTIR POR LA PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL Y LA GENERACIÓN DE	A.13.2.1. GESTIONAR RECURSOS PARA IMPLEMENTAR UN BANCO DE MATERIALES PARA PROMOVER EL DESARROLLO COMUNITARIO Y GENERACIÓN DE EMPLEO	Nº DE BANCOS DE MATERIALES IMPLEMENTADOS	0	1		1				\$ 500.000.000

		EMPLEO	A.13.2.2. EN CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN Y EL MINISTERIO DE LAS TIC IMPLEMENTAR EN UN 100% LAS TIC EN EL MUNICIPIO COMO PLATAFORMA PARA LA EQUIDAD, LA EDUCACIÓN, LA COMPETITIVIDAD, LAS COMUNICACIONES Y LA INNOVACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TICS EN EL MUNICIPIO.	0%	100%	20%	50%	70%	100%	\$ 50.000.000
			A.13.2.3. CAPACITAR ANUALMENTE MÍNIMO A 30 PERSONAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA CADENA DE VALOR DEL TURISMO, INCLUYENDO LA CREACION DE BIOPARQUES, PARA FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO.	N° DE PERSONAS CAPACITADAS ANUALMENTE EN TEMAS RELACIONADOS CON OFICIOS TÉCNICOS.	0	90	0	30	30	30	\$ 80.000.000
			A.13.2.4. GESTIONAR LA VIABILIDAD DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO MUNICIPAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0	100%	100%				\$ 10.000.000
											\$ 930.000.000
EJE 2. EN UN SOLO SENTIR POR EL AVANCE EN LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	A.9. TRANSPORTE	A.9.1. EN UN SOLO SENTIR POR LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO PERIÓDICO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS	A.9.1.1. GESTION DE RECURSOS PARA LA PAVIMENTACIÓN EN PIEDRA Y MEJORAMIENTO DE 2000 METROS CUADRADOS DE LAS VÍAS INTERNAS DEL CASCO URBANO O CENTRO POBLADO GUANE DEL MUNICIPIO	N° DE METROS CUADRADOS PAVIMENTADOS Y MEJORADOS.	0	2000		500	1000	500	\$ 250.000.000

			<p>A.9.1.2. GESTIONAR RECURSOS PARA CONSTRUIR Y/O MEJORAR 15 OBRAS DE ARTE EN LAS VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO PRIORIZANDO LOS PUNTOS CRÍTICOS. (ALCANTARILLAS, GAVIONES, CUNETAS, BOX COULVERT, PONTONES, PUENTES, ENTRE OTROS).</p>	Nº DE OBRAS DE ARTE CONSTRUIDAS.	0	15	5	5	5	\$ 100.000.000	
			<p>A.9.1.3. GESTIONAR RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE 2000 ML DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO, LAS CUALES SE CONCERTARAN LOS PUNTOS CRITICOS CON LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL COMO REPRESENTANTES D E LA COMUNIDAD</p>	NUMERO DE METROS LINEALES DE PLACA HUELLA CONSTRUIDOS	0	2000	200	500	800	500	\$ 700.000.000
		A.9.2. EN UN SOLO SENTIR POR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS	<p>A.9.2.1. REALIZAR MANTENIMIENTO RUTINARIO, CON PERFILADO Y APLICACIÓN DE MATERIAL DE AFIRMADO GRANULAR DE LA RED TERCARIA DEL MUNICIPIO</p>	NUMERO DE KMS ATENDIDOS	0	150	30	45	30	45	\$ 650.000.000
			<p>A.9.2.2. REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO EN</p>	NUMERO DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS	0	3	0	1	1	1	\$ 65.000.000



			COORDINACIÓN CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL								
			A.9.2.3. MANTENER UNA CUADRILLA PARA LA REPARACIÓN DE VÍAS ANUALMENTE	NUMERO DE CUADRILLAS PARA REPARACIÓN DE VÍAS ANUALMENTE	0	4	1	1	1	1	\$ 300.000.000
			A.9.2.4. MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CAMINO REAL BARICHARA-GUANE COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN DEL TURISMO RURAL Y LA INCLUSIÓN DEL CENTRO POBLADO DE GUANE COMO ATRACTIVO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS 30%, GESTIÓN DE RECURSOS 50%, EJECUCIÓN 20%)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%	100%		30%	50%	20%	\$ 100.000.000
		A.9.3. EN UN SOLO SENTIR POR ESTUDIOS Y PRE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	A.9.3.1. REALIZAR 8 ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO	NO. DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADOS	2	8	2	2	2	2	\$ 200.000.000
		A.9.4. EN UN SOLO SENTIR POR EL FORTALECIMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO	A.9.4.1. MANTENER EL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO EN NORMAL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN ANUALMENTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 350.000.000
			A.9.4.2. GESTIONAR RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE	NUMERO DE MAQUINAS ADQUIRIDAS	0	1				1	\$ 500.000.000



				A.15.1.3. GESTIONAR LOS RECURSOS PARA EL DISEÑO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACION DE BOMBEROS EN EL MUNICIPIO (ESTUDIOS Y DISEÑOS 30%, GESTION DE RECURSOS 50%, EJECUCION 20%)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DE	0%	100%	30%	50%	20%	\$ 150.000.000
				A.15.1.4. GESTIONAR LOS RECURSOS PARA LA RECUPERACION DEL PREDIO DE LA ANTIGUA ESCUELA SAGRADA FAMILIA (ESTUDIOS Y DISEÑOS 30%, GESTION DE RECURSOS 50%, EJECUCIÓN 20%)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DE	0%	100%	30%	50%	20%	\$ 100.000.000
				A.15.1.5. GESTIONAR LOS RECURSOS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL PREDIO DEL INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS (ESTUDIOS Y DISEÑOS 30%, GESTION DE RECURSOS 50%, EJECUCIÓN 20%)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DE	0%	100%	30%	50%	20%	\$ 100.000.000
				A.15.1.6. GESTIONAR LOS RECURSOS PARA EL DISEÑO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE UN RECINTO FERIAL (ESTUDIOS Y DISEÑOS 30%, GESTION DE RECURSOS 50%, EJECUCION 20%)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		0%	100%	30%	50%	100%	\$ 30.000.000

		A.15.2. EN UN SOLO SENTIR POR EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES, PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS, ANDENES Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PÚBLICO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA DEL PEMB	A.15.2.1. GESTIONAR LOS RECURSOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTOS O MEJORAMIENTOS AL 100% DE 4 PARQUES DEL ESPACIO PÚBLICO, INCLUIDA LA REPOSICIÓN O ADQUISICIÓN DE ANDENES Y MOBILIARIO DEL ESPACIO PÚBLICO DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	N° DE PARQUES, ANDENES Y MOBILIARIO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO CON MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	0	4	1	1	1	1	\$ 150.000.000
		A.15.3. EN UN SOLO SENTIR POR LA ACTUALIZACIÓN DEL PEMB Y LA REVISIÓN PARA EL CENTRO POBLADO GUANE	A.15.3.1. GESTIONAR LOS RECURSOS PARA LA MODIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PEMB TENIENDO COMO EJE CENTRAL LA REVISIÓN DEL CENTRO POBLADO GUANE (ESTUDIOS Y DISEÑOS 30%, GESTIÓN DE RECURSOS 50%, EJECUCIÓN 20%)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0%	100%	30%	50%	20%		\$ 10.000.000
											\$ 790.000.000
	A.16. DESARROLLO COMUNITARIO	A.16.1. EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONSOLIDAR DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL Y GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	A.16.1.1. PROMOVER MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN PROCESOS DE VIGILANCIA A LA INVERSIÓN PÚBLICA, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN DE 20 LÍDERES COMUNALES ANUALMENTE PARA QUE CONFORMEN LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.	N° DE LÍDERES COMUNALES CAPACITADOS	0	60	0	20	20	20	\$ 30.000.000

			A.16.2.1. PROMOVER DESDE LA ADMINISTRACIÓN UNA ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA CON EL FIN DE CONSTRUIR UN TERMINAL DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA	NUMERO DE ALIANZAS PUBLICO – PRIVADAS REALIZADAS	0	1		1				\$ 20.000.000
			A.16.2.2. IMPLEMENTAR 4 RUTAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS EN EL SECTOR RURAL Y URBANO DEL MUNICIPIO	NUMERO DE RUTAS IMPLEMENTADAS	0	4	2	2				\$ 0
		A.16.2. EN UN SOLO SENTIR POR LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO	A.16.2.3. DISMINUCIÓN DE LA OCUPACIÓN DEL ESPACIO PUBLICA POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE MOTOTAXISMO MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PARA QUE LO REALICEN DENTRO DE LA LEGALIDAD CUMPLIENDO LA NORMATIVIDAD DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA ESTE TIPO DE SERVICIO	NUMERO DE CAPACITACIONES REALIZADAS ANUALMENTE	0	3	0	1	1	1		\$ 30.000.000
			A.16.2.4. ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARICHARA Y DEL CENTRO POBLADO GUANE	NUMERO DE PLANEAS DE MOVILIDAD ELABORADO E IMPLEMENTADO	0	100%	0%	50%	30%	20%		\$ 200.000.000
												\$ 280.000.000

			A.17.1. EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY, MIPG, LEY DE ARCHIVOS, ESTATUTO TRIBUTARIO, MARZO FISCAL DE MEDIANO PLAZO, ENTRE OTROS	A.17.1.1. BRINDAR CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ANUALMENTE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY.	Nº DE CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADAS A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO ANUALMENTE	0	6	0	2	2	2	\$ 50.000.000
		A.17. FORTALECIMIENT O INSTITUCIONAL										
			A.17.2. N UN SOLO SENTIR PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO	A.17.2.1. REALIZAR ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LA COMUNIDAD POR CAUSA DE LAS EMERGENCIAS QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA	NUMERO DE ACCIONES REALIZADAS	0	4	2	2	0		\$ 100.000.000
			A.17.3. EN UN SOLO SENTIR POR LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO	A.17.3.1. REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN Y ADOPCIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO EN EL CUATRIENIO	NUMERO DE ACTUALIZACIONES REALIZADAS	0	2	1	1			\$ 100.000.000
			A.17.4. EN UN SOLO SENTIR POR LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRAL DEL MUNICIPIO	A.17.4.1. REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRAL DEL MUNICIPIO EN EL CUATRIENIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0	100%		100%			\$ 100.000.000

			<p>A.17.5. EN UN SOLO SENTIR POR LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.</p>	<p>A.17.5.1. ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN ANUAL DE 6 HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN VITALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DADAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY ( PLAN DE DESARROLLO, PLAN INDICATIVO, PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN POAI, MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO MFMP, PRESUPUESTO, PLAN ANUALIZADO DE CAJA) DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.</p>	<p>N° DE HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN ELABORADAS Y ACTUALIZADAS ANUALMENTE</p>	0	6	2	2	2		\$ 100.000.000
			<p>A.17.6. EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO DE PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.</p>	<p>A.17.6.1. DESARROLLAR EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN DE L ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>	<p>NUMERO DE PROCESOS DE REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA REALIZADOS</p>	0	1				1	\$ 26.000.000
			<p>A.17.7. EN UN SOLO SENTIR POR LA GOVERNABILIDAD Y LA INSTITUCIONALIDAD</p>	<p>A.17.7.1. PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ALCALDÍA EN EL CAMPO", POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE CONSEJOS VEREDALES, EN EL CUAL LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN SE TRASLADEN DEL PALACIO MUNICIPAL A LA ZONA RURAL, CON EL FIN DE</p>	<p>NUMERO DE REUNIONES REALIZADAS ANUALMENTE PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA ALCALDÍA EN EL CAMPO</p>	0	3	0	1	1	1	\$ 30.000.000

			FACILITARLE AL CAMPESINO EL ACCESO A LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE ÉSTA PROPORCIONA										
													\$ 506.000.000
		A.18.1. EN UN SOLO SENTIR POR EL FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA Y COMISARIA DE FAMILIA PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN POBLACIÓN VULNERABLE	A.18.1.1. GARANTIZAR LA PERMANENCIA DEL INSPECTOR DE POLICÍA, COMISARIO DE FAMILIA, Y GRUPO INTERDISCIPLINARI O ADSCRITO A LA COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPAL EN EL CUATRIENIO PARA MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DE	100 %	100%	100%	100%	100%	100%	1	\$ 462.000.000
		A.18.2. EN UN SOLO SENTIR POR EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	A.18.2.1. ELABORAR Y DESARROLLAR UN PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DURANTE EL CUATRIENIO.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DE	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 10.000.000
			A.18.2.2. DESARROLLAR EN CONJUNTO ENTRE LA COMISARIA DE FAMILIA, LA INSPECCION DE POLICIA Y LA POLICIA NACIONAL TALLERES CON LAS FAMILIAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LOS HOGARES A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DE	NUMERO TALLERES REALIZADOS ANUALMENTE	DE	0	4	1	1	1	1	1	\$ 1.000.000



				VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DELITOS SEXUALES E INCENTIVO A LA DENUNCIA Y ATENCIÓN A VICTIMAS.								
				A.18.2.3. DESARROLLAR TALLERES CON LA COMUNIDAD ORIENTADOS A LA SENSIBILIZACIÓN, RESPECTO, TOLERANCIA, SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, INCENTIVO A LA DENUNCIA, PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL PREVENCIÓN DE VINCULACIÓN A GRUPOS ARMADOS ILEGALES Y DELINCUENCIALES, ENTRE OTRAS.	NUMERO DE TALLERES REALIZADOS ANUALMENTE	0	4	1	1	1	1	\$ 1.000.000
				A.18.2.4. ACTIVAR LA RED DE COOPERANTES Y MANTENER COMUNICACIÓN CONSTANTE, CON LÍDERES COMUNITARIOS, PRESIDENTES DE JUNTA ACCIÓN COMUNAL, CON EL FIN DE OBTENER INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE CONDUCTAS DE LESIONES PERSONALES, HURTOS A BIENES O PERSONAS, EXPENDIO DE ESTUPEFACIENTES, CONDUCTAS VIOLENTAS Y/O DELICUENCIALES ENTRE OTRAS.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	0	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 0

			A.18.2.5. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALUCINÓGENOS, ABUSO SEXUAL EN INFANCIA Y ADLOSCENCIA, MALTRATO Y ABUSO, TRABAJOS EN MENORES.	NUMERO DE CAMPAÑAS REALIZADAS ANUALMENTE	0	4	1	1	1	1	\$ 1.000.000
			A.18.2.6. FORTALECIMIENTO O INSTALACIÓN DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISION (CAMARAS DE SEGURIDAD) EN EL MUNICIPIO	NUMERO DE CCTV INSTALADOS	0	4	1	1	1	1	\$ 10.000.000
			A.18.2.7. INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA FRENTES DE SEGURIDAD	NUMERO DE ALARMAS COMUNITARIAS INSTALADAS	0	8		3	3	2	\$ 10.000.000
			A.18.2.8. CREACIÓN, FORTALECIMIENTO O REACTIVACIÓN DE FRENTES DE SEGURIDAD PARA GENERAR CALLES Y VECINDARIOS SEGUROS.	NUMERO DE FRENTES DE SEGURIDAD ACTIVADOS	0	4	1	1	1	1	\$ 1.000.000
		A.18.3. EN UN SOLO SENTIR POR LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR.	A.18.3.1. CAPACITAR PADRES DE FAMILIA Y JÓVENES DEL GRADO 10 Y 11 EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CONVIVENCIA Y EL AMOR POR LA FAMILIA, ANUALMENTE.	Nº CAPACITACIONES REALIZADAS ANUALMENTE.	0	3	0	1	1	1	\$ 10.000.000

				A.18.3.2. REALIZAR UNA CAPACITACIÓN ANUAL SOBRE NUTRICIÓN Y CUIDADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENTES SOBRE PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, EXPLOTACIÓN LABORAL Y EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, DIRIGIDO A TODO EL NÚCLEO FAMILIAR (PADRES E HIJOS).	Nº CAPACITACIONES REALIZADAS ANUALMENTE.	0	3	0	1	1	1	\$ 10.000.000
				A.18.3.4LLEVAR A CABO UNA CAMPAÑA ANUAL PARA EVITAR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ALUCINÓGENAS, Y ALCOHOL Y CIGARRILLO EN LA NIÑEZ, JUVENTUD Y LA ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO	Nº CAPACITACIONES REALIZADAS ANUALMENTE.	0	4	1	1	1	1	\$ 10.000.000
												\$ 526.000.000,00
												\$ 37.616.607.649,00

Fuente: Equipo asesor externo

## 6. DEFINICIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Componente Financiero o El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) del plan de desarrollo es la sección del documento que contiene la información precisa sobre la estrategia que plantea la administración para financiar los programas definidos en las etapas anteriores durante el cuatrienio.

*Tabla 42 ejecución presupuestal del municipio en los últimos 4 años, vigencias 2016 a 2019, registrada en el Portal Territorial por cada uno de los sectores básicos de inversión*

Sector	Ejecutado 2016	Ejecutado 2017	Ejecutado 2018	Ejecutado 2019	Total Ejecutado
A.1. Educación	\$ 55.015.000,00	\$ 575.806.508,00	\$ 355.097.832,00	\$ 144.659.665,00	\$ 1.130.579.005,00
A.2. Salud	\$ 4.595.541.550,00	\$ 3.734.117.464,00	\$ 3.939.523.805,00	\$ 3.103.667.596,00	\$ 15.372.850.415,00
A.3. Agua potable y saneamiento básico	\$ 4.000.000,00	\$ 286.552.592,00	\$ 482.368.496,00	\$ 271.406.586,00	\$ 1.044.327.674,00
A.4. Deporte y recreación	\$ 165.327.880,00	\$ 683.744.139,00	\$ 164.659.850,00	\$ 99.081.491,00	\$ 1.112.813.360,00
A.5. Cultura	\$ 288.385.000,00	\$ 301.133.671,00	\$ 326.719.085,00	\$ 169.771.907,00	\$ 1.086.009.663,00
A.6. Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 66.962.400,00	\$ 244.982.071,00	\$ -	\$ 88.963.732,00	\$ 400.908.203,00
A.7. Vivienda	\$ 485.939.660,00	\$ 976.754.342,00	\$ 29.291.251,00	\$ 537.381.337,00	\$ 2.029.366.590,00
A.8. Agropecuario	\$ 103.600.000,00	\$ 67.017.005,00	\$ 19.300.000,00	\$ 283.055.001,00	\$ 472.972.006,00
A.9. Transporte	\$ 467.692.380,00	\$ 1.068.295.525,00	\$ 1.597.866.178,00	\$ 609.910.035,00	\$ 3.743.764.118,00
A.10. Ambiental	\$ 111.797.580,00	\$ 384.540.289,00	\$ 167.570.000,00	\$ 146.312.206,00	\$ 810.220.075,00
A.11. Centros de reclusión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
A.12. Prevención y atención de desastres	\$ 2.000.000,00	\$ 156.225.640,00	\$ 73.491.076,00	\$ 70.500.000,00	\$ 302.216.716,00
A.13. Promoción del desarrollo	\$ 9.667.000,00	\$ 76.800.000,00	\$ 69.889.731,00	\$ 32.358.660,00	\$ 188.715.391,00
A.14. Atención a grupos vulnerables - Promoción Social	\$ 149.046.600,00	\$ 566.100.605,00	\$ 969.150.120,00	\$ 394.807.197,00	\$ 2.079.104.522,00
A.15. Equipamiento	\$ 8.240.000,00	\$ 241.339.759,00	\$ 118.016.261,00	\$ 30.641.816,00	\$ 398.237.836,00
A.16. Desarrollo comunitario	\$ 36.000.000,00	\$ 57.200.000,00	\$ 169.061.269,00	\$ 23.000.000,00	\$ 285.261.269,00
A.17. Fortalecimiento institucional	\$ 255.299.000,00	\$ 964.839.183,00	\$ 550.865.046,00	\$ 162.094.013,00	\$ 1.933.097.242,00
A.18. Justicia y seguridad	\$ 49.993.800,00	\$ 173.415.047,00	\$ 192.628.197,00	\$ 194.528.948,00	\$ 610.565.992,00
<b>TOTAL EJECUTADO POR VIGENCIAS</b>	<b>\$ 6.854.507.850,00</b>	<b>\$ 10.558.863.840,00</b>	<b>\$ 9.225.498.197,00</b>	<b>\$ 6.362.140.190,00</b>	<b>\$ 33.001.010.077,00</b>

Fuente: PORTAL TERRITORIAL – SIEE

Del anterior cuadro se puede deducir que los gastos del municipio en los diferentes sectores de inversión son fluctuantes ya que se han aumentado en el caso de 2017 respecto de 2016 y 2018 respecto a 2017 disminuyó, de igual manera en la vigencia 2019 se presentó la menor inversión respecto de las otras vigencias 2016 - 2018.

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de los ingresos del municipio desde la vigencia 2015 hasta la vigencia 2019, donde igualmente se puede observar una fluctuación en aumento desde el 2015 hasta el 2018, y para la vigencia 2019 se presentó una disminución en los ingresos respecto de las vigencias 2017 y 2018.

También se puede observar que el marco fiscal del mediano plazo, proyecta un crecimiento anual de los ingresos en el 3% anual a partir del año 2020; con respecto de la vigencia 2020, donde se proyecta una reducción en los ingresos correspondiente al 4.36% respecto de los ingresos de la vigencia 2019, para el inicio de la proyección de los recursos con una tasa de crecimiento del 3% anual, contemplada en el MFM.

Se puede deducir que la disminución en los ingresos proyectados para la vigencia 2020, se disminuyen teniendo en cuenta que es inicio de periodo de gobierno local, lo que redunde en la estructuración del plan de desarrollo y por ende en el desarrollo y ejecución de proyectos de inversión.

Ilustración 55. Ingresos Barichara

INGRESOS		INFORMACIÓN HISTÓRICA				FUT/SICODIS		MFMP			
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Cifras en Millones de pesos corrientes											
<b>INGRESOS TOTALES</b>		<b>FUENTE</b>	<b>10.191,5</b>	<b>10.373,9</b>	<b>13.913,8</b>	<b>11.539,2</b>	<b>10.208,1</b>	<b>9.762,3</b>	<b>10.055,2</b>	<b>10.356,9</b>	<b>10.667,6</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>			<b>3.555,3</b>	<b>3.083,6</b>	<b>4.718,2</b>	<b>4.633,9</b>	<b>4.096,2</b>	<b>3.834,7</b>	<b>3.949,7</b>	<b>4.068,2</b>	<b>4.190,3</b>
<b>1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS</b>			<b>2.435,8</b>	<b>1.960,2</b>	<b>3.348,2</b>	<b>3.479,1</b>	<b>2.797,1</b>	<b>2.839,7</b>	<b>2.924,9</b>	<b>3.012,6</b>	<b>3.103,0</b>
1.1.1.	PREDIAL	OEC	1.005,2	959,8	1.816,0	1.548,8	1.400,0	1.442,0	1.485,3	1.529,8	1.575,7
1.1.2.	INDUSTRIA Y COMERCIO	OEC	169,3	186,1	323,1	454,7	337,0	319,3	328,9	338,7	348,9
1.1.3.	SOBRETASA A LA GASOLINA	OEC	190,6	226,1	229,5	249,9	190,0	195,7	201,6	207,6	213,8
1.1.4.	CERVEZA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.5.	LICORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.6.	CIGARRILLOS Y TABACO	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.7.	REGISTRO Y ANOTACION	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.8.	VEHICULOS AUTOMOTORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.9.	OTROS	OEC	1.070,8	588,2	977,5	1.225,6	870,1	882,7	909,2	936,5	954,6
<b>1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>		OEC	<b>136,7</b>	<b>195,9</b>	<b>290,8</b>	<b>198,0</b>	<b>117,0</b>	<b>119,5</b>	<b>123,1</b>	<b>126,8</b>	<b>130,6</b>
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>		OEC	<b>982,8</b>	<b>927,5</b>	<b>1.079,2</b>	<b>926,9</b>	<b>1.182,1</b>	<b>875,5</b>	<b>901,8</b>	<b>928,8</b>	<b>956,7</b>
1.3.1.	DEL NIVEL NACIONAL	OEC	886,1	910,2	1.047,6	917,6	1.182,1	875,5	901,8	928,8	956,7
	- SGP LIBRE DESTINACION	SICODIS	886,1	910,2	1.018,8	917,6	1.104,2	875,5	901,8	928,8	956,7
	- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	OEC	0,0	0,0	28,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.3.2.	OTRAS	OEC	96,8	17,3	31,6	9,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>			<b>6.636,2</b>	<b>7.290,3</b>	<b>9.195,5</b>	<b>6.936,3</b>	<b>6.111,9</b>	<b>5.927,7</b>	<b>6.105,5</b>	<b>6.288,6</b>	<b>6.477,3</b>
4.1.	REGALIAS	OEC (revisar)	412,5	0,0	301,0	616,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)</b>			<b>4.481,8</b>	<b>4.911,4</b>	<b>6.328,7</b>	<b>5.899,7</b>	<b>5.714,4</b>	<b>5.927,7</b>	<b>6.105,5</b>	<b>6.288,6</b>	<b>6.477,3</b>
	- SGP EDUCACION	SICODIS	257,7	266,3	265,2	208,2	211,5	213,2	219,6	226,2	233,0
	- SGP SALUD	SICODIS	1.251,4	1.355,9	1.422,2	1.532,2	1.562,3	1.496,4	1.500,1	1.545,1	1.591,5
	- SGP AGUA POTABLE	SICODIS	333,1	360,2	365,7	402,5	405,4	379,0	390,4	402,1	414,2
	- PROPOSITO GENERAL		<b>1.247,0</b>	<b>1.284,9</b>	<b>1.406,9</b>	<b>1.281,3</b>	<b>1.524,8</b>	<b>1.207,2</b>	<b>1.243,4</b>	<b>1.280,7</b>	<b>1.319,1</b>
	- SGP DEPORTE	SICODIS	62,7	62,7	57,7	54,3	73,3				
	- SGP CULTURA	SICODIS	47,0	47,0	50,8	40,7	55,0				
	- SGP LIBRE INVERSION	SICODIS	1.137,2	1.175,1	1.288,3	1.186,3	1.396,6				
	- SGP FONPET	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
	- ASIGNACIONES ESPECIALES		<b>148,5</b>	<b>138,1</b>	<b>108,4</b>	<b>28,8</b>	<b>30,9</b>	<b>26,8</b>	<b>27,6</b>	<b>28,4</b>	<b>29,3</b>
	- SGP ALIMENTACION ESCOLAR AE	SICODIS	23,5	24,9	29,0	28,8	30,9				
	- SGP RIBEREÑOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
	- SGP RESGUARDOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0				
	- SGP FONPET AE	SICODIS	100,8	90,7	58,5	0,0	0,0				
	- SGP PRIMERA INFANCIA AE	SICODIS	24,1	22,4	20,9	0,0	0,0				
	- OTRAS	OEC	1.244,2	1.506,1	2.760,3	2.406,8	1.979,3	2.645,0	2.724,4	2.806,1	2.890,3
4.3.	COPINANCIACION	OEC	438,7	733,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4.4.	OTROS	OEC	1.303,2	1.645,2	2.565,9	489,1	397,5	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: KIT TERRITORIAL

En el siguiente cuadro se muestra la distribución del sistema general de participaciones para el municipio de Barichara para la vigencia 2020, el cual es susceptible de modificaciones, de acuerdo a las asignaciones de Gobierno Nacional:

Ilustración 56. Sistema General de Participación Barichara 2020

El futuro es de todos		DNP Departamento Nacional de Planeación		Sistema General de Participaciones Pesos Corrientes			SICODIS	
Fuente: Grupo GFT - DIFP 17/04/2020 14:18				Ficha SGP por Entidad				
Entidad								
Barichara - Santander								
Vigencia Reporte								
2020		Pesos Corrientes						
Concepto	Ultima Doceava 2019	Cinco Onceavas 2020	Total Acumulado					
<b>Educación</b>	0	197.350.256	197.350.256					
Prestación de Servicios	0	0	0					
Calidad	0	197.350.256	197.350.256					
Matricula Gratuitad	0	143.616.111	143.616.111					
Matricula Oficial	0	53.734.145	53.734.145					
<b>Salud</b>	110.746.081	1.835.415.772	1.946.161.853					
Régimen Subsidiado	104.692.558	1.612.169.574	1.716.862.132					
Salud Pública	6.053.523	75.301.808	81.355.331					
Prestación de Servicios	0	147.944.390	147.944.390					
<b>Agua Potable</b>	31.050.203	233.632.883	264.683.086					
<b>Propósito General - Destinación</b>	201.759.208	1.094.241.090	1.296.000.298					
Libre Destinación	84.738.868	459.581.257	544.320.125					
Deporte	5.622.198	25.154.592	30.776.790					
Cultura	4.216.648	18.865.944	23.082.592					
Libre Inversión	107.181.494	590.639.297	697.820.791					
Fonpet(2)	0	0	0					
Alimentación Escolar	2.255.182	10.537.563	12.792.745					
Riberaños	0	0	0					
Resguardos Indígenas	0	0	0					
Fonpet	7.202.388	0	7.202.388					
Primera Infancia	0	0	0					
<b>TOTAL SGP</b>	353.013.062	3.371.177.564	3.724.190.626					

Fuente: SICODIS DNP

De acuerdo con lo anterior, se proyecta los recursos con los cuales se esperan recibir de transferencias para la actual vigencia 2020, y se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 43. proyección los recursos con los cuales se esperan recibir de transferencias para la actual vigencia 2020

Concepto	Fuente Financiación	Vr Seis Onceavas PROYECTADAS	Vr PRESUPUESTO 2020
<b>Educación Calidad</b>			<b>460.216.994,80</b>
Gratuidad	S.G.P	0,00	267.080.449,00
Matricula	S.G.P	105.347.206,80	193.136.545,80
<b>Salud</b>			<b>3.038.149.343,00</b>
Régimen Subsidiado	S.G.P		2.883.993.460,00
Salud Pública	S.G.P	79.019.724,00	154.155.883,00
Prestación Servicios	S.G.P		0,00

<b>Agua Potable</b>			<b>475.703.223,60</b>
Agua Potable	S.G.P	242.663.853,60	475.703.223,60
<b>Proposito General</b>			<b>2.215.713.300,20</b>
Libre Destinación	S.G.P	465.757.725,60	930.599.587,60
Deporte	S.G.P	21.386.305,20	43.775.531,20
Cultura	S.G.P	16.039.729,20	32.831.649,20
Libre Inversión	S.G.P	579.030.324,00	1.153.784.144,00
Fonpet	S.G.P	26.732.881,20	54.722.388,20
<b>Alimentación Escolar</b>			<b>41.955.286,00</b>
Alimentación Escolar	S.G.P	20.954.010,00	41.955.286,00
<b>Fonpet</b>			<b>8.426.649,00</b>
Fonpet Asignaciones Especiales	S.G.P		8.426.649,00
<b>Primera Infancia</b>			<b>0,00</b>
Primera Infancia	S.G.P		0,00
<b>Totales</b>		<b>1.556.931.759,60</b>	<b>6.240.164.796,60</b>

Fuente Grupo Asesor

Con respecto a lo enunciado anteriormente, se realiza la proyección y estructuración del **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**, proyectado para la vigencia del periodo de gobierno “**BARICHARA EN UN SOLO SENTIR 2020 – 2023**”, teniendo en cuenta la actual situación de emergencia por COVID – 19, y proyectando los recursos a cuatro años, sin tener en cuenta el MFMP, y ajustando los recursos con la realidad presentada, el cual se muestra en el **ANEXO No. 1**:

# ANEXOS No. 1

# PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 – 2023

**“BARICHARA EN UN SOLO SENTIR”  
2020 – 2023**